

JORNADAS DE LINGÜÍSTICA



Miguel Casas Gómez (dir.)
M^a Tadea Díaz Hormigo (ed.)

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

MIGUEL CASAS GÓMEZ (dir.)

M^a TADEA DÍAZ HORMIGO (ed.)

III JORNADAS DE LINGÜÍSTICA

(In memoriam Profesor Emilio Alarcos Llorach)



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

SERVICIO DE PUBLICACIONES

1998

Edita:

© Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz

Diseño de portada:

CREASUR

Imprime:

ECVSA

Periodista Badía 10

46010 Valencia

Tel. 96.360 33 36

Fax. 96.369 22 44

E-mail: nau@naullibres.com

ISBN: 84-7786-519-1

Depósito legal: V-4292-1998

III JORNADAS DE LINGÜÍSTICA
(In memoriam Profesor Emilio Alarcos Llorach)

Cádiz, 11 y 12 de noviembre de 1997

Dirección de Miguel Casas Gómez. Edición de M^a Tadea Díaz Hormigo en colaboración con Jacinto Espinosa García, M^a Dolores Muñoz Núñez y M^a Ángeles Torres Sánchez.

A la memoria de nuestro querido y admirado profesor doctor don Emilio Alarcos Llorach, con quien tuvimos el privilegio de compartir unos días inolvidables en Cádiz durante la celebración de las *III Jornadas de Lingüística*, estancia, breve pero entrañable, en la que pudimos constatar, una vez más, su inmensa calidad humana y su enorme valía intelectual al hacernos partícipes de una de sus últimas lecciones magistrales.

ÍNDICE

«Presentación».....	7
<i>Miguel Casas Gómez</i>	
«Algunos espacios abiertos a la lingüística de hoy».....	13
<i>Ramón Cerdà</i>	
«El lenguaje <i>de</i> la mujer y el lenguaje <i>sobre</i> la mujer».....	43
<i>M^a Luisa Calero Vaquera</i>	
«Pragmática, retórica y conversación».....	63
<i>Emilio Prieto de los Mozos</i>	
«Política y planificación lingüísticas».....	95
<i>Karmele Rotaetxe</i>	
«Estatuto lingüístico del léxico y la retórica».....	111
<i>Antonio Roldán Pérez</i>	

Presentación

Se han cumplido dos años de la creación del área de Lingüística General y de la implantación de la especialidad de Lingüística y podemos decir con orgullo que se ha conseguido el doble reto de poner en marcha simultáneamente tanto los dos cursos de segundo ciclo de esta titulación como el primer bienio de los estudios correspondientes al programa de doctorado en Lingüística. No cabe duda de que ello reconforta el espíritu universitario de los profesores del área, que vemos así recompensado nuestro esfuerzo con el logro de ver con satisfacción cómo la Universidad de Cádiz ya cuenta con la primera promoción de esta carrera, algunos de cuyos integrantes han llegado a conseguir puestos docentes incluso fuera de esta Universidad, así como con los primeros posibles doctores en Lingüística, lo que naturalmente constituye una importante novedad en los estudios de tercer ciclo en este país.

El pasado mes de julio se celebró el acto de graduación de estos primeros lingüistas de nuestra Universidad, acto al que lamentablemente no pude asistir por motivos de trabajo, pues por aquellas fechas me encontraba impartiendo docencia en la Universidad alemana de Saarbrücken. Desde la distancia, me sentía tremendamente feliz, porque creo y sigo creyendo con todas mis fuerzas en el proyecto de esta nueva experiencia académica de reciente creación ministerial y estoy convencido de que el

Presentación

esfuerzo realizado por los alumnos y, especialmente, por los profesores merece la pena y va a repercutir muy positivamente en la trayectoria académica de todos, en los éxitos venideros y en la consolidación de esta nueva especialidad con la salida prometedora de nuevas promociones. Además, momentos como aquél o como el de hoy hacen olvidar las dificultades con las que hemos tenido que luchar y, sobre todo, hacen que nos quedemos con los buenos recuerdos que, en definitiva, son los que nos ayudan a seguir en la brecha. Por ello, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi felicitación por los éxitos alcanzados y por la consecución de logros importantes en esta primera etapa de la andadura de Lingüística en esta Facultad.

Con la visión global que proporciona la puesta en funcionamiento de un ciclo completo de estudios lingüísticos, puedo hoy decir que el balance es, en líneas generales, pese a los numerosísimos escollos con los que nos hemos topado, muy satisfactorio y altamente positivo. En este sentido, como coordinador del área, quiero expresar públicamente que me enorgullece el hecho de que a mis compañeros, los profesores doctores D. Jacinto Espinosa García, D^a M^a Tadea Díaz Hormigo, D^a M^a Dolores Muñoz Núñez y D^a M^a Ángeles Torres Sánchez, no les asuste el trabajo duro y responsable y el esfuerzo ímprobo que están realizando (con ello, evidentemente, no me refiero tan sólo al alto número de créditos que están impartiendo como docentes). Vaya, pues, por delante mi más profundo reconocimiento a ellos, que lo han dado todo en estos años, ya que sin su entrega personal y dedicación en todos los órdenes de la docencia e investigación no hubiera sido posible llevar a buen término esta empresa. Además, su contribución académica tiene doble mérito, pues todos se encuentran en una etapa difícil y crítica de su carrera universitaria y, a pesar de ello, han estado siempre a mi lado constituyendo en todo momento los pilares fundamentales para que hayamos culminado con éxito estos primeros años de la licenciatura.

Quiero dejar constancia de nuestro más sincero y cariñoso agradecimiento a la Prof^a Dra. D^a Inmaculada Penadés Martínez, que, de forma desinteresada, ha apoyado la puesta en marcha de la especialidad impartiendo docencia en nuestra área tanto en la titulación como en el bienio completo del programa de doctorado. También nuestra gratitud a los doctores D. Humberto López Morales y D. Adolfo Elizaincín, que

durante el año pasado han sido profesores visitantes de la Universidad de Cádiz, este último a través del Programa "Intercampus". Por otra parte, hubiera sido mucho más ardua esta tarea sin contar con la valiosa e inestimable ayuda de un grupo de profesores del área de Filología Inglesa -el doctor D. José Luis Guijarro Morales, la doctora D^a M^a Ángeles Zarco Tejada, el doctor D. José Luis Berbeira Gardón y D^a M^a Carmen Merino Ferradá-, que, de forma altruista y con gran espíritu y talante universitario, han impartido diversas materias del último curso de la especialidad, centradas sobre todo en los campos de la Psicolingüística y la Lingüística computacional.

Pero no nos hemos conformado sólo con eso. Como bien saben mis colegas, la creación real de una cátedra, de un área de conocimiento y, de manera especial, de unos estudios lingüísticos de segundo y tercer ciclos, si bien necesariamente debe contemplarse como requisito legal en el B.O.E., no es algo que podamos afrontar estáticamente, sino que implica un dinamismo constante en el quehacer universitario de cada día. En esta línea, y con independencia de que hayamos centrado nuestras fuerzas en el terreno docente y en otros aspectos que mencionábamos en la presentación de las anteriores Jornadas, como la creación de la infraestructura docente e investigadora del área, la promoción de la carrera universitaria de los profesores y doctorandos, la formación de nuevos docentes e investigadores, etc., hemos apostado fuerte para conseguir objetivos tan importantes como 1) la activación de un convenio marco de cooperación entre la Universidad de la República de Uruguay (concretamente, el Instituto de Lingüística de Montevideo) y la Universidad de Cádiz a través de nuestra área, fruto del cual ya se han realizado estancias científicas en ambas direcciones con objetivos específicos de carácter docente e investigador; 2) la puesta en marcha de otros programas internacionales de intercambio de alumnos y docentes, como "Intercampus" y, sobre todo, "Sócrates", lo que nos ha permitido establecer vinculaciones académicas con ciertas Universidades europeas, muy especialmente con el Seminario Románico de la Universidad de Saarbrücken, a cuyo cuerpo de profesores pertenecemos en la dirección de la sección de Lingüística española; 3) la potenciación de diversas revistas científicas, como *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos* y, sobre todo, *Pragmalingüística*, gracias a la estrecha colaboración científica que mantenemos con el grupo de investigación "Estudios de Pragmalingüística Inglesa",

Presentación

dirigido por el Prof. Dr. D. José Luis Guijarro Morales, con quien también tenemos la idea de editar conjuntamente, como otro medio de difusión de trabajos de investigación, la publicación, a partir del próximo año, de unos *Documentos de investigación lingüística*; 4) la consolidación y desarrollo de las diferentes líneas de investigación incluidas en dos grupos del Plan Andaluz de Investigación, especialmente en el denominado "Semainein", cuyo estado actual de los trabajos hemos expuesto en el Congreso Internacional de Semántica, celebrado el pasado octubre en la Universidad de La Laguna, y 5) la discusión e intercambio científico de ideas, lo que ha supuesto desde 1995 la organización de eventos académicos como el presente y la posterior publicación de los resultados de tales encuentros.

Por tercer año consecutivo, se va a proceder a la inauguración de estas *Jornadas de Lingüística*, que los profesores del área de Lingüística General venimos celebrando desde la implantación de esta titulación en la Universidad de Cádiz en el curso académico 95-96.

Si bien la primera de estas Jornadas tuvo un marcado carácter institucional como inicio de una nueva etapa docente e investigadora en esta Universidad y sobre todo afectivo como reconocimiento personal a aquellos profesores vinculados, directa o indirectamente, con esta área de conocimiento y que, de alguna manera, contribuyeron a la consecución de este logro (caso de los doctores D. Félix Monge Casao, D. Ángel López García, D. José Andrés de Molina Redondo y, muy especialmente, D. Valerio Báez San José y D^a Inmaculada Penadés Martínez y cuyas contribuciones aparecen recogidas en el volumen I de estas *Jornadas*), desde la pasada edición (en la que intervinieron los doctores D. Pedro Carbonero Cano, D. Ramón Trujillo Carreño, D. Salvador Gutiérrez Ordóñez, D. Ricardo Morant Marco, D. Mauro Fernández Rodríguez, D. Carlos Hernández Sacristán y D. Emilio Ridruejo Alonso y cuyas actas tendremos ocasión de presentar en estos días), este ciclo de conferencias ha adquirido una mayor dimensión académica con la incorporación de ciertas novedades que esta área ha previsto institucionalizar en un futuro, como son la inauguración oficial del curso académico de la especialidad de Lingüística, acto que tuvo lugar el mes pasado y cuya lección inaugural en esta ocasión fue impartida por el

Prof. Dr. D. Emilio Alarcos Llorach, catedrático de la Universidad de Oviedo y miembro de la Real Academia Española de la Lengua, y el que este evento se inserte en el marco de los Cursos de Postgrado y Títulos Propios de la Universidad de Cádiz. De esta forma, estas jornadas tienen carácter oficial y, sobre todo, validez como créditos de libre elección, convalidación de créditos de doctorado, etc.

Este año, coincidiendo con el comienzo de la tercera promoción de la especialidad, el área de Lingüística ha querido continuar con la línea desarrollada en años anteriores e inicia hoy las *III Jornadas de Lingüística*, para las que ha contado también con la participación de catedráticos de Lingüística de reconocido prestigio procedentes de diversas universidades españolas (en este caso, de Barcelona, Córdoba, Salamanca, Santiago de Compostela, País Vasco y Murcia), que impartirán conferencias sobre distintos temas lingüísticos relacionados con distintas asignaturas de la especialidad y, más específicamente, con las líneas de orientación teóricas y metodológicas que vienen marcadas en los planes de estudio de la Universidad de Cádiz: tendencias actuales de la lingüística, sociolingüística, lingüística e informática (análisis lingüístico de corpus), política y planificación lingüísticas, pragmática y análisis del discurso, semántica y retórica.

En concreto, intervendrán, por este orden, los doctores D. Ramón Cerdà Massó, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Barcelona, que dentro de unos minutos nos dará la conferencia inaugural sobre "Nuevos espacios abiertos a la lingüística de hoy"; D^a M^a Luisa Calero Vaquera, catedrática de Lingüística General de la Universidad de Córdoba, que, tras esta lección de apertura, nos hablará de "El lenguaje de la mujer y el lenguaje sobre la mujer"; D. Emilio Prieto de los Mozos, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Salamanca, que disertará sobre "Pragmática, retórica y conversación"; D. Guillermo Rojo Sánchez, catedrático de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela, que dictará una conferencia sobre "Lingüística basada en el análisis de corpus"; D^a Karmele Rotaetxe Amusatogui, catedrática de Lingüística General de la Universidad del País Vasco, que tratará de "Política y planificación lingüísticas", y D. Antonio Roldán Pérez, que pronunciará la conferencia de clausura sobre "Léxico y Retórica en los Siglos de Oro".

Presentación

Estas actividades académicas se complementarán con el acto de presentación de las actas correspondientes a las *II Jornadas de Lingüística*. De este modo, consolidamos el hecho de que en cada nuevo ciclo de estas Jornadas presentemos la publicación de la edición anterior.

Queremos agradecer al Excmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, D. Enrique Ramos Jurado, que se haya brindado a inaugurar estas Jornadas. Igualmente al Decano de esta Facultad, Ilmo. Sr. D. Juan López Álvarez, que tuvo también la gentileza de honrarnos con su presencia en el acto de inauguración del curso académico de la especialidad de Lingüística. Nuestras más expresivas gracias a todas aquellas personas, organismos y entidades que, un año más, han hecho posible con su colaboración y ayuda el que podamos realizar este ciclo de conferencias: Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología y al Secretariado de los Cursos de Postgrado y Títulos Propios de la Universidad, que garantiza con su apoyo la continuidad y la proyección científica de estos actos académicos.

También queremos manifestar nuestro agradecimiento al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, cuyo director D. Rafael Sánchez Saus ha mostrado desde el principio su interés en la publicación de estas Jornadas. Le agradecemos igualmente su disposición para instalar mañana una exposición de libros de lingüística editados por este Servicio.

Y nada más. Sólo me resta darles la bienvenida en nombre de los profesores del área de Lingüística General a estas III Jornadas de Lingüística, que, como en años anteriores, hemos organizado con mucha ilusión, agradecer a los profesores invitados su participación y a los alumnos inscritos su interés y asistencia. Muchas gracias.

Miguel Casas Gómez

Algunos espacios abiertos a la lingüística de hoy

Ramón Cerdà
Universidad de Barcelona

1. Advertencia previa

Es ciertamente difícil superar en extensión o en vaguedad el escenario temático que puede comprender semejante título para un breve ensayo. Por ello se impone introducir cuanto antes algunas estipulaciones.

Ante todo, es preciso reconocer que la lingüística teórica ha diversificado sus intereses de un modo no sólo inabarcable, sino cada vez más acelerado, por lo que en la actualidad parece como mínimo una quimera señalar siquiera alguna deriva más o menos unitaria en sus desarrollos¹. Tal diversificación no es más que un corolario

¹ Para palpar la magnitud del frente, basta con echar un vistazo a las listas de internet como The LINGUIST List, Infoling-L, Observatorio Español de Industrias de la Lengua, EcoSEL...

natural de aquel principio harto evidente según el cual el lenguaje, como virtualidad o como realidad a través de lenguas de muy distintas formas y tamaños, se encuentra tan inserto en la condición humana que se confunde con ella; de ahí que se deje abordar desde todas las perspectivas imaginables y brinde siempre respuestas a cualquier clase de indagación. En otras palabras, la capacidad para crear nuevas combinaciones metodológicas y su materialización sucesiva en artículos, libros, asignaturas, especialidades y hasta facultades universitarias es, por definición, inagotable².

Para alcanzar nuestro objetivo trataremos la 'lingüística teórica' desde una perspectiva histórica concentrada en el siglo XX y, en lugar de rastrear los complicados e innumerables vericuetos de las propuestas teóricas o metodológicas proclamadas desde escuelas, grupos o individuos aislados, adoptaremos el nivel superior de esbozar una tipología de las actitudes teóricas en abstracto. De paso, viendo esta evolución epistemológica como una secuencia de concepciones sobre la naturaleza de las lenguas y cambios de actitud y de valoración sobre sus partes, legitimamos el sentido probablemente más genuino del término 'lingüística teórica' y marcamos una directriz seguramente interesante e indiscutiblemente acorde con el título. Más aún, asumiendo este grado de abstracción, trataremos aspectos esenciales por los que todavía pasan inevitablemente casi todas, por no decir todas, las múltiples derivaciones de la lingüística actual cualquiera que sea su adscripción disciplinar: lingüística aplicada, lingüística del texto, pragmalingüística...³

² Créase o no, en manos de un catedrático carismático y habilidoso, y en las debidas condiciones políticas y académicas, nada impide que una disciplina con una presencia meramente testimonial (a lo sumo, un cursillo y un par de artículos traducidos del inglés por él mismo) se convierta en una asignatura y, en saltos sucesivos, en una especialidad, un departamento y acaso una facultad. Yo mismo lo he visto en distintos grados de consumación (que recuerde ahora mismo, en un departamento de Antropología y en una facultad de Psicología). A fin de cuentas, nunca debe descartarse la profundización y la amalgama de saberes, y su cristalización en entes académicos (licenciaturas en excursionismo, en evitación de accidentes domésticos, etc.). Para los lingüistas menos cualificados, o en condiciones no óptimas, cabe al menos el consuelo de crear artículos sobre cualquier tema lingüístico y, en el peor de los casos, de saber que el lenguaje nunca dejará de ser tema de discusión y, en consecuencia, un venero inextinguible, si no desde el punto de vista laboral, sí al menos desde el punto de vista intelectual y académico.

³ Esta tarea puede llevarse a cabo desde muy distintos niveles de abstracción; en rigor desde el más concreto, que corresponde a una historia detallada de la lingüística (sobre un personaje, una escuela o una propuesta teórica), hasta el más general, que es el que pretendo ensayar aquí, pasando por muy diferentes espacios intermedios, como los que utilizaron, por ejemplo, T. Wasow (1985) y T. Winograd (1983) al

2. La conflictiva herencia del pasado

2.1. Está casi universalmente reconocido el mérito que se atribuyen los estructuralistas de que la eclosión de la lingüística teórica moderna empieza con una conquista epistemológica acaecida en el ámbito de la fonética: la postulación del ‘fonema’ como entidad abstracta de descripción fónica y su aplicación analógica a los demás

La conquista epistemológica en cuestión fue desde luego anecdótica, pero no casual. Difícilmente hubiera podido abrirse camino en otro ámbito de la descripción lingüística. El frente dialéctico, a fin de cuentas, estaba igualmente abierto en otros ámbitos, además del fonético, como en el dialectológico, en el que se ponía en tela de juicio la misma noción de lengua incluso de un modo más inmediato y, por tanto, crucial.

El principal responsable de esta profunda crisis fue la inspiración del neopositivismo filosófico a la indagación lingüística, con sus imposiciones de objetivismo y rigor científico especialmente alimentadas por la aparición de instrumentos y técnicas de experimentación hasta entonces inéditas. El escenario tradicional había estado esencialmente formado por comparatistas y neogramáticos dedicados a la catalogación de las lenguas indoeuropeas y, en un plano más teórico, a la evolución de las lenguas históricas. Sus pertrechos eran esencialmente filológicos, en el sentido de que manejaban elementos documentales como campo prácticamente único de observación. La escritura era el medio natural en que se manifestaban los

describir, respectivamente, la evolución general de la lingüística chomskyana y algunas de las grandes escuelas que se han sucedido a lo largo del siglo XX (ver, más adelante, 6.1.) o incluso el movimiento pendular que observa E. Coseriu (1994) sobre la alternancia entre una visión diacrónica o evolutiva, en los siglos XVII y XIX y una visión sincrónica o descriptiva, en los siglos XVI, XVIII y XX. Otro importante filtro reductor es el de prescindir de las propuestas que, al margen de su intrínseca valía teórica, quedaron en la cuneta de la historia por la razón que fuese. Aunque existen esfuerzos para calibrar las razones por las cuales una escuela o un lingüista se pone de moda y otra u otro no, siendo ambas/os coetáneos (por ejemplo, F. de Saussure frente a G. Guillaume o N. Chomsky frente a E. Coseriu), la brevedad exige tener en cuenta sólo lo que ha trascendido o, mejor aún, lo que más ha trascendido entre los estudiosos. Por ejemplo, en lo que respecta a Saussure, de poco sirve averiguar que su pensamiento fuese a menudo indebidamente reconstruido, cuando no traicionado, por los firmantes del *Cours de linguistique générale* (como demostró R. Godel (1957)); lo importante es que fue el contenido del *Cours*, tal como estaba y no otra cosa, lo que ejerció un importante influjo entre los lingüistas de su tiempo.

datos y, por tanto, la nitidez con que se distinguen las letras entre sí no hacía sino consolidar el reconocimiento de su entidad, sus clases y todas las derivaciones sin excepción: desde las palabras hasta las lenguas. Tal como se había establecido desde siglos atrás, como quien dice, desde siempre.

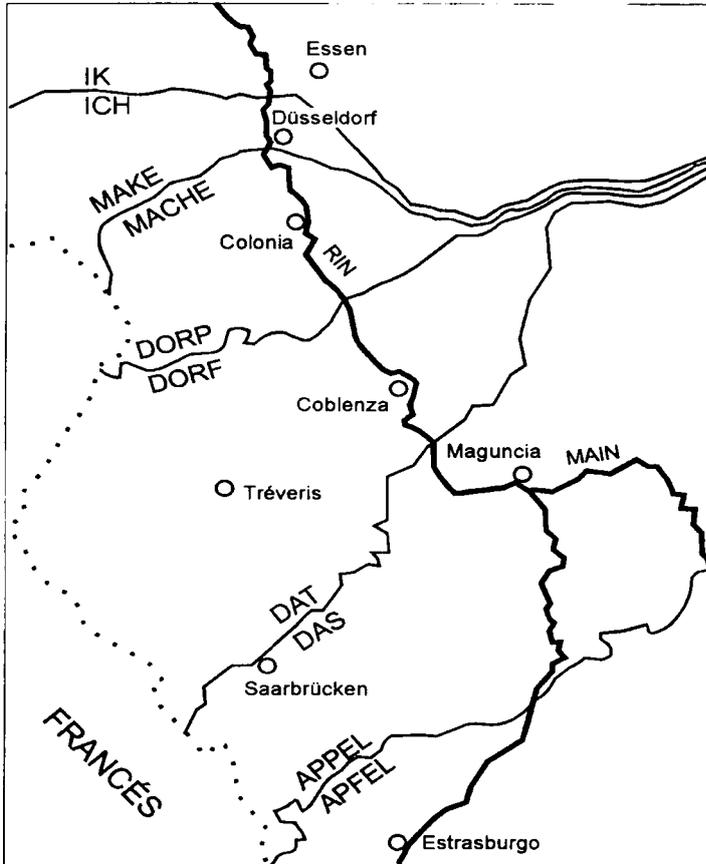
Pero con la comprobación experimental pronto pudo comprobarse que estas nociones tan antiguas y venerables y aún otras análogas quedaban en grave entredicho. Los dialectólogos de principios de siglo esperaban que las lenguas se manifestaran sobre el terreno en boca de los hablantes con la misma nitidez con que ellos mismos las habían aprendido y contemplado entre los autores clásicos. Pero no. Las primeras experiencias en el campo de la dialectología demostraron bien pronto que en boca de los hablantes reales, las lenguas y los dialectos quedaban difuminados entre fenómenos entrelazados cuya complicada casuística desdibujaba toda idea aproximada de lengua y sus submúltiplos. En su lugar aparecían entramados de isoglosas (en rigor, isófonas) que admitían el seguimiento de los datos más concretos, a menudo hasta la realización de palabras sueltas, y que impedían alcanzar la confirmación geográfica, real, de la existencia de los dialectos y las lenguas (figura 1)⁴.

La paradoja era ciertamente desconcertante, porque, en rigor, cuanta más precisión se aplicaba a la observación, más inconexos aparecían los datos y, lo que era peor, no aparecía siquiera ningún indicio capaz de señalar una pauta, un límite metodológico que indicara qué era incorrecto, inadecuado o simplemente exagerado. Nada impedía (ni parece impedir), por ejemplo, que la aparición de una colonia más o menos estable de turistas en una determinada zona no causara en alguna medida un estropicio en el entramado de isófonas al introducir otras nuevas. Más aún, un solo excursionista en plena acción no dejaba de ser un manojo ambulante de isófonas y una... distorsión dialectológica.

2.2. La verdad es que no consta que los dialectólogos llegaron a hacer gala de

⁴ Decimos 'isófonas' porque delimitaban zonas de igual pronunciación. De haber tenido también en cuenta las diferencias de sentido, no cabe duda de que la indagación se hubiese vuelto mucho más ardua y azarosa, y los datos globales hubiesen producido resultados todavía más deslavazados.

Figura 1. Ejemplo paradigmático de dispersión dialectológica. La figura presenta una reelaboración cartográfica de E. H. Sturtevant a partir de los resultados obtenidos por G. Wenker en una de las primeras manifestaciones de geografía lingüística, realizada hacia finales del XIX, sobre la llamada 'segunda mutación consonántica' del alemán, donde puede observarse que la distribución geográfica de sólo cinco palabras (*ich*, *yo*; *mache*, *hago*; *Dorf*, *pueblo*; *das*, *esto*, y *Apfel*, *manzana*) se disemina en la zona más occidental del dominio, y provoca distintos subdominios dialectales, mientras tiende a reagruparse hacia el este (tomado de Tagliavini (1973, 74)).



tanta imaginación en la presunción de supuestos al describir las características lingüísticas de un territorio. Pero los fonetistas, sí. Gracias a la aplicación de técnicas experimentales que podían examinar hasta profundidades inéditas hasta entonces los movimientos articulatorios del habla, descubrieron que incluso la gente de un mismo entorno familiar utiliza individualmente una 'lengua' distinta. A fin de cuentas, la observación más inmediata demuestra que, en efecto, cualquier abuelo, madre y nieto que compartan vivienda se distinguen por que emplean muy variados recursos léxicos o expresivos y exhiben pronunciaciones claramente inconfundibles entre sí. También aquí se ponía de manifiesto que cuanto mayor era la profundización experimental mayor era la certeza científica de que la 'lengua' no existía más que como una quimera de quienes se empeñaban en invocarla: los clásicos y la gente corriente⁵.

Lo mismo sucedía con otras nociones tradicionales, secularmente transmitidas por los gramáticos, como 'vocal', 'consonante' o 'sílabas'. Los aparatos que representaban mediante trazos más o menos precisos la vibración de la boca, la nariz o la laringe no mostraban diferencias que permitieran establecer o reconocer ni siquiera aproximadamente aquellas nociones, pues los datos se entrecruzaban y se confundían inextricablemente. Más aún, si los resultados de la dialectología de campo hubiesen sido filtrados por la experimentación fonética individualizada, no cabe duda de que toda noción lingüística habría desaparecido bajo una explosión de fenómenos independientes e irrepetibles. No era, pues, de extrañar que los datos obtenidos en bruto y la embarazosa desorientación teórica que suscitaban terminaran por originar una doble y radical estrategia metodológica: o bien profundizar en ellos bajo el supuesto de que los recursos experimentales requerían todavía una mayor depuración, o bien pasarlos sencillamente por alto bajo el supuesto de que los instrumentos y la experimentación sólo alteraban la realidad. Nótese bien que semejante alternativa no admitía en principio posiciones intermedias, pues los partidarios del primer principio metodológico daban la razón a los instrumentos, mientras los partidarios del segundo se la negaban totalmente. ¿La tenían o no la tenían, en definitiva, la razón los

⁵ Son especialmente conocidos los resultados que publicaron en este sentido el Abbé P. Rousselot (1891), sin duda el más representativo y emblemático de los fonetistas de principio de siglo, y L. Gauchat (1905), con miembros de una misma familia y un mismo pueblo, respectivamente.

instrumentos? No es difícil imaginar una situación similar en la actualidad entre usuarios radicalmente adictos y hostiles al uso de ordenadores. Conciliar ambos extremos constituyó ciertamente un progreso trascendental. Veamos muy sumariamente cómo se alcanzó.

Los partidarios de incrementar el rigor experimental trataron de introducir todo tipo de perfeccionamientos técnicos, puliendo, por ejemplo, la punta del estilete inscriptor y satinando el papel ennegrecido utilizado por la quimografía, o bien aplicando el microscopio para escrutar las minucias más imperceptibles de los surcos obtenidos. En los casos más exagerados, los resultados aparecían en forma de listas numéricas con mediciones en micras o unidades análogas cuyo significado debía aguardar el advenimiento, en un futuro incierto, de alguna adecuada hipótesis interpretativa (figura 2).

Quienes, por su parte, rechazaban la evidencia de la experimentación pasaban a menudo por tecnófobos recalcitrantes que raramente oponían argumentos sólidos en favor de sus posiciones. No bastaba, ciertamente, argüir que el habla no se encontraba en los trazos quimográficos, sino en la mente; era preciso establecer por qué aquellos trazos carecían de significado o de relación con el habla⁶.

3. La conquista de la digitalización

En realidad, la clave de la cuestión había estado circulando a disposición de todo el mundo (es un decir) desde hacía siglos, concretamente desde que Aristóteles expusiera cuatrocientos años antes de nuestra Era la distinción ontológica entre forma y sustancia. Lo esencial en el lenguaje —terminaría proclamando Saussure a través de su *Cours*, en 1916— es que constituye una forma y esta forma es de naturaleza psicológica. Esta forma se manifiesta por medio de señales físicas, la sustancia, capaces de estimular los sentidos y éstos, a su vez, la mente suscitando la forma. Las palabras

⁶ Hubo métodos y artefactos que recibieron críticas bien fundadas incluso de partidarios de la experimentación. Tal ocurrió, por ejemplo, con la palatografía o la plastografía, que requerían la introducción de objetos extraños (en este caso, pastas y/o paladares artificiales con o sin accesorios) en la boca, que desvirtuaban la espontaneidad de la pronunciación y, en consecuencia, la fiabilidad de los datos así obtenidos. Ver, por ejemplo, Rousselot (1924).



Grupo n°	Trazo superior		Trazo inferior	
	Base	Cima	Base	Cima
0	(825)	—	—	—
1	1.615 μ	1.650 μ	1.640 μ	1.640 μ
2	1.640 μ	1.630 μ	1.640 μ	1.640 μ
3	1.640 μ	1.630 μ	1.640 μ	1.665 μ
4	1.640 μ	1.650 μ	1.645 μ	1.655 μ
5	1.640 μ	1.640 μ	1.640 μ	1.640 μ
6	1.630 μ	1.640 μ	1.655 μ	1.640 μ
7	1.655 μ	1.640 μ	1.655 μ	1.640 μ
8	1.640 μ	1.640 μ	1.645 μ	1.640 μ
9	1.630 μ	1.640 μ	1.630 μ	1.640 μ
10	1.630 μ	1.625 μ	1.640 μ	1.640 μ
11	1.615 μ	1.625 μ	1.630 μ	1.630 μ
12	1.650 μ	1.625 μ	1.615 μ	1.625 μ
13	1.625 μ	1.625 μ	1.615 μ	1.615 μ
14	1.625 μ	1.615 μ	1.615 μ	1.610 μ
15	1.615 μ	1.615 μ	1.615 μ	1.615 μ
...				

Figura 2. Ejemplo paradigmático de experimentalismo fonético. Imágenes microscópicas de trazos quimográficos obtenidos por Suddard (1917) acompañadas de mediciones sobre sus respectivos perfiles establecidas en micras.

no son más que asociaciones de formas y señales. Y como a los instrumentos les falta aptitud para asociar las señales a formas, no pueden suministrar interpretaciones y sus datos no son por sí mismos realmente ‘lingüísticos’.

Esta distinción entre forma y sustancia se convirtió en seguida en el núcleo recursivo de todas las especulaciones y su aplicabilidad se reveló prácticamente ilimitada. Al advertir el propio Saussure que en las propias señales físicas podía

establecerse, a su vez, otra distinción entre forma y sustancia introdujo, como ya hemos dicho, una de las nociones sin duda más paradigmáticas y fecundas de la historia de la lingüística: el fonema. Con él, en primer lugar, dentro del dominio fónico, pudieron recuperarse de la tradición clásica las distinciones fundamentales de ‘vocal’ y ‘consonante’, junto con el múltiplo ‘sílabo’ para seguir luego, en estratos descriptivos superiores, con el de ‘morfema’, ‘sintagma’, ‘oración’ y otros. En seguida se establecieron submúltiplos con los rasgos constitutivos del fonema y con ello nació una perspectiva nueva objetiva, rigurosa y totalmente fiable que prometía un desarrollo ilimitado. La fonología, una vez debidamente definida, se convirtió no sólo en un óptimo campo de experimentación para la descripción lingüística, sino también en un modelo metodológico para los demás niveles o estratos de descripción. Así aparecieron y se multiplicaron las nociones terminadas en ‘-ema’ (con lo que se reactivó la productividad del sufijo) —como ‘morfema’, ‘sema’, ‘lexema’, ‘semantema’, ‘rema’ y otras muchas— con la propiedad común de ser unidades definidas, es decir, delimitadas como entidades discretas, en el sentido matemático del término. Así, ser una forma equivalía a ser unidad aislable, discreta o, como se prefiere decir en la actualidad, digital, y formalizar equivalía a establecer unidades discretas, a digitalizar. Ahí es nada.

Otra aplicación fundamental de la distinción entre forma y sustancia se tradujo, de nuevo en el pensamiento de Saussure, en la distinción (también mal interpretada, a veces) entre ‘lengua’ y ‘habla’, siendo la lengua el sistema de formas almacenado en la conciencia individual o colectiva de los hablantes, en tanto que el habla es su manifestación potencial —un conjunto de formas adaptadas a una situación comunicativa— capaz de tomar expresión concreta (sustancia fónica, escrita...) en la actividad de hablar. Lo emblemático en todo ello es que el propio Saussure estableció que el objeto de la lingüística —teórica, por supuesto— era la lengua, es decir, la forma, en sí misma y por sí misma. Éstos fueron los cimientos sobre los que se funda lo más genuino y notorio de la lingüística teórica en el siglo XX, abierta a un horizonte lleno de actividad y de inflexiones.

La distinción entre forma y sustancia fue especialmente precisada por algunos grupos y aun por filósofos individuales. En particular fue el círculo lingüístico de Copenhague el que la exploró de un modo ejemplar para muchos señalándola en la

propia estructura del signo lingüístico:

Significado	Semántica	Sustancia
	Morfología	Forma
Significante	Fonología	
	Fonética	Sustancia

El esquema viene a postular los principios más básicos de aquellas concepciones lingüísticas. En primer lugar, que la distinción entre forma y sustancia redefine ciertas relaciones mutuas entre distintas disciplinas lingüísticas, de modo que la morfología constituye la definición formal de la semántica y la fonología de la fonética. Y luego, que el análisis lingüístico sólo es accesible para los estratos formales. Los otros estratos, aunque son concebibles —y, en el caso de la fonética, hasta observables— como ingredientes que existen realmente en el comportamiento lingüístico humano, no son directamente accesibles, en el sentido de que carecen de interpretabilidad, porque no funcionan con unidades formales, sino con magnitudes analógicas, no digitales. Así quedaba finalmente explicado, por ejemplo, por qué los datos en bruto de la fonética experimental enmascaraban las nociones lingüísticas formales y no ofrecían por sí mismos más que confusión⁷.

Todo ello permitió recuperar, con una certidumbre epistemológica muy firme,

⁷ En realidad, hubo que esperar hasta el advenimiento de la síntesis del lenguaje, hacia principios de la década de los 60, para establecer con precisión —y por medio de la supervisión auditiva, es decir, humana— cuál es la sustancia fonética (acústica) más o menos crítica que provoca o causa la interpretación fonológica (la forma). Fue con estos datos como pudo identificarse por vía experimental los parámetros responsables de distinciones como 'vocal', 'consonante', etc. (esto es, formantes, barra de sonoridad, transiciones...). A su vez, el conductismo, o behaviorismo, especialmente en sus formas más radicales, como en el caso de L. Bloomfield (1933), rechazó el análisis semántico por entender, con razón, que, sin disponer de una metodología verdaderamente científica de comprobación, equivalente a la de la síntesis del lenguaje en el ámbito fónico, sólo puede ejercitarse a través de la introspección o de otros procedimientos subjetivos de escasa credibilidad.

las nociones básicas tradicionales de la lengua como sistema complejo compuesto por distintos estratos y acotar el dominio de la lingüística teórica como el estudio de estos estratos por sí mismos, esencialmente desprovistos de sus funciones comunicativas prácticas. En términos de Saussure, la lingüística debía consagrarse a la construcción de una teoría de la lengua y no del habla. Así se abrió lo más característico de una época especialmente productiva que ha prevalecido durante algunas décadas y subsiste a lo largo de todo el siglo.

4. Fisuras y disgregaciones

4.1. Los problemas aparecieron internamente, como consecuencia de algunas contradicciones teóricas del estructuralismo, y sobre todo externamente, por la necesidad de evadirse de los límites tan agobiantes que se habían trazado y de imprimir a las tareas de la lingüística alguna validez o trascendencia práctica.

El principio estructuralista del inmanentismo llevado hasta sus últimas consecuencias implicaba supuestos tan poco atractivos como el de tratar las lenguas, y aun los dialectos en todos sus posibles grados, como sistemas cerrados compuestos por unidades de distintos tipos y estratos cuya definición venía dada exclusivamente por el conjunto de relaciones formales que entablaban entre sí. En su interpretación más rigurosa, no era posible comparar unidades de distintas lenguas ni, en consecuencia, establecer definiciones válidas para dos o más lenguas. Contra estos excesos aparecieron propuestas alternativas, todavía dentro de la ortodoxia general, como el funcionalismo de la escuela de Praga y su corolario, el binarismo de uno de sus más conspicuos representantes, R. Jakobson, que postuló (por ejemplo, en Jakobson & Halle (1956)) un número reducido de parámetros capaz de definir las características de todos los sistemas fonológicos naturales conocidos o desconocidos.

Desde posiciones de mayor disidencia, N. Chomsky elevó esta propuesta a todos los estratos de la lengua, entre los que tomó el sintáctico como núcleo constitutivo en torno al cual se vertebran las lenguas naturales. Para él entre los objetivos finales de la lingüística se encuentra el descubrimiento de la gramática universal, esto es, el conjunto de rasgos esenciales que en definitiva reflejan el funcionamiento de la mente humana. Entre sus múltiples, variadas y sucesivas

aportaciones, raramente contradictorias, vino a señalar que toda teoría de la lengua, o de la competencia lingüística, no es más que un mero apartado de una teoría del habla mucho más vasta y compleja, es decir, una teoría de la actuación real de los hablantes cuando tratan de satisfacer sus necesidades comunicativas. Este supuesto y la afirmación (por ejemplo, en Chomsky (1977)) de que los estratos de descripción lingüística sólo son, en último término, el resultado de una hipótesis de trabajo que sin duda carece de réplicas psicológicas en el hablante real, constituyeron críticas fundamentales a los principios de aquella lingüística, que, aun dentro de su estabilidad y persistencia, se volvió añeja en pocas décadas⁸.

Más acuciantes eran todavía las carencias metodológicas derivadas de la necesidad de trabajar sólo con elementos formales y su servidumbre esencial de ser unidades digitales o discretas. Esto significa que, por la parte alta del esquema de más arriba, los fenómenos semánticos sólo pueden ser abordados desde una perspectiva morfológica, es decir, cuando se fijan en estructuras léxicas aisladas, y aun así éstas son tratadas sin superar de un modo claro las limitaciones básicas de que había adolecido la lexicología tradicional, a pesar de ensayos meritorios, como el del llamado análisis componencial, al que me referiré un poco más abajo. El problema más acuciante sobrevenía al trabajar con la composicionalidad léxica para alcanzar el significado sintagmático y oracional. Considerar el sintagma y, más aún, la oración como una mera adición de los significados léxicos de sus palabras componentes constituye una aberración manifiesta. La oración combina los significados léxicos de un modo harto más complejo y sutil de lo que permite entrever la complejidad de las reglas meramente sintácticas. Como en la lexicografía al uso, las posibles incidencias pueden, a lo sumo, ser ejemplificadas, pero no reguladas de un modo preciso por la sencilla razón de que los significados complejos no son, al menos fácilmente, formalizables, esto es,

⁸ En suma, los estratos de la lingüística (fonología, morfología, sintaxis...) son respecto a la lengua real algo así como las secciones del periódico (política, economía, cultura, deportes...) respecto a la vida misma.

convertibles a unidades discretas (6.3.)⁹.

4.2. Por la parte más baja del esquema anterior, algunas deficiencias eran igualmente clamorosas. El análisis del fonema en rasgos constitutivos y su corolario, el supuesto de que el fonema consta de una matriz de rasgos, permitió profundizar en la visión composicional o modular de la lengua y suscitó de inmediato la posibilidad de trasladar el mismo modelo a los demás estratos de las lenguas, especialmente el léxico. Pero la complejidad de los estratos más altos es muy superior; tanto, que llevó al traste todos los intentos. El más conocido y ambicioso, el análisis componencial, pretendía definir el significado léxico de las palabras como matrices de elementos primitivos, a menudo llamados 'semas', cuyas propiedades esenciales ofrecían a cada paso multitud de imprecisiones y contradicciones. (En realidad, sin embargo, todavía se emplea el mismo principio para cubrir distintos cometidos formales, como hemos visto en la nota anterior).

La noción de 'fonema' en torno a la cual gravitaban, directa o indirectamente, las principales concepciones lingüísticas ofrecía asimismo otras deficiencias importantes. Una de ellas deriva de la propia esencia de la noción, que no deja de ser epistemológicamente dependiente de la escritura y, en concreto, de la noción de 'letra' (y viceversa). En otras palabras, el fonema sólo funciona en la medida en que tiene una realización fónica estable. Desafortunadamente, algunas lenguas no dan facilidades, por decirlo de algún modo, para tomarlo en firme como noción teórica. Y no sólo porque presenten más casos de neutralización de lo que cabe considerar 'normal', sino porque presentan constantes alternancias promovidas por estratos superiores, de tipo morfológico e incluso sintáctico, para las cuales la reducción a una descripción fonemática resulta, a todas luces, extremadamente pobre. De ahí surgió la morfo(fo)nología, una combinación de morfología y fonología, que nunca alcanzó, por lo demás, demasiado predicamento metodológico.

⁹ Muchos de los modelos sintácticos actuales abogan por la necesidad de utilizar algún elemento integrador y cohesionador, al menos para los datos semánticos fundamentales de la oración, como las concordancias entre sintagmas y sus relaciones básicas de sentido. Algunos de estos modelos asignan este papel al verbo principal, pero no faltan propuestas, como la del modelo del Ligamiento y rección (Government and Binding), que postulan un elemento abstracto, llamado auxiliar o de otro modo, formado por matrices de rasgos formales. Consúltese, por ejemplo, P. Sells (1985).

Otra deficiencia deriva del supuesto, ya emitido por el propio Saussure, de que los fonemas son unidades que, en su manifestación tanto hablada como escrita, se concatenan linealmente y que, por tanto, dan lugar a secuencias unidimensionales. Ciertamente con esta restricción pueden describirse multitud de fenómenos fonemáticos en lenguas muy distintas (como hace incluso la fonología generativa), pero otros fenómenos, típicamente ligados a la morfología también, requieren descripciones al menos bidimensionales, lo que ha dado lugar a nuevos modelos cuya enorme variedad suele agruparse bajo el significativo término de ‘fonologías no lineales’.

Tal vez la principal carencia de que adolece la noción estructuralista de fonema es que, por definición, sólo permite describir fenómenos fonemáticos —y no todos, como hemos visto— mientras deja sin cualificación teórica multitud de fenómenos fónicos de una enorme trascendencia lingüística. Para esta zona intangible se acuñó e hizo fortuna el término de ‘rasgos suprasegmentales’, es decir, rasgos que en la teoría aparecen por encima de los segmentos fonemáticos y, en consecuencia, de las unidades discretas¹⁰. Así, describir la duración, la intensidad y, en especial, la entonación provocó en seguida un retroceso a la vieja época experimentalista de principios de siglo, de la que hasta ahora nadie se ha zafado todavía de un modo eficaz y visible. Y del mismo modo que cabe la posibilidad de decir, o discutir, cuántos fonemas (por ejemplo, vocales) hay en una lengua, es inútil postular cuántos tipos de entonación existen. A lo sumo, se han establecido meras indicaciones sobre los tipos fonológicamente principales, como la cadencia, la anticadencia o la suspensión, que, en cierto modo, constituyen simples réplicas del punto, la interrogación y la coma —con lo que encontramos de nuevo la interdependencia con la escritura—¹¹. Pero decir qué ingredientes suprasegmentales intervienen, pongamos por caso, en las distinciones posibles entre lo que ortográficamente cabe escribir a base de *No*; *No...*; *¡No!*; *¿No?*;

¹⁰ Está bien demostrado que, en la realidad tanto del uso como de la adquisición lingüística, los llamados rasgos suprasegmentales preceden, y no suceden, a los segmentales. Los recién nacidos perciben cambios de duración, tono e intensidad mucho antes que segmentos o fonemas.

¹¹ En rigor, esto se presenta de un modo más complejo, pues existen más tipos que los descritos que, además, entrecruzan algunas de sus características. Pero lo que se dice es esencialmente válido. Son como mínimo muy interesantes a este respecto las estrategias que se siguen en otros campos de aplicación como, por ejemplo, en la didáctica del arte dramático; cf. García Riverón (1996).

No, no; ¡...No!, etc. etc. o señalar las diferencias virtuales entre:

Lógicamente, el problema no está resuelto / Lógicamente el problema no está resuelto / El problema, lógicamente, no está resuelto / El problema lógicamente no está resuelto / El problema no está, lógicamente, resuelto / El problema no está lógicamente resuelto / El problema no está resuelto, lógicamente / El problema no está resuelto lógicamente

es prácticamente imposible con aquellas herramientas conceptuales, a pesar de que constituye un ejemplo extremadamente sencillo sin implicaciones expresivas (ni dialectales, etc.). La pobreza metodológica del enfoque estrictamente fonemático se pone todavía más de relieve cuando se advierte sobre todo que los fenómenos entonativos están imbricados con fenómenos que tradicionalmente se describen en distintos estratos lingüísticos, como por ejemplo de tipo morfológico o sintáctico. Es un problema que, por cierto, no había pasado inadvertido para los antiguos clásicos, quienes ya habían señalado que en la noción de modalidad, por ejemplo, intervenían como mínimo alternancias morfológicas, como los modos verbales, junto con alternancias fonológicas, como la entonación interrogativa.

Dicho muy sumariamente, las concepciones estructuralistas se enfrentaban, así, a la necesidad de trascender la lingüística exclusivamente basada en la morfología, esto es, entendida como tratado de las 'formas' lingüísticas en general. Dentro de sus propios límites, el reto consistía en afrontar la alternativa de averiguar si podrían conquistarse para la formalización al menos parte de los espacios que aparentemente funcionan de modo analógico, como la semántica y la fonética, o bien si podría abrirse alguna metodología no obligatoriamente vinculada con lo formal capaz de adosarse o incluso de superponerse sin menguas a los postulados estructuralistas. Porque, en efecto, cabe preguntarse si sólo cabe progreso dentro de lo formal¹².

¹² En la práctica hay otras opciones, además de las que ofrece la alternativa básica entre lo formal o digital y lo analógico. Una opción en cierto modo intermedia se encuentra en la lógica difusa, que se emplea en inteligencia artificial y diversas aplicaciones de interpretación lingüística. También cabe la posibilidad de trascender esa alternativa convirtiendo lo digital en impresiones analógicas, como ya ocurre en el cine o en la grabación y reproducción de la música que típicamente se almacena en discos compactos, donde un

5. Algunas puntas de lanza

5.1. En cuanto se pusieron de manifiesto las primeras deficiencias, empezaron a fraguarse también otros enfoques alternativos que obedecían a tradiciones que se habían desvinculado de la lingüística teórica desde siglos atrás, como la filosofía del lenguaje, o a planteamientos innovativos sin tradición, como la informática. En el dominio de la filosofía del lenguaje, aparecieron las primeras tentativas bien fundamentadas para una teoría del habla —sobre todo a partir de los primeros trabajos de H. P. Grice (1957) y J. L. Austin (1961, 1962) hacia finales de la década de los 50— que acabó adoptando el nombre de ‘pragmática’¹³. También por esta misma época estaban en ciernes las primeras grandes aplicaciones informáticas a la obtención de productos de carácter lingüístico, en especial la traducción automática. Con ello se impuso un afán de empirismo que adquirió una entidad bien definida e independiente hasta que, poco a poco, todas las posiciones acabaron aproximándose entre sí delimitando o mezclando sus respectivos espacios.

La suerte de estos enfoques alternativos ha sido diversa, sobre todo en función de la incidencia que han tenido sobre las concepciones estructuralistas y sus practicantes. Comparativamente, la pragmática ha obtenido todas las ventajas y reconocimientos, pues se ha convertido en el cajón de sastre donde se cruzan casi todos los intereses y necesidades. Nadie desdeña sus objetivos, cualquiera que sea la perspectiva desde la que se evalúa. Y la razón no puede ser más simple e indiscutible: la pragmática pretende ser una teoría del habla, esto es, una teoría que lo comprende todo, incluida la teoría de la lengua, sobre los procesos de comunicación lingüística. Y aunque obviamente nadie puede desdeñar sus objetivos, sí puede hacerlo, por ejemplo, por sus métodos o, al menos, por la trivialidad y la falta de rigor con que compensa sus

número suficiente de datos digitales (24 imágenes estáticas por segundo en el cine y varios miles de opciones binarias por cada posición en el CD) se suceden o se mezclan para producir efectos de movimiento o musicales analógicos. Son procedimientos perfectamente válidos para el análisis y la síntesis automáticos de la voz.

¹³ Con límites no siempre perfectamente definidos respecto de actividades más o menos análogas, como la llamada lingüística textual o del texto.

ilimitadas ambiciones. El propio Chomsky (1968) arremetió contra sus primeras manifestaciones, en especial contra la pretensión de Grice de que en el acto comunicativo lo que priva por encima de todo es la intención del hablante y que la propia comunicación se reduce esencialmente a que el oyente capte precisamente esa intención. Chomsky admitía que puede ser así, en efecto, para los participantes reales en la comunicación, pero negaba que sobre esta base psicológica tan deleznable e imprevisible pudiese erigirse una teoría cabal, con los requisitos formales que deben exigirse a toda teoría científica, como la que él mismo había construido para explicar las estructuras sintácticas oracionales.

El tiempo le ha dado la razón al menos en parte, pues salvo algunos aspectos concretos de la teoría de los actos de habla que, como el de fuerza ilocutiva, han recibido un tratamiento considerablemente riguroso, la mayor parte de los trabajos realizados en el campo de la pragmática se han reducido a acumular datos sobre tipos, aspectos y propiedades de la comunicación lingüística y paralingüística¹⁴. Ahora bien, esto no significa, ni mucho menos, que los esfuerzos que se han empeñado en ella sean inútiles; muy al contrario, sus aportaciones son innumerables. Por de pronto, ha puesto sobre el tapete una visión panorámica, múltiple y abierta de la jerarquía de los datos lingüísticos y los posibles cometidos consiguientes de una lingüística verdaderamente general, es decir, ávida de integración metodológica. Gracias a ella muchos especialistas han descubierto a otros especialistas que trabajan al lado mismo: políticos, abogados, publicistas, actores... (ver luego 6.2.). En un esquema muy sumario como el siguiente:

SUBMÚLTIPLOS					ORACIÓN	MÚLTIPLOS		
rasgos	fonemas	silabas	palabras	sintagmas	oración	enunciado	enunciación	
rasgos suprasegmentales			modulación		locución	ilocución	perlocución	
semas			sigdº léxico		sigdº oracional	sigdº textual	significancia	

¹⁴ Véase, por ejemplo, Searle & Vanderveken (1985) para una formalización ya clásica de la fuerza ilocutiva. Para las nociones de la teoría de los actos de habla mencionadas en éste y subsiguientes pasajes, pueden consultarse Levinson, S. (1983); Reyes, G. (1990); Escandell, M. V. (1993), etc.

puede al menos percibirse la enorme distancia teórica y metodológica que supone recorrer en diagonal desde los rasgos fonológicos (sordo, grave, nasal...) hasta la cúspide comunicativa, lo que aquí llamamos 'significancia', definida como el conjunto de modificaciones que un enunciado introduce efectivamente en el mundo implícito al universo de discurso (similar al 'efecto perlocutivo' de la teoría de los actos de habla); se da cuando el destinatario integra, contrasta y evalúa los datos interpretados de la enunciación con sus experiencias, conocimientos y concepciones adquiridas sobre el mundo, cuando se percata de los cambios que el enunciado implica en el estado de cosas previo a su enunciación y le proyecta a un nuevo mundo posible.

El esquema pone igualmente de relieve el desafío epistemológico que plantea la necesidad aparentemente inevitable de construir sistemas teóricos constructivistas o modulares y su integración. Al menos, la pragmática ha sido especialmente beneficiosa al suscitar la necesidad de recombinar distintos estratos para abordar típicamente a espaldas de los lingüistas teóricos¹⁵. La necesidad de obtener resultados prácticos, efectivos y, en consecuencia, lucrativos presidía todas las prioridades, por lo que la lingüística informática o computacional conoció en seguida una frenética sucesión de modelos y propuestas, en los que intervenían, además de unos pocos lingüistas, lógicos, especialistas en inteligencia artificial y, desde luego, informáticos de toda índole, todos ellos en liza reclamando el protagonismo de unos procesos todavía mal definidos por ser extraños a la distribución tradicional de las disciplinas universitarias.

Al cabo de unas pocas décadas, la lingüística computacional empezó a producir especialistas propios generalmente ajenos a los avatares de la teoría tradicional. Probablemente porque, en último término, todavía prima la inspiración informática, el caso es que estos computacionales llaman pronto la atención por la ignorancia supina que exhiben sobre la tradición lingüística, manifestada a menudo en forma de mero desinterés (sin que ello signifique menosprecio para las humanidades en general), una ignorancia sólo comparable con la que profesan muchos de sus

¹⁵ "Machine translation systems so far [...] owe almost nothing to linguistic theory or, rather to be precise, to syntactic theory", dice enfáticamente W. J. Hutchins (1986, 326).

congéneres teóricos hacia toda suerte de invasión informática¹⁶. Otra razón que sin duda explica este desencuentro se halla en la certeza que al poco tiempo adquirieron los informáticos de que los lingüistas teóricos tampoco saben resolver los problemas de la comunicación humana que les impiden obtener sistemas o productos eficientes, con el agravante de que, encima, los teóricos gustan en exceso de entregarse al análisis de lo que no entienden y a las sutilezas de por qué no lo entienden —lo que, para un razonamiento ingenieril resulta inexplicable, de puro ocioso—. Una cosa es tomar conciencia de que, cuanto más se sabe, más se sabe que se ignora (para lo cual la lingüística computacional es un terreno óptimamente abonado), y otra distinta es recrearse en ello (ver también 6.3.).

La cooperación realmente fructífera entre la lingüística computacional y la lingüística teórica se ha visto desaprovechada por este conjunto de desavenencias actitudinales, a pesar de que tanto las similitudes como los beneficios potenciales son muy considerables, en especial porque ambas se mueven sobre planteamientos esencialmente comunes. Veamos algunos ejemplos. Por un lado, el lingüista computacional trabaja, por una necesaria acomodación al lenguaje informático, con una noción de formalismo cuya implementación constituye casi una quintaesencia de la noción aristotélica de ‘forma’. A primera vista, esto implica una limitación empírica crucial, porque el sistema sólo funciona de un modo estricto con los datos y con el tratamiento algorítmico con que ha sido abastecido programáticamente. Eliminar la intuición y los supuestos indefinidos, o vaga o insuficientemente definidos, supone no sólo un insuperable reto teórico y metodológico (brindando multitud de interacciones entre los estratos o módulos de los sistemas), sino que también supone imbuirse de una actitud casi revolucionaria para la tradición lingüística y humanística en general. Sin ir tan lejos, constituye al menos un poderoso y utilísimo mecanismo para localizar las incoherencias y los déficit en que típicamente incurre el lingüista teórico cuando construye sistemas a partir de su proverbial recurso inconsciente a la intuición.

¹⁶ A menudo acompañada del curioso supuesto —a todas luces, gratuito— de que las nuevas lingüísticas sólo son una mera reformulación de ideas ya expuestas con anterioridad o, dicho de un modo aún más rotundo, de que más allá de lo que han dicho estructuralistas y funcionalistas, no existe nada. Cf. sobre esto Coseriu (1993).

Por su parte, el lingüista teórico dispone de un bagaje nada desdeñable que el computacional todavía debería aprovechar cuando aborda determinadas operaciones confiando en exceso en los poderes interpretativos de la propia informática, especialmente en el campo de la fonética experimental y en el de la composición de corpus lingüísticos o de referencia y su explotación, en los que de vez en cuando reaparecen antiguos planteamientos cuyas deficiencias llevan resueltas desde hace mucho. Desde luego, la irrupción del ordenador ha propiciado un nuevo positivismo, como el de principios de siglo, con teologías y liturgias no exentas de actitudes retrógradas.

6. Corolarios y apunte académico-laboral

6.1. Muchos problemas de la humanidad cambian no sólo de apariencia a lo largo de la historia, sino que generalmente se reducen a medida que reciben un tratamiento más adecuado. Alguien ha señalado a este respecto, que lo que al principio era un asunto teológico pasó más tarde a ser filosófico, luego científico y finalmente técnico —piénsese, por ejemplo, en la interpretación de la electricidad, desde el rayo hasta el radiocasete—¹⁷. Basta sólo una pizca de sentido común (iba a decir de ‘perversidad’) para apuntar que el progreso o el regreso de la sociedad depende del salto, pequeño o no, que pueda darse entre estas etapas, hacia adelante o hacia atrás.

A lo nuestro: el rumbo histórico de la lingüística ha interesado a muchos especialistas y de paso ha suscitado la cuestión de si es o no una disciplina científica de acuerdo con los condicionamientos y características que el filósofo T. Kuhn atribuyó a la física¹⁸. Si hacemos caso omiso de la complejidad de los datos examinados de cerca para no perdernos irremisiblemente en innumerables prolijidades y contraejemplos y nos atenemos tan sólo a lo más notorio de cada época, no caben demasiadas dudas de

¹⁷ En el terreno de la informática esto mismo se manifiesta como una transferencia creciente de tratamientos mediante hardware a tratamientos mediante software, mucho más simples, baratos, rápidos, flexibles y eficientes, —como prueba de que, en realidad, hardware y software son lo mismo—.

¹⁸ Véase Kuhn (1962) y, para su posible aplicación a la lingüística, por ejemplo, Percival (1976).

que a lo largo de la historia de la lingüística occidental se ha sucedido una serie de etapas que se acomoda con naturalidad a la secuencia de más arriba, y que incluso la enriquece. Así, la primitiva gramática de Panini y su escuela es indiscutiblemente teológica puesto que estaba consagrada a la enseñanza del sánscrito, lengua litúrgica y sacra, la única que, según ellos, entendían los dioses. Toda la especulación gramatical griega y gran parte de la medieval (escolástica y sus secuelas, nominalistas, modistae...) es obviamente filosófica. Ya a las puertas del siglo XX la lingüística adopta cada vez más la traza de un sistema coherente de principios y pautas metodológicas que culminan con el rigor científico de Saussure, Chomsky y sus respectivas continuaciones y antagonismos. El tratamiento técnico viene indiscutiblemente de la lingüística computacional.

En esta simplificación deberían añadirse algunas otras etapas en atención al componente eminentemente social y expresivo de la lengua. Por lo menos dos intermedias a la etapa filosófica y científica: una política y otra artística. La primera debería reflejar las primeras gramáticas comparadas de lenguas exóticas, dicho sea desde la perspectiva europea occidental, en la que se empeñaron quienes trabajaban en aras de las colonizaciones económicas, culturales y/o religiosas. La etapa artística debería abarcar, a su vez, la extensa labor desarrollada para poner de relieve la creatividad de los usos lingüísticos y sus constantes conexiones con la literatura y la música, en la que han destacado corrientes nada anecdóticas en la historia, como el idealismo alemán de K. Vossler (1904) o la crítica literaria. Terry Winograd (1983, 8-13), tomando el símil de distintas disciplinas, cualifica la gramática prescriptiva —que todos los descriptivistas ‘modernos’ equiparan a ‘tradicional’— con el derecho, la lingüística comparativa con la biología (darwinista), la lingüística estructural con la química y la lingüística generativa con la matemática¹⁹.

¹⁹ Ni qué decir tiene, la lingüística computacional, de la que el propio Winograd es un exponente, no se compara con la informática, sino que es un dominio de la informática; ni siquiera es, para ser exactos, una mera aplicación general de la informática (como puede ocurrir con la creación de modelos matemáticos o lógicos para un asunto cualquiera de la vida cotidiana), pues no existe, pongamos por caso, una filosofía o una historia informáticas o computacionales, al menos en el sentido tan peculiar y propio que ha adquirido aquélla. Thomas Wasow (1989, 187-99) establece, por su parte, otra comparación similar en la trayectoria científica de N. Chomsky: la inicial, en torno a Chomsky (1957), con la matemática; la de 1965, la ‘teoría estándar’, con la psicología, y la ‘teoría de la rección y el ligamiento’, que culmina con Chomsky (1981), con la epistemología.

6.2. Como decía antes, todo esto es una simplificación tan legítima como lo es la razón que puede asistir a quien afirma que la lingüística la lingüística del XVIII se caracteriza por el racionalismo y la del XIX por el evolucionismo. En realidad, la lingüística se ha ido diversificando, sobre todo en los últimos años, pero aun así ha adquirido ciertos caracteres que la apartan claramente de lo que más o menos se ha entendido a lo largo de la segunda mitad de siglo como 'lingüística teórica'. Veamos, de nuevo sumariamente, los que, a mi juicio, son más sobresalientes.

En estos momentos la lingüística teórica se caracteriza más bien por carecer de aplicaciones prácticas y ocuparse de cuestiones abstractas, frente a la lingüística computacional y aplicada que son eminentemente prácticas y trabajan siempre en espacios muy definidos²⁰. Es precisamente la necesidad de crear resultados empíricamente útiles y de buscar, en consecuencia, una mayor integración metodológica en todas las direcciones lo que ha promovido la aparición del concepto de 'lingüística aplicada', que amenaza con relegar la lingüística teórica al cuarto trastero no sólo de lo anticuado, sino también de lo inútil. La lingüística aplicada ha definido distintos ámbitos de actuación harto heterogéneos si nos atenemos a su orientación, procedencia y metodología (véase, por ejemplo, Fernández Pérez (1996)), entre ellos:

— didáctica de las lenguas extranjeras y traducción. Son el resultado de la conversión de lo que al cabo de mucho tiempo había sido una mera colección de recetas prácticas más o menos individuales en técnicas depuradas y sucesivamente en teorías científicas (y, en su versión académico-administrativa, en asignaturas, departamentos, facultades, etc...). La gran mayoría de lingüistas aplicados vive de estas actividades, con halagüeñas perspectivas de mercado.

²⁰ Esto —que constituye a todas luces un flagrante prejuicio contra la lingüística teórica en sí misma— se puede manifestar de muchas maneras en la práctica, pues a ella se le achacan, sólo por tener más solera académica, muchos de los defectos de la actividad sobre todo humanística de nuestras universidades, como la de realizar investigaciones erráticas o carentes de resultados (trabajos subvencionados durante años a cambio de informes periódicos que se archivan directamente) propiciados por la desidia de quienes la ejercen con mentalidad burocrática. La lingüística aplicada, en cambio, está orientada, por definición, hacia la obtención de objetos (productos o resultados) previamente diseñados.

— lingüística computacional, cuya génesis hemos apuntado. Constituye todavía un islote con una personalidad demasiado propia para acomodarse al conjunto como una aplicación más. Es seguramente el apartado que pone de relieve de un modo más contundente la diferencia entre técnicas de resolución de problemas y teorías especulativas —lo que, a veces, se ha descrito como una oposición entre lingüística ‘heavy’ y lingüística ‘light’— (figura 3). Laboralmente, ha sufrido una fuerte recesión desde principios de la década actual, pero se está abriendo paso vigorosamente en numerosos servicios alternativos, por lo general menos utópicos, o más modestos y realistas, que los que pretendía cubrir veinte años atrás.

```
t_np1 =      NP [~: ^ {cat=detp},
              AP: * {cat=ap},
              N:  {cat=n},
              PP: * {cat=pp},
              SB: ^ {cat=sb},
              ⇒ NP <N, AP, PP, SB>.
```

Figura 3. Las gramáticas usuales en lingüística computacional toman una apariencia propia de los lenguajes de programación: regla de estructura muy simple por la que se suprime el determinante de un sintagma (Malnati & Paggio (1991)).

— planificación lingüística, que a su vez es una aplicación particular de la sociolingüística, tradicionalmente descriptiva. Más exactamente, es un tipo de sociolingüística activa de gran interés por sus enormes posibilidades de actuación política y cultural. Sólo apta laboralmente para unos pocos funcionarios.

— patología y terapéutica lingüísticas, como actualización de la psicolingüística y adaptación a los enfoques de la medicina, especialmente en el campo de la logopedia.

Ni qué decir tiene, faltan muchos otros terrenos por explorar y explotar. Piénsese, por ejemplo, en la cooperación (en algunos países habitual) entre fonetistas, ingenieros de sonido y de comunicaciones, músicos, artistas (cantantes, actores...), locutores, policías forenses, foniatras, cirujanos, neurobiólogos, antropólogos, zoólogos, publicistas, políticos, asesores de imagen... Todos estos espacios tienen, desde luego, sus altibajos en incidencia social y laboral, pero, globalmente hablando, los que practican algún tipo de aplicación empírica suelen ganarse la vida en porcentajes muy superiores frente a los que se limitan a cultivar la lingüística teórica en su sentido ya clásico.

6.3. Lo curioso del caso es que todos los expertos en cualquiera de las aplicaciones, en particular de la ingeniería lingüística, reconocen la necesidad fundamental de contar con lo que, en la terminología al uso, se denomina investigación básica, que no es otra cosa que la lingüística teórica. Y son innumerables los espacios abiertos a esta investigación básica, entre los que cabe destacar, sin la menor duda, el de obtener una representación formalizada de significados complejos, a ser posible de contenidos oracionales (con presuposiciones e inferencias) en algún grado más o menos abstracto válido siquiera para varias lenguas. O para todas, pues alcanzar el marco operativo de una 'interlingua' constituiría una de las conquistas más trascendentales del progreso humano, cuya utilidad sobrepasaría incluso todo lo que ahora cabe imaginar. En esta dirección existen ya análisis semánticos subyacentes (con funciones o comportamientos prototípicos, marcadores evaluativos, etc.) donde se plantea ya más globalmente el tratamiento del significado léxico, oracional, enunciativo y comunicativo (significancia), a partir de los trabajos de J. Anscombe, J. Pustejovsky, B. Franks, M. Aronoff y G. Sampson, por citar sólo unos pocos. Otra vía de acceso, sólo aparentemente más alejada, se encuentra en la investigación sobre la prosodia, o los datos suprasegmentales, del discurso con la aplicación de prominencias jerarquizadas entre niveles fonéticos, pragmáticos y léxicos, con elementos de fonología métrica, como los que practican, por ejemplo, H. Cedergren, W. Cichocki o J. Pierrehumbert (1987) (figura 4). También hay que contar con los estudios integrados

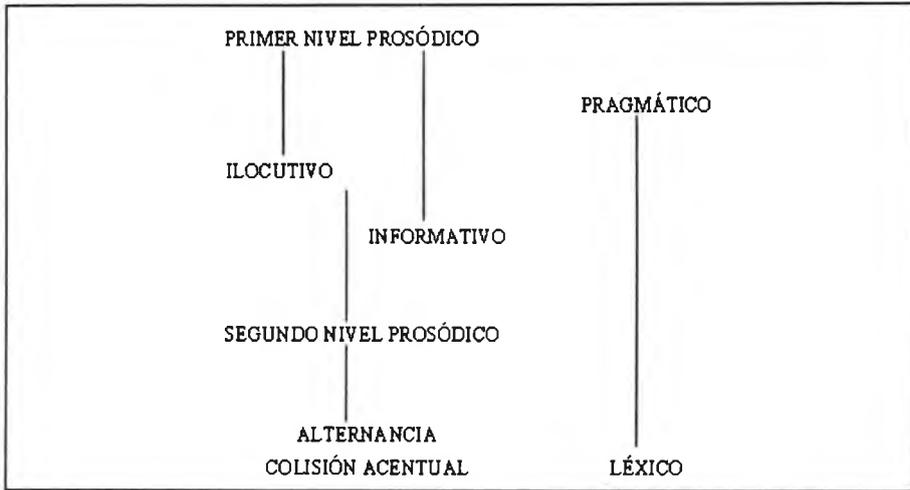


Figura 4. Ejemplo de reintegración de estratos lingüísticos. Diseño para el estudio de pautas prosódicas a partir de prominencias jerarquizadas según Toledo (en prensa).

de fonética y pragmática sobre la risa, el movimiento de los labios (para la comunicación con sordos o en condiciones de gran ruido), los ademanes o las expresiones faciales y otros datos paralingüísticos de la comunicación oral.

El desconocimiento entre unos y otros se refleja incluso en forma actitudinal observando las convenciones profesionales de cada especialidad y comparando las impresiones globales que los contenidos suelen inspirar en sus respectivos antagonistas: para los teóricos, los lingüistas aplicados se ocupan de temas triviales y pedestres, mientras que, para éstos, sus congéneres teóricos se van por las ramas con asuntos alambicados y elusivos, dicho sea también en forma simplificada y sin favoritismos. Un mismo fenómeno, como un lapsus linguae incidental, puede ser interpretado por los aplicados como un error que podría evitarse con una buena técnica pedagógica o incluso como un dato sencillamente descartable, si no afecta a la comprensión general del texto, y, por parte de los teóricos, como una manifestación de la variación lingüística intrínseca del habla, como un barbarismo detestable o como una primorosa figura de dicción, si el lapsus lo comete alguna autoridad literaria (por parte de un psicoanalista, como señal inequívoca de un temor reprimido, y así sucesivamente).

En un mundo tan distorsionadamente proclive a la técnica, la lingüística teórica recoleta en su sentido tradicional y estricto queda más bien relegada a una opción filosófica. Sin oposiciones específicas a la enseñanza secundaria o a otras instituciones y sin atractivos tangibles e inmediatos para las empresas de servicios, por sí sola está condenada como actividad profesional a la inanición y a convertirse en una suerte de artificio humanístico, como otras tantas disciplinas similares, cuya subsistencia quedará relegada a la universidad, en la medida en que ésta se digne conservar espacios para el ejercicio desinteresado, pero nunca gratuito, del espíritu —una de sus funciones fundamentales, por lo demás—. No cabe duda de que le iría de perlas un supercatedrático carismático y habilidoso. O dos.

Referencias bibliográficas

- AUSTIN, J. L. (1961) *Philosophical Papers*, Oxford University Press, London. [Traducción española (1975) *Ensayos filosóficos*, Revista de Occidente, Madrid].
- AUSTIN, J. L. (1962) *How to Do Things with Words?*, Clarendon Press, Oxford. [Traducciones españolas (1972) *Palabras y acciones*, Paidós, Buenos Aires; (1982) *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*, Paidós, Barcelona.]
- BLOOMFIELD, L. (1933) *Language*, Holt, Rinehart & Winston, New York. [Traducción española (1964) *El lenguaje*, Universidad de San Marcos, Lima.]
- CHOMSKY, N. (1957) *Syntactic Structures*, Mouton, The Hague. [Traducción española (1974) *Estructuras sintácticas*, Siglo XXI, México.]
- CHOMSKY, N. (1965) *Aspects of the Theory Syntax*, MIT Press, Cambridge Mass. [Traducción española (1970) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Aguilar, Madrid.]
- CHOMSKY, N. (1968) *Language and Mind*, Harcourt, Brace & World, New York. [Traducción española (1971) *El lenguaje y el entendimiento*, Seix y Barral, Barcelona.]
- CHOMSKY, N. (1977) *Essays on Form and Interpretation*, North Holland.

- CHOMSKY, N. (1981) *Lectures on Government and Binding*, Foris, Dordrecht.
- COSERIU, E. (1993) *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Gredos, Madrid.
- COSERIU, E. (1994) *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Gredos, Madrid.
- ESCANDELL, M. V. (1993) *Introducción a la pragmática*, Anthropos-UNED, Barcelona.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (coord.) (1996) *Avances en lingüística aplicada*, Colección 'Avances en...', 4, Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA RIVERÓN, R. (1996) *Aspectos de la entonación hispánica, II. Análisis acústico de muestras del español de Cuba*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- GAUCHAT, L. (1905) L'unité phonétique dans le patois d'une comune, *Aus romanischen Sprachen und Literaturen. Festgabe für Heinrich Morf*, Halle.
- GODEL, R. (1957) *Les sources manuscrites du Cours de Linguistique Générale de Ferdinand de Saussure*, Droz, Genève-Paris.
- GRICE, H. P. (1957) Meaning, *Philosophical Review*, 66, pp. 377-88.
- HUTCHINS, W. J. (1986) *Machine Translation: Past, Present, Future*, Ellis Horwood, Chichester.
- JAKOBSON, R. & HALLE, M. (1956) *Fundamentals of Language*, Mouton, The Hague. [Traducción española (1967) *Fundamentos del lenguaje*, Ciencia Nueva, Madrid.
- JAKOBSON, R. (1960) *Linguistics and Poetics*. En Sebeok, pp. 350-77. [Traducción española (1981) *Lingüística y poética*, Cátedra, Madrid.]
- KUHN, T. S. (1962) *The Structure of Scientific Revolutions*, Princeton University Press, Princeton.
- LEVINSON, S. (1983) *Pragmatics*, Cambridge University Press, Cambridge. [Traducción española (1989) *Pragmática*, Ed. Teide, Barcelona.]
- MALNATI, G. & PAGGIO, P. (1991) The EUROTRA user language, *Studies in Machine Translation and Natural Language Processing*, vol. 2, 1991, p. 107, Comissions of the European Communities.

Algunos espacios abiertos a la lingüística de hoy

- PERCIVAL, W. K. (1976) The applicability of Kuhn's paradigms to the history of linguistics, *Language*, 52, 2, pp. 285-94.
- PIERREHUMBERT, J. (1987) *The Phonology and Phonetics of English Intonation*, Indiana University Linguistics Club, Bloomington.
- REYES, G. (1990) *La pragmática lingüística*, Montesinos, Barcelona.
- ROUSSELOT, P. J. (1891) *Les modifications phonétiques du langage étudiées dans le patois d'une famille de Cellefrouin (Charente)*, Paris.
- ROUSSELOT, P. J. (1924) *Principes de phonétique expérimentale*, 2 vols., Didier, Paris.
- SAUSSURE, F. DE (1916) *Cours de linguistique générale*, Payot, Paris. [Traducciones españolas (1942) *Curso de lingüística general*, Losada, Buenos Aires; (1974) *Curso de lingüística general*, Cincel, Madrid.]
- SEARLE, J. R. & VANDERVEKEN, D. (1985) *Foundations of Illocutionary Logic*, Cambridge University press, Cambridge.
- SEBEOK, T. (comp.) (1960) *Style in Language*, MIT Press, Cambridge Mass.
- SELLS, P. (1985) *Lectures on Contemporary Syntactic Theories. An Introduction to Government-Binding Theory, Generalized Phrase Structure Grammar, and Lexical-Functional Grammar*, CSLI, Leland Stanford Junior University. [Traducción española (1989) *Teorías sintácticas actuales*, Teide, Barcelona.]
- SUDDARD, E. (1917) Des variations chronométriques dans le déplacement de la surface d'inscription des enregistreurs graphiques du son, *Estudis Fonètics*, vol. I, IEC, Barcelona.
- TAGLIAVINI, C. (1949) *Le origine delle lingue neolatine. Introduzione alla filologia romanza*, Riccardo Patròn, Bologna. [Traducción española (1973) *Orígenes de las lenguas neolatinas. Introducción a la filología romance*, Fondo de Cultura Económico, México.]
- TOLEDO, G. A. (en prensa) Jerarquías prosódicas en español, *Revista Española de Lingüística*.
- VOSSLER, K. (1904) *Positivismus und Idealismus in der Sprachwissenschaft*, Heidelberg. [Traducción española (1929) *Positivismo e idealismo en la lingüística*, Madrid-Buenos Aires.]

WASOW, TH. Postscript. En Sells (1985) pp. 193-205; (1989) Epílogo, pp. 187-99.

WINOGRAD, T. (1983) *Language as a Cognitive Process*, volume I: *Syntax*, Addison-Wesley, Reading Mass.

El discurso *de* la mujer y el discurso *sobre* la mujer

M^a Luisa Calero Vaquera
Universidad de Córdoba

0. Preliminar

Las diferencias que existen tanto en la psique de hombres y mujeres como en la educación que ambos sexos reciben se plasma inevitablemente en la forma de sus respectivos discursos: nuestro sexo es, pues, un factor condicionante de nuestra manera de expresarnos, como también lo es el hecho de haber nacido en una determinada zona geográfica o en un cierto estamento social. (Y obsérvese que no entramos en la discusión acerca de las raíces más profundas de la diferencia entre los géneros: ¿son de origen genético las disparidades observadas en la conducta —verbal y no verbal— de hombres y mujeres o, por el contrario, son producto de una distinta socialización en función de los sexos? Es ésta una ardua cuestión que, si alguna vez queda resuelta, sólo lo será como resultado de la labor interdisciplinaria de diferentes y múltiples ciencias, como la antropología, la psicología, la biología, etc.).

El discurso de la mujer y el discurso sobre la mujer

Han sido numerosos los intentos de identificar las causas *sociales* de esta diferenciación lingüística; casi todos los estudiosos se pueden agrupar en una de las dos perspectivas que se han adoptado en este tema: desde la óptica de la **dominación** se arguye que el dominio históricamente ejercido por el varón sobre la mujer es la causa final de que cada sexo adopte su peculiar forma de hablar; desde la perspectiva de la **diferencia cultural** se "plantea que hombres y mujeres son distintos en el uso del lenguaje porque pertenecen a subculturas distintas, ninguna de las cuales es superior a la otra, sino que ambas son singulares" (Lozano Domingo 1995: 131). Un enfoque de dominación mantiene, por ejemplo, la lingüista estadounidense Robin Lakoff (1995 [1975]); el enfoque de la diferencia cultural es propugnado, entre nosotros, por Irene Lozano Domingo (1995). Mientras la primera sugiere que las mujeres han de cambiar su lenguaje inseguro y débil para aproximarse al del varón a fin de igualarle en sus conquistas sociales, la segunda considera que no es preciso renegar del estilo femenino, por cuanto que en sí mismo es tan válido como el masculino para el acceso a la igualdad social¹.

Nos toca el turno ahora de optar por uno u otro enfoque para, a la hora de enumerar los rasgos distintivos del lenguaje femenino (apartado 1.a), proponer una interpretación personal de los mismos. Tal vez aquí, como en tantas otras cuestiones, la virtud se halle en el término medio, porque, aunque particularmente nos seduce la idea, menos radical y más sensata, del enfoque de la diferencia, no parece acertado prescindir totalmente del enfoque de la dominación si queremos llegar a explicar algunos hechos del lenguaje en los que con claridad se advierte un reflejo de la actitud de sumisión que, a través de los siglos, se ha mantenido a la mujer con respecto al hombre: como ha explicado M^a Jesús Buxó (1991 [1988]: 16), el comportamiento

¹ En una obra reciente Deborah Tannen tilda de "falsa" esta dicotomía *dominación / diferencia* establecida por los estudiosos de la relación entre lenguaje y género, y ello porque ambas perspectivas no son consideradas por Tannen incompatibles o excluyentes: "Sería absurdo afirmar que el enfoque de la diferencia genérica en la conducta verbal [...] se traduce en negación de la dominación, ya masculina, ya cualquier otra" (1996 [1994]: 21). En efecto -dice-, la opción por la "diferencia" no implica negar la "dominación", más bien al contrario: "el marco de la diferencia cultural proporciona un modelo para explicar cómo se puede crear la dominación en la interacción cara a cara" (ibid.). La tesis de Tannen se resume en la idea de que tanto la dominación como la subordinación se *construyen* en la interacción, en el diálogo, siendo éste uno de los principios de la sociolingüística interaccional: los "roles" no están dados de antemano, sino que se crean en el momento mismo de la interacción comunicativa.

lingüístico de la mujer no hace sino reflejar un sistema de organización social "asimétrico". Esta organización asimétrica y desigual de los hechos lingüísticos se hará mucho más evidente en el apartado 2.a, donde destacaremos algunos casos de sexismo flagrante en el léxico español y, en general, en los discursos REFERIDOS A la mujer.

Finalizaremos esta intervención expresando nuestro parecer acerca de las soluciones que ciertos colectivos sociales (políticos y educativos) proponen para acabar con determinados casos de discriminación lingüística, con la pretensión de "hacer visible" la presencia de la mujer en el uso de la lengua española.

1. La mujer y el lenguaje

1.a. Rasgos pragmlingüísticos del discurso femenino (o "feminolecto")

Es indudable que el modo en que se enseña a hablar a la mujer (dando lugar al tipo de discurso que los sociolingüistas llaman *feminolecto*) es distinto en determinados aspectos al del hombre (*masculinolecto*). A este propósito, los especialistas han acuñado el término *sexolecto* para aludir a las variantes que reflejan diferencias relativas al comportamiento lingüístico de la mujer respecto al del varón (Buxó 1991 [1988]: 177). Señalaremos algunos rasgos presentes en el habla femenina, los cuales, ciertamente, no son exclusivos del mismo, puesto que también podemos encontrarlos en discursos masculinos:

"Es más probable que hables de esta manera si eres mujer que si eres hombre, pero ello no significa que yo prediga que hablarás así si eres mujer y no lo harás si eres hombre" (Lakoff 1995 [1975]: 113).

Se trata, pues, solamente de tendencias generales observadas en el lenguaje femenino, lo que los sociólogos han denominado *diferencias variables*, i.e., diferencias basadas en la frecuencia de uso —en este caso— según los sexos (frente a las *diferencias categóricas*, en que un determinado rasgo es presentado en exclusividad por uno de los sexos). A continuación, iremos analizando los diferentes niveles lingüísticos en que se pueden observar esas tendencias generales, al menos las que se han señalado para

nuestro universo cultural más cercano² (el español nos servirá como lengua de preferencia en los ejemplos).

A. Nivel fónico

— Algunos estudiosos han observado en la mujer una pronunciación que intenta ser más correcta y próxima a la norma que la del hombre; así, se ha demostrado (Lakoff 1995 [1975]: 109) que desde muy corta edad los niños varones ignoran, en inglés, las *g* finales (de *going, singing...*), mientras las niñas tienden a pronunciarlas correctamente. En español, Gregorio Salvador (1952), en las encuestas llevadas a cabo para confeccionar el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, registró diferencias fónicas entre los informantes según su sexo: las mujeres mantenían pronunciaciones conservadoras y más cercanas a la norma (por ejemplo, la distinción [ll]-[y]) ausentes en los hombres. De ejemplos como los anteriores se ha querido concluir que las mujeres son lingüísticamente más conservadoras que los hombres, pero frente a estos casos encontramos otros que contradicen tal idea, al ser las mujeres las innovadoras (por ejemplo, en japonés); además, algunos dialectólogos (como Alvar 1956) han documentado hablas en que las mujeres presentan al mismo tiempo rasgos arcaizantes e innovadores.

— La mujer parece disponer de un abanico más amplio de esquemas de entonación (sobre todo exclamativas e interrogativas) que el hombre; desde la perspectiva de la dominación se ha pretendido explicar este hecho declarando que

"Quizá las mujeres se dan cuenta de que a menudo no se las escucha [...] y en consecuencia utilizan, más o menos conscientemente, [diferentes] tipos de voz [...]" (Lakoff 1995 [1975]: 111).

² Esta observación obedece al hecho de que debe tenerse en cuenta que las diferencias en el comportamiento discursivo de ambos sexos pueden variar de una lengua a otra, de una cultura o sociedad a otra, hasta el punto de que resulta arriesgado generalizar y señalar universales en tal diferenciación lingüística: "Lo único que es ciertamente universal es la existencia de la diferenciación sexual del lenguaje" (Lozano Domingo 1995: 74).

B. Nivel léxico

Es en este nivel donde podemos encontrar pruebas más nítidas de las divergencias existentes entre el lenguaje femenino y el masculino debido a que "es precisamente en el campo del léxico en el que se refleja de una forma más acusada las diferencias, prejuicios y contradicciones de la sociedad, al ser el más permeable a la influencia de todo tipo de factores extralingüísticos. Lo que lo convierte en el más representativo de la lengua como vehículo ideológico" (Crespo 1984: 122).

— Hay determinadas palabras que son más fácilmente imaginables puestas en boca de una mujer que en la de un hombre: *frunce, pañal, pinza* (en costura), *sofreír, vainica doble...* Esto es así porque la mujer dispone de una serie de vocablos relacionados con sus intereses particulares (la costura, la cocina, el cuidado de los niños...), relegados normalmente a ellas en su calidad de "cosas de mujeres". En este sentido, es curioso cómo la mujer establece más matizaciones al referirse a los colores: *crudo, gris perla, malva, magenta...* Son términos que no suelen figurar en el vocabulario masculino (a no ser que uno sea pintor o decorador...), tal vez —interpreta Lakoff— porque los varones consideran una banalidad la discusión de si tal color es "malva" o "lavanda":

"A los hombres les parecen cómicas tales discusiones porque consideran que el problema es trivial e irrelevante para el mundo real" (Lakoff 1995 [1975]: 39).

— Una serie de adjetivos parecen estar reservados al léxico femenino: *divino, encantador, lindo, mono, primoroso...* Si un hombre osara servirse de algunos de estos términos su reputación podría ser puesta en entredicho (Lakoff 1995 [1975]: 44).

— Puesto que a la mujer sólo se le consiente que se queje y el hombre es el único que puede montar en cólera —dice Lakoff—, las expresiones más "fuertes" (tacos, insultos y blasfemias) sólo están autorizadas en el discurso masculino: "Al permitir al hombre medios de expresión más sólidos que los accesibles a la mujer, se reafirma su postura de poder en el mundo real" (Lakoff 1995 [1975]: 43); la mujer si

El discurso de la mujer y el discurso sobre la mujer

acaso podrá usar expresiones atenuadas (*córcholis, jolines, ¡vaya por Dios!...*). No obstante, hay que reconocer que

"con la progresiva igualación social de hombres y mujeres la situación va cambiando, pero los prejuicios machistas y las costumbres seculares tienen un fuerte arraigo y, aún hoy, resulta mucho más grosero e inadecuado un taco en boca de una mujer que en la de un hombre" (Lozano Domingo 1995: 123).

También el tabú lingüístico afecta en mayor grado a la mujer que al hombre, sobre todo en sociedades primitivas, como las zulúes, donde a las mujeres les está prohibido pronunciar el nombre de los miembros varones de la familia de su marido; entre las mujeres mongoles, esta prohibición se reduce a los nombres de los suegros y yernos que tengan más edad que ellas, dándose el curioso caso de tener que sustituir por sinónimos las palabras del lenguaje corriente que sean parecidas a los nombres de esos miembros de la familia (y si el sinónimo no existe, debe cambiar la consonante inicial del nombre tabú) (Crespo 1984: 111).

— El uso de palabras y expresiones que amortiguan la rotundidad de un aserto: *bueno, creo, en mi opinión, me imagino, supongo, ya sabes, una especie de...* Tales fórmulas —según el parecer de Lakoff— darían a entender que el hablante no está seguro de lo que dice. Es cierto que cualquiera, hombre o mujer, puede usar esas estrategias lingüísticas defensivas si carece de confianza en sí mismo (todo es cuestión de carácter...), pero —dice Lakoff (1995 [1975]: 107)— parece que es más frecuente su empleo en las mujeres, "precisamente porque han sido socializadas para creer que imponerse con fuerza no está bien, no es propio de una señorita, no es ni siquiera femenino"; detrás se esconde el "temor a parecer demasiado masculinas si nos expresamos con suficiencia y decimos las cosas directamente" y con firmeza. Lozano Domingo (1995: 203-204), sin negar que tales usos sean más habituales en el lenguaje femenino, mantiene otra interpretación, más optimista, del hecho: la función de esas expresiones en el habla de la mujer sería "minimizar el disenso que pueda surgir en una conversación, coherentemente con su interés por preservar el funcionamiento fluido de la interacción y mantener el tono amistoso", lo cual "no significa que [las mujeres] tengan menos seguridad en lo que dicen, sino que no ven necesario poner énfasis en su convencimiento y prefieren hacerlo en el logro de un ambiente de acuerdo

global".

C. Nivel morfosintáctico

Las diferencias en este plano son muy abundantes y abarcan desde el empleo de afijos, partículas y formas diferentes hasta la utilización de construcciones sintácticas distintas en función del sexo del hablante.

— Una característica bastante general en el lenguaje femenino de gran parte de las lenguas europeas es el empleo de determinadas formas (sobre todo adverbios) como intensificadores, cuya función, más que estrictamente semántica, es la de reforzar la expresividad de la frase; así, en español, el uso de *estupendamente*, *terriblemente*... como intensificadores, precediendo a adjetivos o a otros adverbios. O el uso de las partículas *tan* / *tanto* para formar expresiones superlativas (*¡estoy tan cansada!*), que Lakoff interpreta así —en aparente contradicción con lo anterior—:

"Tenemos aquí un intento de proteger los propios e intensos sentimientos [...]. Decir "me gusta mucho" significa precisamente que te gusta en cantidad. Decir "me gusta tanto" ahoga esa intensidad: es de nuevo una táctica que usarías si consideraras inapropiado exteriorizar la fuerza de tus emociones u opinar algo con fuerza" (Lakoff 1995 [1975]: 108-109).

Hay que citar de nuevo el japonés, como paradigma de lenguas en las que existen numerosas diferencias morfosintácticas entre el lenguaje del hombre y la mujer: una de las más interesantes se da en los pronombres personales de 1^a y 2^a persona, que tienen formas distintas según hable una mujer ("yo"= *atashi*) o un hombre ("yo"= *boku*).

— Parece probado que la mujer, en el plano sintáctico, utiliza con mayor profusión que el hombre las construcciones denominadas "interrogativas formales": *Aznar es el nuevo presidente, ¿verdad?*; son expresiones situadas entre la interrogación y la afirmación, que dejan al interlocutor la posibilidad de expresar su disconformidad con la opinión enunciada; con ellas —en opinión de Lakoff (1995 [1975]: 47) y Buxó (1991 [1988]: 102), expresada desde la perspectiva de la dominación masculina— se intenta evitar el conflicto con el interlocutor y, en el fondo, denotarían de nuevo

inseguridad y debilidad por parte del hablante, ya que suponen temor a expresar abiertamente una opinión o una idea que pueda entrar en conflicto con la otra persona. Otros autores, desde la óptica de la diferencia, piensan que tales construcciones, lejos de denotar inseguridad, desempeñan otro tipo de función en la comunicación, como dirigir y mantener la interacción conversacional, lograr la cooperación del oyente, etc. (cf. Lozano Domingo 1995: 181.)

D. Nivel pragmático

Hombres y mujeres se comportan de distinta manera en la interacción con otros hablantes y en la organización de su discurso; cada sexo tiene una forma de ceder el turno de palabra, desarrollar una materia y cambiar a otra, interrumpir a los demás, seguir las normas de cortesía... Veamos algunas tendencias del habla femenina en el aspecto pragmático (e insistimos en la idea de que no se trata de comportamientos de alcance universal, de patrones a los que se ajusta invariablemente la conducta verbal de la mujer, sino sólo de "tendencias" estadísticas que se muestran en nuestra cultura):

— El lenguaje femenino tiende a ser más cortés que el masculino, tiende a dejar abierta la decisión, a no imponer su opinión, prefiere expresar las órdenes de forma indirecta, emplea más las preguntas retóricas, buscando la compenetración y el vínculo afectivo con su interlocutor. El lenguaje femenino está estructurado para evitar expresiones con asertos vigorosos: *¿podrías, por favor, pasarme el salero?* (es una frase con tono poco masculino); la mujer se ve en la obligación de adornar su discurso con formulismos sociales del tipo *por favor, gracias...*; en un hombre se tolera más fácilmente que en su manera de hablar prescindir de tales cumplidos: al fin y al cabo, no sería más que una conducta algo ruda o primaria, "típica de los hombres" (Lakoff 1995 [1975]: 110). Por otra parte, parece probado que proliferan más los halagos en el discurso femenino, que tanto las expresiones de disculpa como la aceptación de las mismas se dan con mayor abundancia entre mujeres que entre hombres, etc.

— También se ha hablado de dos tipos de discurso en los actos comunicativos de hombres y mujeres (cf. Lozano Domingo 1995: 177; Buxó 1991 [1988]: 51): el *discurso cooperativo* predominaría en la mujer, y se caracteriza por que el principal

objetivo de la conversación gira en torno a la idea de estrechar las relaciones existentes con su interlocutor a través del lenguaje, por tanto, todas sus habilidades comunicativas irán dirigidas a comprender a la otra persona; en este tipo de discurso la mujer, en su papel de oyente, se preocupa por que su interlocutor se sienta escuchado, y sus mensajes estarían orientados hacia lo que Roman Jakobson denominó *función fática* o del "contacto locutivo": emplea con frecuencia signos que demuestran que sigue con atención al hablante, como las denominadas "respuestas mínimas" (*ahá, sí...*) o los movimientos afirmativos de cabeza, y se esfuerza por mantener la mirada de la persona que habla. En el *discurso competitivo*, más propio del hombre, prevalece la idea del intercambio de información, así como la elección de temas que le permiten exhibir ante los interlocutores sus conocimientos en determinada materia; si alguien intenta quitarle la palabra lo interpretará como un ataque a su propia imagen o a su poder (lo que no ocurre en el discurso cooperativo); en su papel como oyente, el hombre tiene una actitud más pasiva: la mirada no desempeña ningún papel, no suelen existir signos positivos de acuerdo o atención. Y, en conversaciones mixtas y en situación de "discurso público", son los que más hablan (frente a la "mala prensa" de la mujer), los que imponen los temas de conversación, los que más interrumpen a los interlocutores (Crespo 1984: 124)³. Lozano Domingo resume bien las características del discurso cooperativo frente al competitivo:

"La distinta función de respuestas mínimas, interrupciones, expresiones pragmáticas y preguntas ponen de manifiesto que la mujer concibe la conversación como un acto participativo, en el que tanto la persona que habla como la que escucha desempeñan dos papeles activos e imprescindibles para una buena comunicación. Sin embargo, desde la óptica masculina, en la conversación sólo hay una función activa, que es la de hablante, por eso intentan estar en ese papel y no en el de oyente que se limita a escuchar pasivamente" (1995: 182).

³ Con relación a este último rasgo, Lozano Domingo (1995: 175-176) señala que, en realidad, las investigaciones llevadas a cabo sobre la interrupción arrojan "resultados aparentemente contradictorios", y ello es así porque, en su opinión, las interrupciones deben ser analizadas más bien "desde el punto de vista cualitativo, pues donde verdaderamente difieren el género masculino y el femenino es en la interpretación y el uso que hacen de las interrupciones, no en la cantidad". Y, en efecto —prosigue la autora—, mientras para la mujer el discurso solapado no es sino una nueva muestra de su cooperación con quien dialoga, el hombre interpreta la interrupción como un intento más de controlar la conversación por parte del interlocutor. En la misma línea puede verse el capítulo 2 ("La interpretación de la interrupción en la conversación") del libro de Deborah Tannen *Género y discurso*.

— Parece, asimismo, existir diferencias en cuanto a los temas de la conversación: mientras las mujeres prefieren hablar de las personas y los sentimientos, los varones se inclinan por las conversaciones sobre las cosas y las situaciones. Cabría destacar —y así lo han puesto de relieve numerosas investigaciones— que en las conversaciones masculinas se valora especialmente la capacidad de contar historias o chistes: éstos, en efecto, funcionan como mecanismos de ejercicio de poder sobre los que escuchan (Lozano Domingo 1995: 182). Existen estudios (por ej., Morant 1991) en los que se analizan los temas preferidos por cada sexo basándose en datos obtenidos de las pintadas de los retretes públicos.

Éstos podrían ser algunos rasgos que pueden encontrarse con más facilidad en el lenguaje femenino que en el masculino y que, por tanto, podrían llegar a caracterizarlo, si bien no al cien por cien. Porque habrá de tenerse en cuenta multitud de factores:

"Podrías hablar así en ciertas circunstancias pero no en otras. (Por ejemplo, en tu despacho, donde eres la responsable, pero puedes usarlo habitualmente en tu domicilio privado sin darte cuenta del cambio.)" (Lakoff 1995 [1975]: 113).

1.b. El sexismo en el discurso *sobre* la mujer (La discriminación de la mujer a través del lenguaje)

Es en el modo en que el uso colectivo del lenguaje trata a la mujer donde podemos hallar pruebas definitivas de la discriminación que ésta sufre. Los ejemplos que van a continuación son algunas muestras, recogidas en el ámbito de la lengua española, de la desigualdad existente entre las funciones del hombre y las de la mujer:

A. Nivel léxico

Aunque algunos estudiosos consideran que "los fenómenos lingüísticos sexistas no se pueden observar en el plano del sistema, en unidades aisladas de un contexto" porque son fenómenos que se producen exclusivamente en el plano discursivo, esto es, en la interacción verbal (Catalá y García Pascual 1995: 12), nosotros, por el contrario, pensamos que el sexismo lingüístico también puede hallar reflejo en determinadas

unidades léxicas del sistema de una lengua, sin necesidad de que esas unidades se presenten contextualizadas. Los casos que citaremos a continuación, extraídos de repertorios lexicográficos y paremiológicos, creemos que pueden ser un buen ejemplo de lo que decimos.

— Una palabra o expresión que se puede atribuir tanto al hombre como a la mujer asume, cuando se aplica a ésta, un significado ofensivo (son los **duales aparentes**, según García Meseguer 1994: 30): *celestino* ('religioso') no es equivalente semántico de *celestina* ('alcahueta'); un *hombre de gobierno* es un político, mientras que una *mujer de gobierno* es una criada; la forma *individua* ('mujer despreciable') tiene un matiz despectivo del que carece el masculino *individuo*; *verdulero* ('el que vende verduras') no equivale semánticamente a *verdulera* ('mujer descarada y ordinaria'); *solterón* es un vocablo neutro, a veces empleado incluso como un cumplido, y sugiere libertad sexual: al solterón le han acosado (puede que todavía le acosen) pero ha sabido (sabe) esquivar con éxito a sus perseguidoras; mientras que *solterona* tiene un sentido peyorativo, con connotaciones de persona exageradamente meticulosa y distante, casta y puritana: se aplica a una mujer a la que nadie consideró deseable, una mujer que no ha sido solicitada nunca, que tuvo su oportunidad de casarse y fue dejada de lado (Lakoff 1995 [1975]: 74-75) . En otros casos, ese significado ofensivo es generalmente de índole sexual: *un cualquiera* # *una cualquiera*, *fulano* # *fulana*, *golfo* # *golfa*, *hombre público* # *mujer pública*, *mancebo* # *manceba*, *un perdido* # *una perdida*, *él es un profesional* # *ella es una profesional*, *prójimo* # *prójima*, (con significado metafórico=) *conejo* # *coneja*, *perro* # *perra*, *zorro* # *zorra*... Un *hombre deshonorado* no es equivalente a una *mujer deshonorada* (en este último caso se alude a su vida sexual). En este mismo apartado de los duales aparentes podría incluirse el curioso caso de la palabra *bachiller*: según el DRAE, en la entrada en que aparece sólo en masculino significa 'persona que ha recibido el primer grado académico...', pero en una segunda entrada, donde aparece con la doble forma *bachiller*, *-a*, tiene la acepción de 'persona que habla mucho e impertinentemente'.

— Los llamados **vacíos léxicos** (García Meseguer 1994: 35) se producen cuando carecemos de vocablos para referirnos a una cualidad humana existente en la mujer, esto es, expresiones como *caballerosidad*, *hidalguía*, *hombre de bien*, *hombre*

El discurso de la mujer y el discurso sobre la mujer

de ciencia, hombre de Estado, hombría, prohombre... sólo se aplican al varón:

"Como, para el común de los mortales, todo lo que existe tiene nombre y lo que no tiene nombre no existe, estos vacíos léxicos contribuyen a silenciar, si no a ocultar, las correspondientes cualidades en la mujer" (García Meseguer 1994: 35).

En el terreno de la sexualidad, existen vocablos de significado positivo, como *potente*, *viril*... aplicables al hombre, que no encuentran su dual correspondiente en el ámbito de la mujer; sí existe *ninfómana* (sólo con marca de femenino: el DRAE no registra **ninfómano*), pero con un significado peyorativo ('mujer que padece furor uterino'). El vacío léxico puede darse en el mundo del varón, donde, por ejemplo, no existen vocablos semánticamente equiparables a *arpía*, *comadrear*, *marimandona*, *marisabidilla*, *misoginia*, *pindonga*, *rabisalsera* (nótese aquí que los vocablos que "faltan" serían peyorativos para el varón).

— Contrariamente a los vacíos léxicos, podemos encontrar en español (y en otras lenguas) casos de **excesos léxicos**, es decir, distinciones formales que se hacen sólo en el caso de la forma femenina del dual: *señor* / *señora-señorita*; referirse a un hombre como *señor* no identifica —ni prejuzga— su situación civil, el hombre recibe un tratamiento social uniforme, independiente de su estado civil; pero para la mujer no existe un término neutro: al hablar se precisa la elección entre *señora* o *señorita* (Lakoff 1995 [1975]: 78). Tal distinción indica que la mujer ocupa dos "roles" en su ciclo vital, en función del matrimonio: su posición social se define en relación con el hombre (Buxó 1991 [1988]: 99). Huelga la explicación de por qué el diminutivo se aplica a la mujer soltera.

— **Vocablos ocupados** (García Meseguer 1994: 37) o casillas cerradas en el vocabulario que no permiten avanzar en la igualdad lingüística como reflejo de la igualdad social. En efecto, a veces, cuando el hablante intenta verbalizar un concepto nuevo referente a la mujer, repara en que la palabra supuestamente idónea se encuentra ya formalizada en la lengua, pero con otro significado diferente del que se busca, significado que suele ser despreciativo o de escaso rango para la mujer; es lo que sucede con muchos nombres de oficios en femenino que, hasta no hace mucho tiempo, aludían a la esposa del varón que desempeñaba tal cargo: *alcaldesa*, *alguacilesa*, *boticaria*,

comisaria, concejala, escribana, mariscal, mayora, mayorala, sacristana... (repárese que actualmente, y a la inversa, *el alcalde, el concejal...* nunca se usan para designar al marido de la mujer titular de la alcaldía, la concejalía...)⁴. Es también el caso de las nuevas titulaciones que se van concediendo a la mujer, o de las profesiones tradicionalmente masculinas a las que va accediendo: *María es crítica, física, gramática, informática, mecánica, política, química, semiótica, técnica...*, adjetivaciones que entran en conflicto homonímico con la disciplina o materia en cuestión; o el caso de las formas femeninas que se refieren a una colectividad, acción, instrumento u objeto: la mujer que regenta un establecimiento donde se vende café puede llegar a ser identificada con un objeto si asegura que es *cafetera*, o con una máquina electrónica si se empeña en asegurar que es *impresora*, y así en otros muchos casos: *la batería (el batería), la cámara (el cámara), la corneta (el corneta), la espada (el espada), la guardia (el guardia), la guía (el guía), la policía (el policía)*, etc. Otros ejemplos de vocablos ocupados: la mujer cuyo oficio sea conducir camiones pondrá en entredicho su feminidad cuando declare que se gana la vida como *camionera* ('lesbiana'); *sacerdotisa* no podrá aceptarse (si llegara el caso...) como dual de *sacerdote*, pues la casilla léxica ya está concedida al concepto pagano 'mujer dedicada a ofrecer sacrificios a ciertas deidades...'; *sargenta* no es el equivalente semántico de *sargento*, por sus connotaciones peyorativas; la solución *soldada* tampoco parece recomendable como el femenino correlativo de *soldado*, etc.

— Cerrando estos apartados referidos a las unidades léxicas que reflejan discriminación hacia la mujer, podemos mencionar aquellos términos que, por evidentes razones sociales, sólo disponen de terminación masculina (o, al menos, así los recoge el DRAE): *acólito, clérigo, comendatario, confesor, misacantano, monaguillo, obispo, párroco, rabino, tonsurado...* y otras muchas en el ámbito religioso (el vocablo *papisa* constituye un caso excepcional, y es calificado por el DRAE como "voz sin verdadera aplicación"; a nuestro juicio, se aproxima a la categoría de los nombres propios, puesto que únicamente se ha usado para designar a aquel personaje fabuloso conocido como

⁴ Cabe observar, además, que la infravaloración semántica que conllevan estas palabras de oficios, cargos... terminadas en *-a* ha llegado a contaminar a otros vocablos; así, conocemos personas que prefieren hablar de *la catedrático, la médico...* porque piensan que utilizando la forma femenina del adjetivo rebajan la dignidad del cargo o profesión.

"la papisa Juana"); algunos oficios antiguos (que no llegaron a conocer la revolución laboral femenina): *arcabucero, balletero, batanero, mulatero...* y otras profesiones o actividades actuales, pero durante mucho tiempo reservadas al varón: *boxeador, calderero, cantero, casullero, cuchillero, estanciero, fogonero, perito, piloto...*⁵

B. La paremiología

En íntima conexión con el plano léxico, el campo de los refranes constituye un terreno privilegiado para indagar las relaciones entre lengua, cultura e imagen de la mujer. M^a Ángeles Calero (1990 [1989]) ha estudiado el tema en su tesis doctoral *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española*, y de aquí extraemos algunas muestras. Según el refranero castellano, la mujer tiene las siguientes cualidades: es interesada (*Amor de mujer y halago de can no duran si no les dan*), curiosa (*La que a visitarte viene, hace inventario de lo que en tu casa tienes*), sucia (*Mujer sin pulgas, sólo hubo una*), codiciosa (*Déme Dios marido rico, aunque sea un poco borrico*), mandona (*En casa de mujer rica, él calla y ella repica*), mudable (*Cuatro caras tiene la luna, y la mujer cuarenta y una*), traidora (*No te fies de mujer, ni de mula de alquiler*), mentirosa (*La mujer y el vino engañan al más fino*), hipócrita (*Las tocas de beata y las uñas de gata*), histérica (*Más vale pelear con una fiera que sufrir mujer vocinglera*), infiel (*Siete hijos de una madre, cada uno de su padre*) y parlanchina (*Ni al perro que mear ni a la mujer que hablar, nunca les ha de faltar*); conviene, además, que permanezca en la ignorancia (*Guárdate de mujer latina y de moza adivina*). Para poder convivir con tal monstruo, es disculpable que al hombre se le aconseje poner en práctica ciertas normas de conducta: *A la mujer y a la burra, cada día una zurra*, o *La nuez y la mujer, a golpes se han de vencer*, entre otras inocentes estrategias usadas en defensa propia.

⁵ Es cierto que también existen profesiones o actividades con terminación exclusivamente femenina, pero los casos registrados son menos abundantes: *agujadera, callera, chacha, fregona, niñera, vainiquera, violetera*, etc. (Crespo 1984: 135).

C. Nivel pragmático (De chistes, piropos y otros comentarios sobre la mujer)

Del análisis de muchos de los chistes que circulan en nuestra sociedad (impunemente difundidos, incluso, a través de la radio y la televisión, pública o privada) pueden extraerse estereotipos de la mujer análogos en su contenido misógino a los anteriores. No creemos necesario traer a colación ningún ejemplo, puesto que cualquiera podría sin esfuerzo recordar alguno. Lo mismo cabría decir sobre esa creación tan hispana (y, no pocas veces, tan degradante) como el piropo, o requiebro (vid., por ejemplo, Morant 1997).

Nos interesa más centrarnos ahora en ciertos tipos de discursos, referidos a la mujer, en los que se deja entrever que se la sigue considerando un ser inferior o dependiente del hombre, o en los que se refleja una visión androcéntrica; así, Lakoff (1995 [1975]: 72) relata que en una selección de posibles candidatos al Tribunal Supremo resultó mencionado con insistencia el nombre de una mujer; al hablar un periodista de sus capacidades para el cargo, consideró pertinente referirse al rasgo anatómico de su "figura de sirena", lo cual, además de no tener relación alguna con sus aptitudes para formar parte del Tribunal Supremo, está expresado desde su particular punto de vista, es decir, "pensando en cómo reaccionaría un hombre ante su figura". Es lo que García Meseguer (1994: 58) ha denominado *óptica de varón*, de la que nos muestra varios ejemplos extraídos de la prensa en los que claramente se da por supuesto que todos los lectores son varones:

"En este país la gente guapa zampaba, diseñaba, fornicaba, especulaba, cabalgaba el BMW, se apareaba con duquesas en un terraplén mientras por el cielo pasaban bandadas de patos con la tripa llena de dólares baratos" [Manuel Vicent, en *El País*, 11-12-1988].

La expresión *óptica de varón* parece sinónima de esta otra propuesta por Aguas Vivas Catalá y Enriqueta García Pascual (1995: 26-27): *referencia androcéntrica*, situación que "se produce cuando el sentido genérico de un discurso se va restringiendo mediante elementos semánticos masculinos: biológicos, sociales y/o históricos". El ejemplo aducido por las autoras para ilustrar este fenómeno es un artículo periodístico que, con el título de *Selectividad*, comienza así:

El discurso de la mujer y el discurso sobre la mujer

"Miles de muchachos se están jugando en estos momentos su futuro. Sin haber hecho la mili siquiera, sin dejar de jugar a las chapas aún muchos de ellos [...]. Miles de muchachos cuya vocación por la medicina han demostrado desde su más tierna infancia pues siempre estaban estudiando anatomía con las amiguitas de su hermana [...]" [Joaquín Vidal, en *El País*, 11-6-1991].

Se habrá observado que la primera frase del texto corresponde —o debería corresponder— a un masculino genérico, es decir, a una expresión mixta y universal que abarcaría los dos sexos existentes en el plano real (como, por otra parte, cabría deducir del título, *Selectividad*, hecho académico que actualmente afecta por igual a estudiantes varones y mujeres). Pero en las frases que siguen ("sin haber hecho la mili...") ese supuesto alcance genérico se ve abruptamente cancelado por la referencia expresa y única a actividades propias del varón, con lo que queda al descubierto la visión androcéntrica del autor y la consiguiente exclusión de la mujer de un universo genérico que le pertenece en la misma medida que al hombre.

El mismo García Meseguer (1994: 61) denuncia algunas definiciones del DRAE que incurren todavía en este androcentrismo: *niñada* 'hecho o dicho impropio de la edad varonil' (donde debe cambiarse *edad varonil* por *edad adulta*, ya que las mujeres no están libres de hacer o decir niñadas).

También de Lakoff (1995 [1975]: 73) tomamos la idea, que compartimos, de que la expresión *tiene talento* —y otras similares— raramente se aplica al hombre (quizá porque siempre se le supone, como si de una cualidad inherente al varón se tratara) y cuando se atribuye a una mujer, "sugiere que su inteligencia resulta inesperada".

2. Consideraciones finales

Desequilibrios lingüísticos como los que acabamos de comentar (y otros muchos que podrían añadirse) nos parecen dignos de análisis porque centran la atención en desequilibrios aún más importantes: los que suceden en el mundo real, en la sociedad que nos envuelve. Porque los comportamientos lingüísticos no dejan de ser meros símbolos de la realidad social (Buxó 1991 [1988]: 9). Las desigualdades que aquí

acaban de enumerarse, de orden lingüístico, centradas en la lengua española (aunque podrían extenderse a otros idiomas), son algo así como claves o indicios de que es preciso cambiar cierta situación externa a la propia lengua, y no elementos que el lingüista debería intentar cambiar **directamente** (Lakoff 1995 [1975]: 89). ¿Qué se quiere decir con esto? En otro lugar (Calero Vaquera 1994: 20) ya hemos hablado, efectivamente, de que nos parece inútil la pretensión de intentar el acomodo de la lengua a la realidad (a una realidad legítimamente deseada) con la finalidad de modificar esta última. El tema surgía a propósito de las propuestas que en los últimos años se suceden en español para hacer desaparecer el uso del masculino genérico, acusado de ser un recurso lingüístico machista, recomendando en su lugar otros mecanismos que ofrece el propio sistema de la lengua, como la utilización permanente de la distinción morfológica masculino / femenino. ¿Qué hacemos, entonces, con frases como *El perro es el mejor amigo del hombre*? ¿Cómo deberíamos enunciarla para que fuera "políticamente correcta"? La idea que allí defendíamos —y que seguimos manteniendo por ahora— ha sido, creemos que con fortuna, ilustrada por Lakoff (1995 [1975]: 89):

"Un médico competente procura eliminar los gérmenes que provoca el sarampión, más que aclarar con agua oxigenada las manchas rojas. Insisto en este punto porque parece que últimamente esté de moda [...] atacar la enfermedad intentando suprimir los síntomas externos [...]".

Si bien hay que reconocer que neutralizaciones formales como la del masculino genérico se realizan en masculino en la inmensa mayoría de las lenguas y esto está relacionado con el hecho de que siempre los varones han sido los protagonistas en la sociedad, no creemos que en la actualidad el uso del masculino genérico suponga degradar o "hacer invisible" a la mujer: porque tal uso forma ya parte del engranaje de la lengua, de su delicado mecanismo, que no podría alterarse sin consecuencias de alcance imprevisible para el sistema. De nuevo hay que interpelar a la autoridad de los lingüistas:

"Creo que hay que esforzarse en ser realistas: ciertos aspectos del idioma son susceptibles de análisis consciente por parte del hablante nativo, mientras otros son demasiado corrientes, están demasiado entremezclados con todo el lenguaje para que el hablante se dé cuenta de ello cada vez que los usa. Lo realista es confiar en cambiar

El discurso de la mujer y el discurso sobre la mujer

solamente los usos lingüísticos de los cuales los propios hablantes pueden ser concienciados cuando los usan" (Lakoff 1995 [1975]: 92).

"Entre la *lamentación* por las huellas que la historia ha dejado en las palabras y la *vindicación* de la igualdad de oportunidades lingüísticas, surge el *realismo* de la consideración rigurosa de los sistemas lingüísticos como entidades complejas autónomas pero inextricablemente unidas a las sociedades que las utilizan [...]" (Villena Ponsoda 1991: 190).

También muy claramente lo ha expresado López García (1991: 56): "Crear que un cambio de los paradigmas morfológicos de la lengua impulsará un cambio de la sociedad es un poco el colmo de la ingenuidad neoplatónica". Quienes —con loable intención, desde luego— intentan promocionar expresiones como *la población española opina...* frente a la variante *los españoles opinan...* (i.e., el empleo exclusivo de expresiones colectivas en sustitución del masculino genérico, que quedaría condenado a su extinción) están confundiendo, a nuestro parecer, la causa con el efecto: porque no es lo corriente que determinados comportamientos o actitudes sean el producto de una determinada forma de expresión; más bien sucede al contrario: son las formas lingüísticas las que, en todo caso, procuran acomodarse a los hechos reales que les sirven de sustento. Como ingeniosamente ejemplifica Lakoff (1995 [1975]: 93): "A los osos hormigueros se les llama así porque se observó que comían hormigas; no es que el nombre se les pusiera al azar y ellos recompensaran al donante comiendo hormigas". Mientras no desaparezcan las discriminaciones sociales, los intentos de cancelar las discriminaciones lingüísticas están condenados al fracaso: por mucho que nuestros estamentos educativos aconsejen acabar con el uso discriminador de *señora / señorita*, tal deseo no podrá cumplirse si no va acompañado de una modificación previa en la actitud de la sociedad hacia el hecho real que motiva la diferenciación lingüística. En el mismo sentido se expresan Catalá y García Pascual (1995: 29): "El cambio en el hecho lingüístico, la emergencia de las mujeres en plan de igualdad en los discursos, sólo puede producirse con la alteración del contexto social de desigualdad, no con la alteración de los sistemas gramaticales".

Conviene, consecuentemente, estar alertas para no desviar nuestra atención del verdadero problema: si prestamos excesivo interés a propuestas lingüísticas de difícil

ejecución, corremos el riesgo de distraer nuestra atención de otros asuntos más trascendentales, de aquéllos que realmente deberían preocuparnos. Porque "lo que hay que modificar es el hecho de que la medicina sea ejercida preponderantemente por hombres y la enfermería por mujeres, que los alumnos sigan teniendo mejores posibilidades profesionales que las alumnas, y tantos otros desequilibrios del mismo tipo. Cambiemos la sociedad y cambiará el lenguaje: lo contrario sólo puede conducir a la frustración" (López García 1991: 56).

Referencias bibliográficas

- ALVAR, MANUEL (1956): "Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique (Granada)", *Revista de Filología Española*, 40, pp. 1-32.
- BUXÓ REY, M^a JESÚS (1991 [1988]): *Antropología de la mujer: Cognición, lengua e ideología cultural*. Anthropos, Barcelona, 2^a reimpr.
- CALERO, M^a ÁNGELES (1990 [1989]): *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española*. Tesis Doctoral, Estudi General de Lleida, Llérida, Universidad de Barcelona.
- CALERO VAQUERA, M^a LUISA (1994): "'Ciudadanos/as todos/as...'" (Sobre usos y abusos de la distinción de género)", *Glosa*, 5, pp. 9-22.
- CATALÁ GONZÁLVEZ, AGUAS VIVAS Y GARCÍA PASCUAL, ENRIQUETA (1995): *Ideología sexista y lenguaje*. Galàxia/Octaedro, València/Barcelona.
- CRESPO MATELLÁN, SALVADOR (1984): "Lenguaje y sexo", *Studia Philologica Salmanticensia*, 7-8, pp. 109-143.
- GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO (1994): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Paidós, Barcelona / Buenos Aires / México.
- LAKOFF, ROBIN (1995 [1975]): *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Editorial Hacer, Barcelona, 3^a ed.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL Y MORANT, RICARD (1991): *Gramática femenina*. Cátedra, Madrid.

El discurso de la mujer y el discurso sobre la mujer

LOZANO DOMINGO, IRENE (1995): *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Minerva Ediciones, Madrid.

MORANT, RICARD (1991): vid. LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL.

MORANT, RICARD (1997): "¡Piropo va!", en Ricardo Escavy Zamora *et alii* (eds.), *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, Murcia, t. I, pp. 359-377.

SALVADOR, GREGORIO (1952): "Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa", *Orbis*, 1, pp. 19-24. [Nuevamente en *Estudios dialectológicos*. Paraninfo, Madrid, 1987, pp. 182-189.]

TANNEN, DEBORAH (1996 [1994]): *Género y discurso*. Paidós, Barcelona/Buenos Aires/México.

VILLENA PONSODA, JUAN ANDRÉS (1991): "Las consecuencias lingüísticas de ser una mujer. Notas para la intervención teórica en el campo de la conexión entre la lengua y el sexo", en M^a I. CALVO ORTEGA ET ALII, *La mujer en el mundo contemporáneo. Realidad y perspectiva*. Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Málaga, pp. 149-191.

Pragmática, retórica y conversación

*Emilio Prieto de los Mozos
Universidad de Salamanca*

Mis primeras palabras, como es de justicia, son de agradecimiento a Miguel Casas y a los miembros del área de Lingüística General de esta Facultad, y a los organizadores de las "III Jornadas de Lingüística" por su amable invitación a participar en este acontecimiento académico.

El título de la conferencia con la que les ocuparé durante los próximos minutos es, como podrán comprobar ustedes si leen el programa, "Pragmática, retórica y conversación". Y voy a intentar por una vez en la vida que el título acordado hace unos meses se corresponda con aquello de lo que voy a hablarles a ustedes. Aunque, conociéndome como me conozco, me temo que este buen propósito no va a servir de precedente para actuaciones futuras.

Van a entender rápidamente la causa de estas buenas intenciones. Pretendo comportarme bien, que es cosa que a todos nos cuesta, y actuar como un buen

conferenciante. Ya sé, desde luego, que algunas de las condiciones para serlo tienen que ver con atributos naturales que no tienen por qué darse a todos. Pero también sé que otros requisitos se relacionan con mecanismos sobre los que tenemos cierto poder. Van a verlo ustedes.

Les avanzo que los maestros de la pragmática y la retórica son los que han advertido sobre esta posibilidad de controlar el éxito de nuestras comunicaciones. Les diré, por ejemplo, que cuatro de las etapas por las que debo pasar son 1) recuperar y formar las ideas que quiero transmitir (*invención*), 2) ordenarlas y estructurarlas (*disposición*), 3) envolverlas en los recursos lingüísticos apropiados (*elocución*), y 4) transmitir las adecuadamente (*actuación*); añadiré, además, que todas esas cosas pueden aprenderse. Ustedes imaginarán entonces qué camino es el que estoy insinuando. En efecto, ustedes habrán adivinado ya que estoy recuperando directamente algunos de los principios fundamentales de la retórica de los antiguos griegos y romanos, y que estoy defendiendo la idea de que la retórica es, en el sentido tradicional del término, un arte (*tékhne*) en el que podemos adiestrarnos; en concreto, "el arte de convertir un *acto de habla en discurso persuasivo*" (López Eire 1995: 13; los subrayados son suyos). Observen también, por favor, cómo acaban de aparecer en esta cita términos que nos llevan a disciplinas de desarrollo reciente.

Es bien sabido, en efecto, que algunos de los supuestos de la pragmática y de la reciente lingüística textual coinciden en orientación con la de los maestros de la antigua retórica. De hecho, Van Dijk (Van Dijk 1985) nos ha mostrado convincentemente cómo el análisis del discurso tiene poco de moderno, dado que, a su entender, nació realmente con la retórica clásica. Otros muchos estudiosos coinciden en esta apreciación. Permítanme, por si alguno de ustedes está interesado en el tema, que les cite un magnífico trabajo de 1995 en que se profundiza perspicaz y amenamente en estos asuntos: no lo menciono sólo porque sea un amigo y compañero en mi Facultad, pero también lo hago por ello. Me refiero al libro titulado *Actualidad de la retórica*, de mi colega de Filología Griega Antonio López Eire (López Eire 1995).

Veamos. ¿Qué es lo que relaciona esencialmente la retórica clásica y las modernas ciencias que conocemos como pragmática, análisis del discurso o lingüística textual? Esencialmente, y me apoyo en Perelman y Olbrechts para presentar esta

propuesta, como hace López Eire, el hecho de que la lógica sobre la que trabaja la retórica es la lógica de "lo preferible y lo no necesario" (López Eire 1995: 57), y algo semejante sucede con las otras disciplinas que acabo de citar.

Uno de esos dos parámetros, el de lo "lo preferible", justifica indirectamente algo que ya he avanzado: que las estrategias retóricas pueden aprenderse. El otro, que menciona "lo no necesario", debe ponerse en relación, en primer lugar, con el hecho de que en pragmática se hable de principios y no de reglas. En algún momento de esta sesión tendré que hacer referencia, por ejemplo, a un principio esencial para la explicación de la actuaciones lingüísticas más frecuentes: las conversaciones. Me refiero, como muchos de ustedes sabrán, al principio de cooperación de Grice. Pues bien, se supone que los principios de la pragmática y el análisis del discurso se traducen en instrucciones o máximas que suelen cumplirse, mientras que las reglas de la gramática *deben* cumplirse. Lo diré de otra forma, para que se observe la relación con lo dicho antes de los parámetros de la retórica: los principios de la actuación lingüística señalan qué es lo preferible en dicha actuación, aunque no sea lo estrictamente necesario.

Si esto es cierto, también resulta evidente que las reglas y los principios no pueden poseer idéntica naturaleza. Aunque quizá no haya tanta verdad en lo que acabo de decir como a primera vista puede parecer. Ustedes saben que más de un prestigioso investigador no deja de señalar que la presunción del estricto cumplimiento de las reglas de la sintaxis no es más que eso, una mera presunción fundamentada en metodologías al menos discutibles.

Intentaré explicarlo en pocas palabras. Algunos de los lingüistas más conocidos coinciden en afirmar algo importante: que buena parte de las modernas teorías sintácticas se ajustan sólo de forma muy indirecta a los datos que proporcionan las actuaciones reales de los hablantes. En algunos casos, esto sucede porque, por cuestión de principios, se idealiza absolutamente el objeto de estudio. Como es bien sabido, este tipo de críticas se dirige comúnmente hacia aquellos que asientan su mundo explicativo en ficciones teóricas ligadas a los conceptos de lengua en Saussure o de competencia lingüística en Chomsky.

Tengan en cuenta, desde luego, que con lo que acabo de apuntar no estoy negando ni la oportunidad ni la legitimidad metodológica de las teorías lingüísticas que se fundamentan en ficciones como las que he mencionado¹. Solamente llamo la atención sobre alguna de sus consecuencias negativas o, si ustedes quieren, menos positivas. M. Stubbs (Stubbs 1983: 68) ha llegado a decir, en este sentido, que el gran problema de la lingüística puede ser que se ocupe de los bonsáis de las lenguas y se desinterese de la selva que representan las actuaciones reales de los hablantes. Y algún otro ha ido incluso más allá: "Es verdad que hay reglas de uso, etc., pero Chomsky no lo niega. simplemente él no está interesado en el uso del lenguaje. En realidad, no está interesado en el lenguaje como tal en su totalidad. Está interesado en la gramática. Por lo que a él respecta, como él mismo dice: "El lenguaje es un concepto derivado y quizá no demasiado interesante (Chomsky 1980: 90)" (Widdowson 1989: 84). Observen, no obstante, que ni siquiera el estudio de la gramática es posible si se independiza de la observación de algunos aspectos de la actuación de los hablantes. T. Givón (Givón 1995: 15), por ejemplo, ofrece una lista de los asuntos gramaticales más orientados pragmática y discursivamente; todos ellos son asuntos fundamentales para la explicación de la estructura y el funcionamiento de las lenguas, es decir, para describir su gramática².

Pero permítanme volver al asunto del enfrentamiento de reglas y principios. Todo lo que han oído en los últimos minutos tiene un propósito: hacer observar cómo

¹ Se ha cuestionado a veces la legitimidad de estas idealizaciones, pero con dudoso fundamento. De hecho, parecen indispensables. Seguramente existe una cierta propiedad de la mente P que permite a una persona adquirir una lengua bajo las condiciones de una experiencia pura y uniforme, y P (caracterizada por la GU) funciona seguramente bajo las condiciones reales de adquisición de la lengua. Por eso sería absurdo negar estos supuestos, ya que equivaldría a sostener que la lengua sólo se puede aprender en condiciones de diversidad y experiencia inconsistentes, lo cual es absurdo" (Chomsky 1985: 31-32).

² Ésta es la lista:

- A. Papeles gramaticales de sujeto y objeto directo.
- B. Definitud y referencia.
- C. Anáfora, pronombres y concordancia.
- D. Tiempo-aspecto-modalidad y negación.
- E. Voz y topicalización.
- F. Focalización y relativización.
- G. Actos de habla.
- H. Coordinación y subordinación.

cuando se estudia el lenguaje confrontando las explicaciones y propuestas con la realidad lingüística, esto es, lo que verdaderamente hacemos al usar nuestra lengua, la afirmación de que las reglas de la gramática son categóricas no acaba de sostenerse. Así lo advierte otra vez Givón: "Cuando se investiga sobre bases de datos lingüísticos más realistas se advierte cómo las categorías semántico/gramaticales y las reglas de la gramática muestran solamente categorialidad parcial: las categorías se ajustan a sus definiciones básicas *en la mayoría de los casos*, y las reglas obedecen a sus descripciones estrictas *más veces de las que no lo hacen*"³.

En esta misma línea de pensamiento, y para que ustedes puedan ver hasta qué punto pueden alejarse las gramáticas basadas en idealizaciones de las que probablemente se necesitan para explicar aspectos fundamentales de la actuación de los hablantes, me permito presentarles un problema nada pequeño: incluso el concepto central de la sintaxis, el de oración, parece mostrarse inadecuado cuando pretendemos dar cuenta de la realidad lingüística más básica (la propia de las conversaciones). La mayor parte de los lingüistas que se han enfrentado al lenguaje documentable (esto es, a las manifestaciones lingüísticas verdaderamente emitidas) coinciden en advertir sobre un punto que a primera vista puede sorprender: que no es nada sencillo identificar las oraciones en los textos hablados espontáneos, nos dice Jim Miller⁴. Y lo mismo se hace notar en la magnífica gramática de Quirk, Greenbaum, Leech y Svartvik (1985), en la que se avisa sobre la extrema dificultad que existe para localizar los límites oracionales "particularly in spoken language". Otros muchos prestigiosos lingüistas, cuando se han sometido a la prueba que supone enfrentarse a la lengua hablada, hacen advertencias similares; entre ellos puede citarse a Brown y Yule (1983)⁵, Linell (1988), Allerton (1969), y otros no menos conocidos.

³ "When one investigates a more realistic data-base of language structure-cum-use, one finds that both semantic/grammatical categories and 'rules of grammar' exhibit only *partial* categoriality: categories conform to their basic definitions *in the majority of cases*, and rules obey their strict description *more likely than not*" (Givón 1984: 12; véase también Givón 1995: 12 y ss.).

⁴ "Text sentences are hard to locate in spoken texts" (Miller 1995: 117).

⁵ Véase Gallardo-Paúls 1993: 84.

Así, pues, el estudio del habla propia de las conversaciones *normales* -llámenlas 'espontáneas' si lo prefieren, y aun contando con la dificultad de definir ese término- puede cambiar muchos puntos de vista aparentemente bien asentados en la lingüística. Es más... Pero, ¿qué estoy haciendo? Les había prometido ser por una vez un buen conferenciante, y tengo la sensación de que no estoy cumpliendo lo prometido. Bien, si no les importa, voy a intentar descubrir qué estoy haciendo mal. Si yo fuera un analista de la conversación, diría que debo reorientar la dirección de mi discurso, es decir, que necesito auto-repararme. Como saben ustedes, los principales estudios sobre este asunto, tanto para definir el concepto como para examinar los procedimientos que permiten la *reparación* y la *auto-reparación* son de Schegloff y Sacks⁶.

Bien, voy a examinar qué es lo que ha fallado. Si lo hago es porque sé, como ya he dicho antes, que es posible aprender al menos algunos de los procedimientos que permiten que un discurso sea eficaz. Es posible porque es un *arte*, y un *arte* es, en palabras de Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, "un hábito con raciocinio verdadero que versa sobre la hechura"⁷. Por tanto, si analizo racionalmente la hechura de mi discurso podré observar qué es lo inadecuado⁸.

En un tratado desde mi punto de vista esencial para el desarrollo de la lingüística reciente, Robert de Beaugrande y Wolfgang Dressler mostraban cómo la retórica clásica y la moderna teoría textual comparten algunas ideas esenciales. Entre ellas cito las siguientes⁹:

1. Es posible controlar sistemáticamente el acceso y la disposición de las ideas de un discurso (es decir, las fases de

⁶ Véase, por ejemplo, Schegloff, Jefferson y Sacks 1977.

⁷ Cito por López Eire 1995: 47, nota 145.

⁸ "The linguistic analysis may enable one to say why the text is, or is not, an effective text for its own purposes" (Halliday 1994²: xv).

⁹ De Beaugrande y Dressler 1981: 15.

invención y disposición de la retórica clásica).

2. Es posible la instrucción o adiestramiento para conseguir una buena transición entre las ideas y la expresión lingüística (fase de *elocución* de la retórica clásica).

3. Entre los varios textos que pueden expresar cierta configuración de ideas, unos son de mejor calidad que otros.

4. El criterio para evaluar la calidad de los textos es la eficacia, es decir, el efecto que tiene en el destinatario.

Esta última idea tiene mucho que ver con otra que debe ser el centro de la lingüística que se autodenomina 'funcional': los textos son instrumentos destinados a lograr propósitos¹⁰.

Mientras les contaba todo el asunto de las ficciones teóricas, de la poca consistencia del concepto de oración a la hora de estudiar la lengua de la conversación, etc., he observado que algunos de ustedes se movían inquietos en los asientos, y que una señorita sentada en las últimas filas parecía pensar: "¡La que se nos viene encima! ¡Y todavía queda más de media hora de conferencia!". Dado que el propósito de esta interacción es, por mi parte, informarles a ustedes y conseguir su adhesión, como diría un especialista en retórica, puedo intuir que la calidad de mi discurso no es la que pretendo, y que, por lo tanto, debo construir otro texto mejor. Y lo dicho hace un minuto en los puntos 1 y 2 me da cierta confianza, porque en ellos se me advierte indirectamente de que es posible controlar dicha calidad.

Si analizo lo ya hecho, puedo también intuir los factores que pueden haber disminuido la calidad. Voy a hablarles a ustedes de dos problemas que quizá expliquen la insuficiente excelencia de la actividad discursiva que emprendí hace unos minutos. Vamos a denominar al primero "el problema del Congreso de Lingüistas"; el segundo se relaciona con lo que llamaré "el sarcasmo de Eisenhower".

¹⁰ Para precisar con palabras de De Beaugrande y Dressler: "Texts are vehicles of purposeful interaction" (De Beaugrande y Dressler 1981: 15).

Uno de los fallos, me parece evidente, consiste en haber abusado de ustedes utilizando términos no precisamente diáfanos, citando propuestas que no todos tienen por qué conocer, etc. Esto me recuerda algo que contaba Mario Benedetti en uno de los relatos¹¹ de *Despistes y franquezas*, de 1995. Si ustedes observan una cierta carga sexista en la historia, pueden hacer dos cosas: una, responsabilizar a Mario Benedetti por el toque machista; otra, pensar en el chico de la coca-cola en vez de la taquígrafa que voy a mencionar ahora mismo. Pues bien, contaba Benedetti cómo llegó al final de una convención de lingüistas, la guapísima taquígrafa recogió sus pertrechos y se retiró abriéndose paso entre los semiólogos, filólogos, gramáticos, que, maravillados, le soltaron piropos de esta calaña: "¡Qué sintagma!" dijo el gramático; "¡Vaya signifiante!", dijo el semiólogo; "¡Qué diacronía!" dijo el filólogo; "¡Qué polisemia!", dijo el semántico. Al parecer, a la taquígrafa le gustó muchísimo más lo que le dijo un joven ordenanza. Dicho de otro modo; el ordenanza logró *un texto de mayor calidad*. Este era el texto, de una sola frase: "Cosita linda".

Pero parece claro que los defectos de construcción de mi discurso no acaban ahí. Como ustedes saben, Eisenhower fue un general victorioso en la Segunda Guerra Mundial. Un general que llegó incluso a la Presidencia de los Estados Unidos de América. Cosa rara en un militar, no parecía sentir un excesivo aprecio por la labor de los intelectuales. De hecho, a Eisenhower se le atribuye una cáustica definición que, como observarán a continuación, va a servir a mis propósitos. Para el general americano, resulta que un intelectual es una persona que utiliza demasiadas palabras para decir más cosas de las que sabe. ¿Me habrá pasado esto a mí? ¿Seré yo un intelectual?

Espero haber hablado de cosas de las que sé, o de las que sé algo, desde luego. Pero es probable que haya usado demasiadas palabras, o más bien que haya abusado de las palabras. Observo, por ejemplo, que no he tenido en cuenta algo esencial: que aunque yo he producido como un texto escrito esta conferencia, la transmisión del mensaje corresponde a la de un texto oral, esto es, se hace a través del canal

¹¹ Fue uno de mis alumnos de Salamanca, Raúl Aragonese Lillo, quien me llamó la atención sobre dicho relato.

oral-auditivo. Pero ¿ven ustedes lo que me vuelve a pasar? ¿Por qué no he dicho que aunque he escrito la conferencia la estoy leyendo? Ya he vuelto a abusar de las palabras. Vuelvo al asunto que me ocupaba con ánimo de reformarme. Esto de confundir el modo de producción de un mensaje con el modo de transmisión, deben saberlo ustedes, podría calificarse como "el martirio del conferenciante que lee su conferencia". Ya les he hablado, por lo tanto, de un problema, un sarcasmo y un martirio. Y vendrán más cosas de esta naturaleza, se lo prometo.

Está claro: la comunicación oral, como advierte Halliday, ha de responder "continuamente a los pequeños, pero sutiles cambios que se dan en el entorno"¹². Y responder a los cambios del entorno es bastante difícil cuando lo que se emite es un texto cerrado varios días antes, en la soledad del despacho del conferenciante. Una vez que uno está pronunciando la conferencia, poco más puede hacer que responder adecuadamente ante situaciones de alarma; y eso si se es rápido de mente. Por ejemplo, habría que reaccionar ante la situación de alarma que llamaré "el ataque del hombre de Alcántara" (por el periodista Manuel Alcántara, autor del chascarrillo). Contaba éste que uno de los peores aprietos en que se puede poner a un conferenciante se produce si uno de los asistentes, en la mitad de la conferencia, se acerca a la mesa del conferenciante, le arrebató el vaso de agua, se lo bebe de un trago, se da la vuelta y aclara a los asistentes: "¡Pff...! ¡Estaba sequito!".

Perdónenme la broma. Vuelvo al asunto central para recordarles que, al contrario (en parte) de lo que sucede cuando un texto se produce por escrito y se emite como lectura, el discurso oral típico es por principio flexible, porque el proceso de negociación de acciones y significados que supone hace imprescindible que cada interlocutor dirija al otro, y también que le proporcione las señales imprescindibles para que procese lo que decimos con un mínimo de esfuerzo. Como ustedes saben, estas *estrategias* -recuerden la palabra, por favor- se ligan directamente al conocido principio de relevancia de Sperber y Wilson (Sperber y Wilson 1986, Wilson y Sperber 1986, etc.): cuando un hablante desea para su mensaje una relevancia óptima debe ahorrarle

¹² "Spoken language responds continually to the small but subtle changes in its environment" (Halliday 1994²: xxiii).

cualquier esfuerzo de procesamiento que sea innecesario¹³. Si me permiten reformular un principio presentado por E. Bernárdez (Bernárdez 1995: 157), puedo expresar cosas parecidas de la siguiente manera: "Para conseguir un fin, se tiende a buscar la vía que, garantizado suficientemente el éxito, se ajuste al plan¹⁴ del emisor y suscite menos problemas en la interacción". Pues bien, si hay algo que no les he ahorrado en los primeros minutos de mi intervención eso son esfuerzos innecesarios de procesamiento. No sólo porque, respondiendo a un rasgo típico del lenguaje escrito (Halliday 1994²: 350), el léxico utilizado haya sido exageradamente denso (¿recuerdan "el problema del Congreso de Lingüistas"?). También por otros detalles interesantes.

Si ustedes tienen buena memoria, recordarán cómo he abusado en los primeros minutos de las construcciones subordinadas, las incrustaciones, y de otros recursos sintácticos semejantes. Pues bien, advierte T. Givón cómo tales construcciones están cognitivamente y estructuralmente marcadas: muchos estudios psicolingüísticos parecen demostrar que las cláusulas incrustadas exigen un mayor esfuerzo cognitivo que las cláusulas coordinadas¹⁵ o yuxtapuestas.

Pero la excesiva complejidad cognitiva de mi discurso anterior no sólo tiene esas raíces. Por ejemplo, no sé si se dan cuenta de que también abusé de las formulaciones negativas. ¿Recuerdan, por ejemplo, la definición de la retórica por medio del concepto de "lo no-necesario"? Bueno, pues también sabemos que las construcciones y enunciados negativos exigen un esfuerzo de procesamiento muy superior al que requieren los afirmativos, en parte por su embrollada

¹³ "A speaker aiming at optimal relevance should spare her hearer any unnecessary processing effort" (Wilson y Sperber 1986: 77).

¹⁴ Un *plan* es "a cognitive macrostructure of 'intentions', 'purposes', 'actions', 'consequences', 'goals' and 'strategies'" (De Beaugrande 1991, que resume así propuestas de Van Dijk y Kintsch 1983: 63 y 265).

¹⁵ "A considerable body of experimental psycholinguistic studies seems to suggest that embedded clauses are more difficult to process than conjoined main clauses" (Givón 1995: 39).

presuposicionalidad¹⁶. Esto se prueba, por ejemplo, en la tardía incorporación de las cláusulas negativas al lenguaje infantil.

Y no acaba la cosa ahí. Sucede asimismo que en los primeros minutos de la conferencia, y con una concentración verdaderamente apabullante, activé, por medio de nominales, una increíble cantidad de referentes nuevos. Tantos, que me vi imposibilitado para usar *anáforos-cero*. Por ejemplo, me obligué a usar la palabra 'principios' en cinco ocasiones en un párrafo nada largo. De haber empleado un *anáforo-cero* ustedes no podrían haber averiguado fácilmente de qué estaba hablando. Fíjense; ya sería bastante difícil hacerlo leyendo el texto; mucho más, oyéndolo, porque es bien sabido que las posibilidades de recuperación de lo anteriormente activado dependen a su vez de las capacidades de la memoria a corto plazo, que son bastante más restringidas de lo que puede parecer.

No les voy a aburrir a ustedes con más detalles sobre algo que ustedes habrán visto con claridad. Lo que pretendo a continuación es llegar a algunas conclusiones generales que me permitan reconducir la línea de mi discurso hacia el tema anunciado para la conferencia: reflexiones sobre algunos aspectos que relacionan la pragmática, el análisis del discurso y la retórica con el estudio de la conversación. Si he tomado como pretexto el discurrir de una lectura ha sido para indicar cómo, junto a las evidentes peculiaridades del *género*¹⁷ de las conferencias, hay algunos puntos comunes entre dicho género y la conversación. Puntos comunes que involucran, a mi entender, al componente retórico del lenguaje.

Todo -o casi todo- lo dicho hasta el momento quiere ir en la misma dirección: observar que una actividad discursiva es eficaz si, ante todo, se orienta hacia el destinatario; en sentido opuesto, la eficacia disminuye a medida que el destinatario se

¹⁶ "The higher cognitive complexity of negative clauses has been documented extensively in terms of later acquisition by children and higher processing difficulties [...] The higher presuppositional complexity of negative clauses, as compared to their corresponding affirmatives, has been discussed elsewhere" (Givón 1995: 39).

¹⁷ Constituyen un *género* el conjunto de interacciones "with shared characteristics to which particular instances of the activity can be understood to belong" (Mulholland 1991: 39).

va olvidando. En una formulación más pormenorizada, lo que acabo de decir puede cifrarse así: la construcción del discurso, en la buena comunicación (la comunicación cooperativa), está determinada por un precepto: es necesario asegurar el procesamiento adecuado por parte del receptor. La adecuación, por su parte, atiende especialmente a tres criterios: 1) la actuación del emisor debe permitir al destinatario descubrir fácilmente la información que pretende transferirse; 2) la actuación del emisor debe permitir al destinatario inferir las intenciones comunicativas o interactivas del emisor; 3) el emisor debe aminorar hasta donde sea posible el esfuerzo de procesamiento por parte del destinatario.

Diferentes lingüistas y psicolingüistas han llamado la atención sobre cómo las estrategias de procesamiento trabajan en una misma dirección (la recuperación de informaciones *de todo tipo*), pero en un doble sentido. Sabemos, en efecto, que "el conocimiento del destinatario de lo que significan las palabras del hablante proporciona solamente pistas de lo que el hablante quiere decir, de forma tal que el destinatario debe construir el significado del hablante aunando esas pistas con su conocimiento del contexto"¹⁸. Así pues, insisto, el procesamiento de un mensaje, de un texto, reúne estrategias que operan desde abajo (desde la expresión lingüística) con estrategias que operan desde arriba¹⁹ (esto es, desde el conocimiento del contexto, que incluye especialmente los conocimientos de transfondo²⁰ o, en palabras de Sperber y Wilson,

¹⁸ "The hearer's knowledge of what the speaker's words mean only provides a cue as to what the speaker means, and she must build the speaker's meaning from this clue together with her knowledge of the context" (Blakemore 1992: 5-6).

¹⁹ "At all levels of text processing it is clear that data-driven, bottom-up processes, must be complemented by conceptually-driven, top-down processes using prior knowledge" (Hyde 1990: 54). Van Dijk y Kintsch (1983) hablan de 'data-driven' y 'knowledge-driven strategies' para referirse a estos mismos asuntos.

²⁰ El tradicionalmente llamado "background knowledge". T. Givón habla del *permanent file*, que define así: "Stored shared background knowledge held by all members of the culture/group. Its bulk is generic, containing the shared lexicon. But it also stores some permanently-filed specific referents" (Givón 1984: 401).

el *entorno cognitivo*²¹). Cabe deducir, además, que si el procesamiento del discurso, "exactamente como cualquier otro tipo de procesamiento complejo de información, es un proceso estratégico" (Van Dijk y Kintsch 1983: 6, ix), también el proceso de codificación debe ser en buena medida un proceso estratégico. Les pido nuevamente que recuerden -esto es, que mantengan *activada*- la palabra "estrategia".

Permítanme, antes de recuperar el referente de dicha palabra, que aligere la exposición mediante algún ejemplo. Pretendo con ello ilustrar ese principio de las operaciones "desde abajo" y "desde arriba" que acabo de presentarles.

Si mi memoria a medio plazo no me traiciona, creo haberles hablado ya del "problema del Congreso de Lingüistas", del "ataque de Alcántara" y del "sarcasmo de Eisenhower". Alguien dijo una vez: "como soy filósofo, para cada solución tengo un problema". No me pregunten ustedes qué filósofo dijo lo que les acabo de citar, porque he de reconocer que no tengo ni idea. Pero la frase me sirve para que ustedes sepan que lo que voy a presentarles a continuación se construye en torno a tres problemas y a una paradoja. Voy a hablarles durante unos minutos -pocos- del "problema del pez", del "problema de Orwell", del "problema de Platón" y de la "paradoja de Oscar Wilde"²². Allá voy.

El problema que tienen los peces es fácil de enunciar y comprender. Voy a exponerlo con la siguiente afirmación: "los peces son los últimos en darse cuenta de que existe el agua". Trasladado a los asuntos que hoy nos están ocupando, traduzco esa afirmación de esta manera: para nosotros es una actividad tan natural conversar con otras personas, que nos es difícil pensar en la enorme complejidad que supone el mero intercambio de unos pocos enunciados. De hecho, ¿nos damos cuenta normalmente de la cantidad de cosas que debemos conocer para sostener la conversación más trivial, o para interpretar adecuadamente un titular de prensa? La pragmática, el análisis del discurso y el análisis de la conversación son en parte las respuestas del pez que se

²¹ Diane Blakemore lo define como el conjunto "of all sorts of assumptions that you *could* form" en una situación de discurso concreta (Blakemore 1992: 28).

²² Debo la relación de estos problemas y de la paradoja a M. T. Llorente.

percata por fin de su problema.

Los problemas de Orwell y de Platón, como muchos de ustedes han imaginado ya, los he incorporado a esta conferencia gracias a Chomsky (Chomsky 1976: cap. 1º). Pero, como verán, los he enfocado de una manera bastante diferente a la del maestro. Les hablaré del primero de ellos.

A Orwell le extrañaba que fuera aparentemente tan sencillo conseguir que amplias capas de la población compartieran ciegamente creencias y patrones de conducta. Tengo que añadir que, en realidad, lo que verdaderamente le preocupaba a Orwell es que en muchísimos casos esas creencias y patrones compartidos carecieran totalmente de fundamento, y que incluso estuvieran evidentemente reñidos con la realidad. No interesa en esta sesión tratar sobre las posibilidades de manipulación de los miembros de un grupo social. Por ello les propongo una aplicación del problema de Orwell que me parece bastante menos inquietante: los estudiosos del lenguaje saben que una comunidad comparte, sin discutirlos, muchos medios para la interacción lingüística. Muchos de esos medios llegan a convertirse en rituales o rutinas no imprescindibles, pero sí preferibles para la conversación. Los estudiosos de la pragmática, los analistas del discurso y de la conversación han tratado (están tratando) de identificar esos medios, que en buena parte son operaciones retóricas destinadas a hacer más eficaz la comunicación.

¿Qué pasa, por fin, con el problema de Platón?

Bertrand Russell lo explicaba mediante la siguiente pregunta: "¿Cómo es posible que los seres humanos, cuyos contactos con el mundo son tan breves, personales y limitados, sean capaces de saber todo lo que saben"²³?

¿De verdad sabemos tanto como creía Russell? Si no nos damos cuenta de que realmente es así es otra vez porque el problema del Pez siempre está presente. Aunque

²³ Cito por Chomsky 1996: 5. "How comes it that human beings, whose contacts with the world are brief and personal and limited, are nevertheless able to know as much as they know" (Russell 1948: 5).

a veces parezca mentira, sabemos mucho (¿incluso demasiado?). Y lo que es más interesante: estamos magníficamente capacitados para procesar fácilmente informaciones complejísimas a partir de datos escasísimos.

Vamos a verlo, si ustedes me lo permiten, en un ejemplo. Imaginemos una conversación como la que les propongo a continuación. Tenemos a dos personas que viajan en coche, la PERSONA A, el copiloto, y la PERSONA B, el piloto. Es verano, hace cuarenta grados y van a entrar en Cañaverál, en la provincia de Cáceres. En ese momento del viaje dice la PERSONA A:

PERSONA A - ¡Pfff! Tengo una sed...

y contesta la PERSONA B:

PERSONA B - No te preocupes. Hay una gasolinera a la salida del pueblo.

Todos hemos comprendido qué ha querido decir la persona B. Pero observen qué poquísima información se ha proporcionado directamente en este diálogo. ¿Poquísima información, se preguntarán ustedes? En efecto, poquísima. Para comprobarlo, imaginen que las cosas funcionaran de otra manera, y que, en consecuencia, tuviéramos que proporcionar toda la información que realmente hay debajo de ese intercambio. La conversación de antes podría convertirse en algo así²⁴:

PERSONA A - Tengo una sed...

PERSONA B - No sientas preocupación ni ansia, persona con la que mantengo las relaciones de proximidad y afecto que me permiten usar el *tú*...

He recibido y comprendido tu mensaje, y he notado cómo había llegado mi turno para contestarte. Debo decirte que no

²⁴ Como se observará fácilmente, en lo que sigue no se aporta realmente *toda* la información que subyace al intercambio. Hacerlo habría sido aun más tedioso.

me molesta en absoluto ayudarte a saciar tu sed.

Las palabras que emitiré a continuación tienen el propósito de presentarte un plan de actuación inmediata destinado a solucionar el problema que has mencionado en el enunciado previo: aprovechando que en los últimos años se ha generalizado la costumbre de instalar máquinas automáticas de expedición de refrescos en las estaciones de servicio, te propongo que esperes unos pocos minutos. Al cabo de este lapso de tiempo, habremos sobrepasado un pueblo próximo.

Has de saber que un pueblo, de acuerdo con lo que se dice en el *Diccionario Salamanca*, en la acepción primera de la entrada correspondiente, no es otra cosa que una población pequeña.

Pues bien, cuando hayamos salido de esa pequeña población avistaremos una estación de servicio, estación de servicio que probablemente reúna las condiciones descritas hace unos instantes. En ese momento giraré a la derecha e iré reduciendo suave y paulatinamente la velocidad de este vehículo, hasta lograr detenerlo. Esto último lo haré con la ayuda del freno, que es un mecanismo del que disponen los automóviles para conseguir vencer la inercia y llegar a la velocidad cero... [y así media hora más]

Los asistentes podrán comprender qué sucedería si actuásemos así. Es probable, sin duda, que aumentase desmesuradamente el número de agresiones a amigos, compañeros y familia. Y, además, lo que está claro es que la pobre persona A se habría quedado sin coca-cola, porque se habrían pasado la gasolinera antes de que la persona B hubiera terminado de hablar.

Decimos poco, pero, si seguimos las rutinas esperadas, conseguimos que se nos entienda mucho. Anoten que he restringido la veracidad de lo que he dicho mediante la expresión "si seguimos las rutinas esperadas"²⁵.

²⁵ "Luckily, people tend to behave in fairly regular ways when it comes to using language. Some of that regularity derives from the fact that people are members of social groups and follow general patterns of behavior expected within the group" (Yule 1996: 4).

Voy a sintetizar lo dicho en los últimos minutos: los seres humanos estamos capacitados para extraer la máxima información de los mínimos recursos (ésta es mi versión del "problema de Platón"). Para conseguirlo, seguimos patrones de comportamiento lingüístico convencionales y relativamente sencillos ("problema de Orwell"), patrones que nos ayudan a comprender lo que los demás dicen de manera rápida y eficaz.

Se dice a veces que no es bueno juzgar por apariencias. Seguro que no es bueno, desde luego. Pero los estudiosos del ser humano han mostrado una y otra vez cómo actuar a partir de apariencias es exactamente lo que solemos hacer. Y por una sencilla razón: porque es imprescindible. Decía Oscar Wilde, provocando un poquito, que las personas que no juzgan por apariencias son absolutamente superficiales. Un antropólogo o un zoólogo serían incluso más crueles, porque podrían decir que los seres que desprecian las apariencias simplemente no sobreviven. ¿Alguno de ustedes se tomaría una ración de gambas verdosas y malolientes para no dar la impresión de que es una persona que juzga por apariencias?

Platón se interesó por el problema de entender cómo logramos conocer tanto a partir de datos tan poco consistentes. Orwell señaló los peligros de asentar nuestro comportamiento sobre una manera de saber asentada sobre fundamentos tan débiles. Pero Oscar Wilde hizo ver cómo en muchas ocasiones no hay otra posibilidad que utilizar la inconsistencia para conseguir el conocimiento.

Permítanme, en este momento de la conferencia, retornar a algunos asuntos ya abordados anteriormente. He mencionado varias veces la palabra "estrategia", y he relacionado la correspondiente noción con la idea de *eficacia*. Reparen ustedes en cómo esta misma idea es también central en una conceptualización suficientemente amplia de lo que puede ser la retórica. De hecho, Van Dijk y Kintsch han definido las *operaciones retóricas* como "mecanismos comunicativos destinados a hacer más eficaz el discurso"²⁶. M^a Victoria Escandell, apoyándose en investigaciones de O. Ducrot, observa que existe en el lenguaje un componente retórico de alcance bastante más largo.

²⁶ "Communicative devices to make the discourse more effective" (Van Dijk y Kintsch 1983: 343).

En su opinión, tal componente retórico es el encargado de articular "el significado lingüístico con los elementos contextuales y situacionales, para dar lugar al sentido particular del enunciado" (Escandell 1996: 106). Obsérvese que, desde esta perspectiva, pertenecería al componente retórico todo el conjunto de operaciones que permitían al viajero de la historia reconocer el significado del *Hay una gasolinera a la salida del pueblo* de su interlocutor.

En una interpretación que me parece más restrictiva, les propongo que sitúen en el componente retórico el conjunto de estrategias que, mediante el uso de recursos lingüísticos, permiten solucionar mejor un problema o una tarea²⁷. Es obvio que bajo esta afirmación subyace una idea ya apuntada: que es esencial concebir los textos como "vehicles of purposeful interaction" (De Beaugrande y Dressler 1981: 15), y que la existencia de un componente retórico se justifica porque los hablantes, cuando hablan para hacer algo, se plantean tácita o conscientemente una pregunta que dio título a un interesante trabajo: "¿cómo me las arreglo para solucionar mi problema²⁸ (la tarea que voy a emprender)?" Piensen, por ejemplo, en lo que hacen ustedes cuando quieren pedir prestado el coche a un amigo (de los que se resisten), o cuando necesitan información sobre una beca, o cuando se les entrevista para un trabajo, etc.

Observarán ustedes cómo, desde este punto de vista, buena parte de los principios que diferentes lingüistas han formulado para explicar nuestras interacciones conversacionales son esencialmente principios retóricos. Victoria Escandell incluye en el componente retórico del lenguaje (de acuerdo con Ducrot y algunos de los lingüistas que trabajan en una línea semejante: Anscombe, Roulet, Moeschler, etc.) aquellos recursos que tienen como función la aplicación de leyes discursivas y de obtención de efectos de sentido, y aclara seguidamente que "las leyes discursivas equivalen, aproximadamente, a las máximas de cantidad de Grice" (Escandell 1996: 107). De hecho, el alcance de esas leyes discursivas puede ampliarse, creo yo. ¿Qué es lo que

²⁷ Sitúo así el asunto en una perspectiva funcional, dado que entiendo el lenguaje como un instrumento destinado a la resolución de los problemas comunicativos o de interacción con los que se enfrentan los seres humanos en su vida ante el medio natural y el medio social.

²⁸ Wodak 1981.

hace un hablante cuando, en sus intervenciones, da toda la información precisa, pero no más de la necesaria (*máxima de cantidad*), cuando dice lo que piensa que es verdad (*máxima de cualidad*), cuando dice cosas relevantes (*máxima de relación*), cuando es claro, breve y ordenado (*máxima de manera*)? Pues simplemente hace *mejor*, lingüísticamente hablando, lo que supuestamente tiene que hacer, que es construir *el texto de mayor calidad* posible para solucionar su *problema*. Y aquí, como ustedes pueden comprobar, aparece otra vez la retórica. Piensen, por ejemplo, en la escasísima eficacia de un texto en el que el emisor, involuntariamente, da una información excesiva e irrelevante: fuerza a su interlocutor a un esfuerzo de procesamiento complementario que le lleva a establecer inferencias probablemente inadecuadas o erróneas²⁹. Puede ilustrarse lo que digo: mi querido compañero Salvador Gutiérrez Ordóñez (Gutiérrez Ordóñez 1996: 39) cita parte de un artículo de J. J. Millás en que éste declara: "No imagino a Felipe González afirmando apasionadamente, por ejemplo, que Narcís Serra tiene barba, porque eso está a la vista. Es decir, que sólo se afirma con vehemencia lo que no está claro". Si alguien me da a mí la información excesiva e irrelevante de que tengo bigote, infiero que me está buscando las vueltas.

Me parece que tampoco se escapa de la posibilidad de asimilar al componente retórico el principio de relevancia de Sperber y Wilson (un discurso es relevante cuando tiene efectos contextuales³⁰). Y lo mismo -creo- puede decirse de los principios de cortesía de Robin Lakoff (*no se imponga, ofrezca opciones, refuerce lazos*), las máximas de G. Leech (de tacto, de generosidad, de aprobación, de modestia, de acuerdo) o las estrategias de cortesía de Brown y Levinson³¹. En realidad, ¿no suele ser

²⁹ "Given that a contextual domain operating at a particular point defines a certain area in the interlocutor's memory, the information made accessible through this domain must necessarily have implications for this domain. In this regard, the selection of irrelevant information -information that would have no particular implications for the domain at hand- is effectively prevented, as such information could not be made accessible through that domain. Reminding, as it were, acts as the process that ensures the selection of relevant information and ensures that the principle of relevance is maintained" (Gough 1990: 204).

³⁰ "Esto es, cuando unido a su contexto genera informaciones que no estaban en el enunciado ni en el ambiente, ni en el texto ni en el contexto" (Gutiérrez Ordóñez 1996: 48-49).

³¹ Un magnífico esquema de las propuestas de Lakoff 1973 y Leech 1983 y Brown y Levinson 1987 puede encontrarse en Escandell 1996: 142 y ss.

la cortesía lingüística un medio idóneo para resolver de *mejor* manera nuestras tareas en el enfrentamiento con el medio social?

Permítanme que pruebe a integrar lo que les estoy diciendo en un marco conceptual que, aunque les resulte más que familiar, merece ser activado.

Ya hace bastantes años, y con precedentes por lo general poco reconocidos en la lingüística textual alemana³², Dell Hymes presentó el concepto de *competencia comunicativa*. Como ustedes recuerdan, tal noción surgía como una poderosa -aunque controvertida- crítica a la aserción chomskiana de que el núcleo de la investigación lingüística debía ser el estudio de una idealizadísima *competencia lingüística*³³. En opinión de Hymes, a la lingüística no sólo le concierne la explicación de las capacidades ligadas a la buena formación de oraciones; por el contrario, y si es cierto que al lingüista le corresponde explicar aquello que le permite al hablante nativo de una lengua "comunicarse, expresar sus pensamientos y llevar a cabo otras variadas funciones lingüísticas", como reconocen incluso los generativistas más ortodoxos³⁴, el objeto íntegro de la ciencia del lenguaje debería ser más bien describir cómo los hablantes construyen sus enunciados, cómo los usan y cómo se las arreglan para ser comprendidos adecuadamente por sus interlocutores. En resumen, la idea de Hymes podría resumirse diciendo que conocer una lengua es también conocer cómo se usa. Intentaré explicarme con algunos ejemplos.

1. Imaginen la siguiente situación. Juan y Pepita están caminando aburridos por las calles de Salamanca. Hace un frío que pela y se les nota evidentemente que no saben qué hacer. Conversan y se dicen:

³² Véase Schmidt 1971: 41 y ss.

³³ ¿Alguna vez podrá evitarse esta cita?: "Lo que concierne primariamente a la teoría lingüística es un hablante-oyente ideal, en una comunidad lingüística del todo homogénea, que sabe su lengua perfectamente y al que no afectan condiciones sin valor gramatical, como son limitaciones de memoria, distracciones, cambios del centro de atención e interés, y errores (característicos o fortuitos) al aplicar su conocimiento de la lengua al uso real" (Chomsky 1965: 5).

³⁴ La cita es una traducción del primer apartado de Ouhalla 1994: 1.

Juan.- ¿Nos sentamos un ratito en esa cafetería?

Pepita.- Pues no tengo muchas ganas.

Juan.- Vale, vale. Oye, ¿por qué no vamos al cine?

Pepita.- *Porque en los últimos meses hemos tenido mucho trabajo.*

Observen ustedes que, efectivamente, la construcción *¿por qué no vamos al cine?* podría (fuera de contexto) interpretarse como *¿por qué no vamos (solemos ir) habitualmente al cine?*.

2. Otra situación. Dos viejos amigos, Carlos y Luis, se encuentran por la calle. Comienzan así la conversación:

Carlos.- ¡Hombre, Luis! ¿Qué tal?

Luis.- Muy bien, ¿y tú?

Carlos.- Pues ya ves. Un poco aburrido.

Luis.- *¡Que te diviertas!*

3. Cuarto de estar del hogar. Mientras la mujer le mira de reojo, al tiempo que lee el periódico, el marido está empezando a escribir una carta. Intenta poner la fecha, pero no recuerda en qué día está.

Marido.- Oye, María, ¿qu'es hoy? [késoj]

Mujer.- *Un impotente.*

Marido.- No, mujer, de día, de día.

Mujer.- *Un imbécil.*

No es difícil ver cómo en estos intercambios hay enunciados que disuenan. Lo que sucede en 1 es que se contesta a una propuesta con una información causal pragmáticamente incoherente; la última intervención de Pepita es un recurso formal y funcionalmente adecuado para una clausura o preclusura en una conversación que normalmente no va a terminar ahí; en 3, por fin, y en evidente discordancia con elementos cognitivamente activados en el contexto, se negocian mal los significados del primer hablante (el marido). Sólo en dos tipos de situación podrían darse intercambios del estilo de los que acabo de presentar: 1) los hablantes son competentes, pero tienen

una mala intención extraordinaria, y quebrantan principios o máximas lingüísticas para despertar la ironía o el humor: es bien sabido que el humor (lingüístico) surge como resultado de la transgresión del discurrir lingüístico *normal*; 2) los hablantes causantes de las anomalías pueden construir oraciones bien formadas en español, pero son incapaces de utilizarlas adecuadamente. En cierto sentido, es verdad que dichos hablantes conocen el español, pero también está claro que no conocen el español. Como no lo conoce realmente el que se despide, al escribir una tarjeta postal a un amigo, con un "S.s.s., que estrecha su mano", o el que termina de informar a otro sobre el último partido del Barcelona con un "He dicho" o "Muchas gracias". Observen, sin embargo, cómo esas mismas expresiones sí sirven para clausurar una conferencia. ¿Imaginan a un taxista que, para ponerse a disposición del cliente, dijera, como un camarero, "¿Qué desea el señor?" o "¿Qué va a ser?"? Claro que no, porque dentro del conocimiento del español que tiene ese taxista está la información de que ese recurso no es apropiado para la mencionada situación (aunque sí puede serlo para la función o tarea 'ponerse a disposición de un cliente').

Me interesa insistir en que todos los enunciados *anormales* que ustedes han detectado en los ejemplos anteriores corresponden a frases o construcciones perfectamente bien formadas. Los problemas que presentan, por tanto, no son problemas de gramaticalidad. Los criterios transgredidos son otros.

Hymes (Hymes 1991: 37 y ss.) lo explicó aludiendo a cuatro parámetros: los de *posibilidad*, *factibilidad*, *adecuación* y *actuación*. Un lingüista, pensaba Hymes, no debe interesarse sólo por los requisitos que permiten que un enunciado, un texto, etc. sean *formalmente posibles*. En primer lugar, porque la posibilidad formal también es un asunto gradual. En segundo lugar, porque, además de posible, y para un hablante verdaderamente competente, un enunciado debe ser factible en virtud de un cúmulo de variables (por ejemplo, de tipo psicolingüístico). Además, debe ser apropiado, esto es, adecuado a la situación de enunciación. Por fin, pensaba Hymes, es necesario preguntarse si los enunciados que nos sirven como datos para la investigación lingüística son eso, datos reales, es decir, muestras que corresponden a alguna actuación real o verdaderamente posible de los hablantes de una lengua.

Un grupo de lingüistas especialmente dedicados a la investigación de las

aplicaciones del conocimiento lingüístico a la enseñanza de lenguas extranjeras (Canale, Swain, etc.)³⁵ consiguió, en los años ochenta, derivar interesantes propuestas a partir de las ideas de Hymes. Les ofrezco a continuación una reelaboración personal e interesada de dichas propuestas.

Aceptando que el estudio de la competencia comunicativa puede ser el objetivo esencial de las ciencias del lenguaje, cabe preguntarse en qué consiste tal competencia. Pues bien, me parece que es posible entenderla como una suma compleja de un conjunto de subcompetencias que, obligado es decirlo, no forman categorías plenamente disjuntas. Así las denomino: 1) *gramatical*; 2) *sociolingüística*; 3) *pragmática*; 4) *discursiva*; 5) *cultural*; 6) *estratégica*.

La primera de esas subcompetencias, sin duda la más importante y específica para cada lengua, es la competencia gramatical. Asigno, a la manera chomskiana, un amplio contenido al concepto de gramática que manejo en esa expresión, para ir desde el nivel fónico al semántico. El parámetro que corresponde a esa subcompetencia es el de *buena formación* o, si lo prefieren, de *gramaticalidad*. Para que ustedes lo vean con claridad, un hablante que enunciara frecuentemente frases como "Llámame en cuanto llegarás" o "Vivo muy cerca de la carretera de circuncisión" mostraría un notable grado de incompetencia gramatical.

La segunda subcompetencia es la sociolingüística, y el parámetro que se asocia a ella es el de *adecuación*. Todo hablante competente desde este punto de vista actúa con el conocimiento tácito (o consciente) de que existe una relación de adecuación entre los niveles de habla y registros y las diferentes situaciones de enunciación. Así, un profesor universitario que en clase de farmacología dijera algo como "Para administrar la dosis idónea se sigue este sencillo, pero sutil procedimiento: se escacha la ampolla, se disuelve un preparado molar de perborato sódico, ...", o bien está explotando el lenguaje con propósitos humorísticos o bien muestra un grado preocupante de incompetencia sociolingüística.

³⁵ Véanse, por ejemplo, Canale y Swain 1980, Canale 1983, Canale 1984. Bachman 1990 es una magnífica revisión de estos asuntos.

La tercera subcompetencia, la que he llamado "pragmática", se mueve en torno al parámetro de *funcionalidad*. Un hablante competente pragmáticamente sabe asociar acciones y enunciados, esto es, sabe qué recursos son los que sirven para lograr cada uno de los propósitos comunicativos o interactivos posibles. ¿Recuerdan los pequeños diálogos que les ofrecí hace unos minutos? En todos los casos -y salvando los usos irónicos o malévolos- los hablantes que decían aquellas cosas tan extrañas mostraban su impericia para asociar enunciados con intenciones o propósitos. No parece oportuno, por ejemplo, contestar con "Porque en los últimos meses hemos tenido mucho trabajo" a una propuesta para ir al cine.

La subcompetencia discursiva o textual gira en torno al parámetro de *adecuada construcción discursiva o buen encadenamiento* (tanto global como local)³⁶. Como ustedes saben, los actos comunicativos suelen ser complejos: constan normalmente de enunciados concatenados que establecen entre sí relaciones de muy variada naturaleza³⁷. En la conversación, por ejemplo, la sucesión de turnos tiene repercusiones lingüísticas importantísimas: muchísimos elementos y recursos son inexplicables si no se tiene en cuenta la existencia de *pares de adyacencia*, etc. Pues bien, un hablante textualmente competente posee los medios para organizar adecuada y eficazmente sus enunciados, de forma que tal que su discurso quede armónicamente estructurado. Un hablante con poca competencia textual podría ser responsable de enunciados como los que destaco a continuación:

1. Un turista va por la calle; se aproxima a un lugareño:

Turista.- *Oiga, perdone. Me llamo Emilio Prieto.*

¿Podría decirme dónde está La Caleta?

2. Suena en un bar un disco de J. Iglesias; dos hombres, en la barra, hablan:

³⁶ Para las diferencias entre las estrategias globales y locales en la organización textual véase, por ejemplo, Van Dijk y Kintsch 1983: 16 y ss.

³⁷ También relaciones de tipo sintáctico. "Asumimos como evidencia demostrada científicamente que más allá de los límites del enunciado existen relaciones de carácter combinatorio" (Gutiérrez Ordóñez 1995: 30).

HOMBRE 1 - *Esta música le encanta a mi mujer. ¡Qué voz tiene Frank Sinatra!*

HOMBRE 2 - Pero, ¿no es Julio Iglesias quien canta?

HOMBRE 1 - Sí, hombre. Eran dos comentarios distintos.

Pueden ustedes observar cómo en el primer caso la secuencia de actos realizados en las sucesivas enunciaciones es anormal³⁸, y cómo en el segundo caso el HOMBRE 1 no marca adecuadamente la transición de tópicos (los gustos musicales de su mujer y la calidad vocal de cierto cantante).

La quinta subcompetencia es la cultural, y la *aceptabilidad operativa* es el parámetro que le corresponde. Ustedes han oído en esta conferencia cómo es imposible codificar o procesar un mensaje sin participar de los conocimientos de trans fondo más o menos comunes a todo un grupo social (el *permanent file* de T. Givón). Recuerden su papel en las estrategias de procesamiento que van "de arriba a abajo", esto es, que están regidas conceptualmente. Si me lo permiten, voy a llamar "cultura" a ese archivo permanente. Para ello, sin duda, he de recuperar una antigua definición que puede indicarles a ustedes por donde voy: "La cultura consiste en todo aquello que una persona debe conocer para actuar de una manera aceptable para los miembros de un grupo social" (Goodenough 1957)³⁹.

Parece evidente que el plano léxico de las lenguas refleja buena parte de esos conocimientos. La competencia cultural y la competencia léxica están así evidentemente

³⁸ "Sobre las conversaciones actúa un principio de organización que tiene más que ver con la secuencia operativa del discurso que con su progresión semántica" (Llorente 1996: 19). Para afirmar esto, M. T. Llorente se apoya en una conocida propuesta explicativa de W. Labov y D. Fanshel: "obligatory sequencing is not to be found between utterances but between the actions that are being performed" (Labov y Fanshel 1977: 70).

³⁹ Creo que recogí esta cita (de Goodenough, W. H. (1957): "Cultural anthropology and linguistics") en algún trabajo de J. Lyons. Soy incapaz de localizar el lugar exacto.

unidas⁴⁰. Pero observen que muchas operaciones lingüísticas frustradas pueden deberse a un deficiente conocimiento cultural. El asunto ha sido estudiado en rincones lejanos, pero yo les propongo ir no demasiado lejos. En muchas regiones rurales españolas, un saludo de pasada con un simple aunque educadísimo "buenos días" puede descifrarse como un acto con intenciones de ofensa o distanciamiento. Porque culturalmente es oportuno algo más; por ejemplo, un "¿A dónde vas?"⁴¹.

Tenemos, por fin, la competencia estratégica, que a mi entender gira en torno al parámetro de *eficacia*. Canale y Swain (Canale y Swain 1980: 30) la definieron como los recursos a los que se puede recurrir "para compensar los fallos en la comunicación debidos a una competencia insuficiente o a limitaciones en la realización" (Bachman 1990: 120). En 1983, M. Canale amplió el concepto para recoger también los recursos destinados a incrementar o destacar el efecto retórico.

A mi entender, el primer tipo de estrategias merece un estudio profundo, dado su evidente interés. Piensen ustedes, por ejemplo, en los medios lingüísticos que podría utilizar para no demostrar que desconozco a Javier Tomeo o que no sé que *Airbag* es realmente una película española (esto es, para *salvar las apariencias*). Pero creo aun más interesante estudiar qué es lo que sucede (lingüísticamente) con un amigo que, desde Cádiz, va a pasar la tarde a Chiclana, me lo cuenta y me da la sensación de que ha dado la vuelta al mundo, y con otro amigo que va a dar la vuelta al mundo, me la cuenta y me da la sensación de que ha pasado la tarde en Chiclana.

Si me permiten ustedes un planteamiento más serio, les propongo esta reflexión: es más que posible que el componente retórico del lenguaje coincida *grosso modo* con el componente estratégico. Su parámetro es idéntico, y su área de acción parece ser la misma. Me gustaría incluir en esa área todos los procedimientos (gramaticales, textuales, sociolingüísticos, pragmáticos, culturales) que permiten

⁴⁰ Por eso resulta tan extraña la selección de algunos elementos léxicos en una frase (dicha por una joven de veinte años) como la siguiente: "Ayer encontré en Tito's a un hombre de veintidós años y me compró un cubalibre".

⁴¹ Debo este ejemplo a mi amigo y compañero J. Borrego Nieto.

construir los mejores textos. La gramática, la lingüística textual, la sociolingüística, la pragmática, la etnología y otras disciplinas nos ayudarán a comprender los secretos de la eficacia. Y quiero llamar la atención sobre algo que me parece relevante: si llegáramos a entender la gramática, en su sentido más global, como el conjunto de estrategias que permite producir comunicaciones coherentes⁴², sería posible adscribir el componente estratégico como una parte de esa gramática, como uno de sus módulos.

Bien: no les he advertido con el ritual "Y termino" acerca de la proximidad del fin de esta lectura. No lo he hecho porque no creo que exista un recurso retóricamente más contraproducente. Saben ustedes que cuando el que habla en público dice esas palabras todavía quedan cinco o diez minutos de sufrimiento. No es éste el caso. Porque esta conferencia, como ustedes han podido comprobar, ha sido paradójica y paramétrica; por ser, ha sido hasta problemática. Vuelvo al *Diccionario Salamanca*, que, como su propio nombre indica, es verdaderamente buenísimo, para aclararles que lo problemático no sólo es lo que causa problemas; sobre todo es 'algo que provoca dudas e incertidumbre'. Ojalá se las haya provocado mi lectura. Muchas gracias por su amabilidad.

Referencias bibliográficas

- ALLERTON, D. J. (1969): "The sentence as a linguistic unit", *Lingua*, 22.
- BACHMAN, L. (1990): *Fundamental Considerations in Language Testing*, Oxford, Oxford University Press. Cito por la traducción del capítulo "Communicative Language Ability" incluida en Llobera y otros (1995).
- BEAUGRANDE, R. DE (1980): *Text, discourse, and process*, Norwood (N. J.), Ablex.
- BEAUGRANDE, R. DE Y W. DRESSLER (1981): *Introduction to Text Linguistics*, Londres y Nueva York, Longmann.
- BERNÁRDEZ, E. (1982): *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa-Calpe.

⁴² "The set of strategies that one employs in order to produce *coherent communication*" (Givón 1993: 1).

Pragmática, retórica y conversación

- BLAKEMORE, D. (1992): *Understanding utterances. An introduction to pragmatics*, Oxford y Cambridge (Mass.), Blackwell.
- BROWN, G. Y G. YULE (1983): *Discourse analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BROWN, G. Y S. LEVINSON (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CANALE, M. (1983): "From communicative competence to communicative language pedagogy", en Richards, J. y R. Schmidt (eds.) (1983): *Language and Communication*, Londres, Longman.
- CANALE, M. (1984): "On some dimensions of language proficiency", en OLLER, J. W. (ed.) (1984): *Issues in Language Testing Research*, Rowley (Mass.), Newbury House.
- CANALE, M. Y M. SWAIN (1980): "Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing", *Applied Linguistics* I, 1.
- CHOMSKY, N. A. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge (Mass.), M.I.T. Press. Cito por la versión de C. P. Otero: *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1971.
- CHOMSKY, N. A. (1980): *Rules and representations*, Oxford, Blackwell.
- CHOMSKY, N. A. (1985): *Knowledge of Language: Its Nature, Origins and Use*, Nueva York, Praeger. Cito por la edición española: *El conocimiento del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad, 1989 (versión de E. Bustos).
- CHOMSKY, N. A. (1986): *Reflections on Language*, Glasgow, Fontana/Collins.
- CLARK, H. (1974): "Semantics and comprehension", en SEBEOK, T. (ed.) (1974): *Current Trends in Linguistics*, 12, *Linguistics and Adjacent Arts and Sciences*, La Haya, Mouton.
- DIJK, T. A. VAN (1977): *Tekstwetenschap. Een interdisciplinaire inleiding*. Cito páginas de la traducción española de S. Hunzinger: *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1983.
- DIJK, T. A. VAN (1980): *News as discourse*, Londres, Lawrence Erlbaum Ass. Cito páginas de la versión española: *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona / Buenos Aires, Paidós

Comunicación, 1990.

DIJK, T. A. VAN (1985): "Introduction: discourse as a new cross-discipline", en VAN DIJK T. A. (ed.) (1985): *Handbook of Discourse Analysis, vol. I: Disciplines of Discourse*, Nueva York, Academic Press.

DIJK, T. A. VAN Y W. KINTSCH (1983): *Strategies of discourse comprehension*, Nueva York, Academic Press.

ESCANDELL VIDAL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel. Nueva edición actualizada (la primera es de 1993).

GALLARDO-PAÚLS, B. (1993): *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias. LynX*, Annexa 4, Valencia, Universidad de Valencia.

GIVÓN, T. (1984): *Syntax. A functional-typological introduction I*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Pub. Co.

GIVÓN, T. (1993): *English grammar. A function-based introduction I y II*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Pub. Co.

GRICE, H. P. (1975): "Logic and conversation", en Cole, P. y J. L. Morgan (eds.) (1975): *Syntax and semantics 3*, Nueva York / San Francisco / Londres, Academic Press.

GRICE, H. P. (1978): "Further notes on logic and conversation", en Cole, P. (ed.) (1978): *Syntax and semantics 9. Pragmatics*, Nueva York / San Francisco / Londres, Academic Press.

GRICE, H. P. (1981): "Presupposition and conversational implicature", en COLE, P. (ed.) (1981): *Radical pragmatics*, Nueva York, Academic Press.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1995): "Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico", *Español Actual*, 60.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1996): *Presentación de la pragmática*, León, Universidad de León.

HALLIDAY, M. A. K. (1994²): *An introduction to functional grammar*, Londres / Melbourne / Auckland, Edward Arnold.

HOOSAIN, P. (1973): "The processing of negation", *JVLVB*, 12.

Pragmática, retórica y conversación

- HYDE, J. (1990): *Aspects of discourse analysis: the explicit signalling of intersentential relations in English*, Salamanca, Universidad de Salamanca. Tesis doctoral inédita.
- HYMES, D. H. (1971): *On communicative Competence*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press.
- HYMES, D. H. (1972): "Acerca de la competencia comunicativa", en Llobera y otros (1995). Es una traducción de fragmentos de Hymes 1971 que aparecieron en *Pride y Holmes* 1992.
- LABOV W. Y D. FANSHIEL (1977): *Therapeutic discourse: psychotherapy as conversation*, Nueva York, Academic Press.
- LAKOFF, R. (1973): "The logic of politeness, or minding your P's and Q's", *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*.
- LEECH, G. N. (1983): *Principles of pragmatics*, Londres, Longman.
- LINELL, P. (1988): "The impact of literacy on the conception of language: the case of linguistics", en SALJÖ (ed.) (1988): *The Written World*, Berlin, Springer.
- LLOBERA, M. Y OTROS (1995): *Competencia comunicativa*, Madrid, Edelsa.
- LLORENTE ARCOCHA, M. T. (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- LÓPEZ EIRE, A. (1995): *Actualidad de la retórica*, Salamanca, Hespérides.
- MILLER, J. (1995): "Does spoken language have sentences?", en PALMER (ed.) (1995): *Grammar and Meaning. Essays in Honour of Sir John Lyons*, Londres, Cambridge University Press.
- MULHOLLAND, J. (1991): *The language of negotiation. A handbook of practical strategies for improving communication*, Londres y Nueva York, Routledge.
- OUHALLA, J. (1994): *Introducing Transformational Grammar. From Rules to Principles and Parameters*, Londres, Edward Arnold.
- PRIDE, J. B. Y J. HOLMES (eds.) (1972): *Sociolinguistics: Selected Readings*, Hardmondsworth, Penguin Books.

- RUSSELL, B. (1948): *Human Knowledge: Its Scope and its Limits*, Nueva York, Simon & Schuster.
- SCHEGLOFF, E., G. JEFFERSON Y H. SACKS (1977): "The preference for self-correction in the organization of repair in conversation", *Language*, 53.
- SCHMIDT, S. J. (1973): *Texttheorie*, Munich, Wilhelm Fink Verlag. Cito por la traducción española: *Teoría del texto*, Madrid, Cátedra.
- SPERBER, D. Y D. WILSON (1981): "Irony and the use-mention distinction", en COLE, P. (ed.): *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press.
- SPERBER, D. Y D. WILSON (1986): *Relevance: communication and cognition*, Oxford, Blackwell.
- SPERBER, D. Y D. WILSON (1995²): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell. Existe una traducción española (*La relevancia*, Madrid, Visor, 1994) de la primera edición (de 1986).
- STUBBS, M. (1983): *Discourse Analysis: the Sociolinguistic Analysis of Natural Language*, Londres, Blackwell. Cito páginas de la edición española (Madrid, Alianza).
- WIDDOWSON, H. (1989): "Knowledge of language and ability for use", *Applied Linguistics*, 10. Cito páginas de la traducción española: "Conocimiento de la lengua y habilidad para usarla", en Llobera y otros (1995).
- WILSON, D. Y D. SPERBER (1986): "Pragmatics and modularity", en *Papers from the Parasession on Pragmatics and Grammatical Theory at the Twenty-Second Regional Meeting*, Chicago Linguistic Society, 22.
- WODAK, R. (1981): "How do I put my problem? Problem presentation in therapy and interview", *Text*, 1-2.
- YULE, G. (1996): *Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press.

Política y planificación lingüísticas

Karmele Rotaetxe
Universidad del País Vasco

Cuando el profesor Miguel Casas me invitó a participar en estas Jornadas, le propuse varios temas de Tipología ya que el Programa de investigación más ambicioso sobre esta materia, del que he sido miembro permanente, acababa de terminar¹. Le sugerí también algún tema de Sociolingüística, como Bilingüismo "colectivo" o Políticas y Ordenamientos jurídicos y me alegro que se decantara por estas últimas cuestiones.

Me alegro por razones como las siguientes: quienes en Andalucía, Cataluña o Euskadi, por ejemplo, nos ocupamos de las lenguas tenemos la suerte de poder

¹ Programa de investigación EUROTYP/EUROTYP de Tipología de las lenguas de Europa, coordinado por la European Science Foundation/Fondation Européenne de la Science y estructurado en 9 grupos, cuyos trabajos se recogen en 9 libros. Mis contribuciones están en el Tomo 4 sobre "Actancia y Valencia" que saldrá al mercado entre diciembre 97 y febrero 98. Los otros tomos tienen fechas de publicación parecidas.

comprobar las fases y desarrollos de estos procesos casi día a día a través de manifestaciones concretas de leyes, decretos, deliberaciones, expresión de actitudes o críticas a comportamientos que ocurren en nuestro propio entorno lo que nos permite un continuo seguimiento y falsación de lo que podemos leer en tratados sobre Política y Planificación Lingüísticas. Además, el interés por estos temas obliga al lingüista a una revisión higiénica de sus postulados teóricos y de su enfoque del objeto de la Lingüística. Porque, tanto la enseñanza de Saussure, según la cual sólo la lingüística interna es "lingüística" como la de Chomsky, para quien hay que proceder a una idealización de los datos, niegan por necesidad el efecto del entorno social en las lenguas y el efecto de su planificación también social en la norma que vaya a representarlas. Por ello, no extraña que un gramático generativista "comme il faut" se desinterese por completo de la sociolingüística aunque, paradójicamente, hay quienes utilizan su aparato formal: sencillamente, dentro del marco teórico que adopta, la relación de la lengua con la sociedad no le incumbe. Ciertamente, nadie negaría por su misma evidencia que un lingüista no es un sociólogo y que tiene que interesarse no sólo por las variables del entorno social sino por las relaciones entre elementos del sistema lingüístico que aparecen en la fonología y en la gramática. Pero, admitido esto, está demostrado que el sistema lingüístico es, como todo sistema, un sistema abierto y estructurado en subsistemas que se abren precisamente a un entorno que es la sociedad en la que toda lengua concreta se manifiesta a través de sus variedades (Rotaetxe, 1988; 1996a). Por ello, integrar la Sociolingüística (y, en particular, una de sus ramas que trata de Política y de Planificación) dentro de la Lingüística General obliga al lingüista a revisar su esquema de partida. Es esta la revisión que calificaba antes de "higiénica".

1. Para decirlo brevemente, toda Política lingüística es una protección legal de las lenguas a las que se aplica. Toda planificación lingüística, que aboca a una normativización, también. Voy a dividir mi conferencia en dos partes. En la primera, me ocuparé del marco general de las Políticas y Planificaciones lingüísticas. En la segunda, de las medidas políticas que han condicionado la regulación de lenguas en el Estado español. Por otra parte, voy a ceñirme a actuaciones sobre lenguas minoritarias que lo son porque, generalmente, han sido/son lenguas minorizadas -en adelante **Lm**- que están en situación de contacto con lenguas no-minorizadas o lenguas establecidas -en adelante **Le**- siendo el contacto, en el caso del Estado español, "otra lengua-

castellano". Quiero precisar que *contacto* en el empleo que voy a hacer, como en el que se hace en general en Sociolingüística, no busca ser un eufemismo encubridor de los múltiples problemas que tal situación entraña sino un término técnico de denominación. Las políticas y planificaciones lingüísticas (en adelante **PPL**), cuando se aplican a Lm cuya situación se quiere promover, suelen manifestarse en medidas explícitas. Pero, digamos desde ahora, que no todas las PPL necesitan ser explícitas. Existen políticas encubiertas (o implícitas) que convienen a lenguas no minorizadas, o establecidas, **Le**, que son lenguas dominantes, en la situación de contacto. A estas lenguas se les aplica, a menudo, políticas de expansión que pueden no ser explícitas y buscan extender tales lenguas más allá de sus fronteras ("Instituto Cervantes", para el español; política de *francophonie*, para el francés; imposición/aceptación del inglés como segunda lengua obligatoria en todos los aeropuertos/vuelos después de la segunda guerra mundial o cláusulas sobre los aspectos de lo "audio-visual" en los recientes Acuerdos del GATT de la Unión Europea (Dehousse et Havelange, 1994: 99-129). Sin percatarnos de ello, el americano/inglés -cuya promoción como lingua franca es deliberada- está penetrando en toda la vida cultural europea.

No toda política explícita busca la promoción de una Lm: abundan en la historia de la humanidad medidas concretas que han buscado (o buscan) la desaparición de lenguas minorizadas, y su sustitución mayor o menor por lenguas dominantes. Se utilizan medidas coercitivas de tipo jurídico que repercuten en las Instancias más o menos controladas por el Poder político (enseñanza, en particular). Los ejemplos son numerosos y en Euskadi tan sobradamente conocidos que basta con hojear el Libro Blanco del Euskera (Euskaltzaindia, 1977). Las efectos de estas actuaciones contra las lenguas (es decir, contra sus usuarios) son también sabidas: estigma social, sentimiento de auto-odio y olvido consciente para refugiarse en la lengua que ha sido presentada como la lengua de la cultura, del progreso y, en ocasiones, del raciocinio. A las lenguas, que no son sino sistemas de signos de expresión y de comunicación, se las califica, a menudo, según la ideología de pseudo-pensadores que se pronuncian sobre ellas sin siquiera conocerlas (véase, sobre esta cuestión, el excelente ensayo de Jesús Tusón, 1988). Las ideologías lingüísticas han provocado (provocan) traumas personales y colectivos porque desprenderse de la lengua propia es un proceso desgarrador: las lenguas no son el "new-speak" denunciado por Georges Orwell en 1984, son eslabones

entre nuestra psique y el mundo exterior hasta tal grado que puede ocurrir que alguien se sienta desposeído de algo (una lengua) que, sin embargo, nunca ha poseído, recogiendo la amarga lamentación de James Joyce frente al irlandés.

Otras PPL siguen tácticas más sutiles, aunque no menos adversas, frente a una Lm. Son las que adoptan, como estrategia, la consigna del liberalismo *laissez faire, laissez passer* para mantener inalterable la relación de fuerzas entre las dos lenguas y, en suma, la posición dominante de la lengua del poder. En ocasiones, este proceder implícito abarca la declaración constitucional o no de la lengua oficial de un Estado: Denise Daoust y Jacques Maurais (1987: 29) recogiendo, al respecto, el análisis de R. P. Marshall, recuerdan que, si en la historia norteamericana no existe declaración alguna de lengua oficial, ello no obedece a un olvido de los Padres Fundadores que elaboraron la Constitución, sino a una voluntad deliberada de planificación. Preveían que, dejando las cosas "a su aire", prevalecería la lengua que partía con ventaja y no hicieron nada para cambiar una tendencia ya instaurada. La política de la ex-URSS también apoya el triunfo de la tendencia instalada como tal, al dejar libertad para elegir la lengua de la enseñanza, elección que, inevitablemente, favorecía al ruso (cf. Rotaetxe, 1992a²).

Este tipo de políticas llevan a una asimilación etnolingüística y, sin ser claramente beligerantes contra las Lm, actúan contra ellas, por omisión. Porque no poner en práctica medidas de discriminación positiva a favor de una Lm supone contribuir a su pérdida de funciones sociales (situación de DIGLOSIA), a su paulatino desprestigio a los ojos de sus usuarios y, en función de la distancia tipológica que la separe de la Le con la que está en contacto, a su dialectalización (lenguas cercanas) o a su sustitución *language shift* (lenguas lejanas), o sea, a su desaparición. Con ello, no sólo sus hablantes, ni sólo los lingüistas, amantes de las lenguas por razones profesionales, sino la humanidad entera pierde un emblema de su diversidad y una de sus más ricas manifestaciones culturales. Por ello, toda mentalidad democrática que no confíe únicamente en la mayoría sino que, por razones de justicia, crea también en las minorías, debe proporcionar a una Lm la ocasión, al menos, de recuperarse o, en términos técnicos, de *normalizarse*.

² "Situación de las lenguas de la ex-URSS", en *I Jornadas Andaluzas de Eslavística*, Univ. de Granada: 7-10/10/1992, pero ya advierto, incluso entonces, los cambios incontrolables de la situación.

Una característica de las Lm es su bajo número de hablantes (y de usuarios), menor que el de la Le en contacto. Por ello, las políticas lingüísticas correspondientes, al tener que aumentar el número de sus hablantes, suelen fomentar el bilingüismo. Dado que esta noción ha sido criticada, tanto por su coste social como por sus efectos sobre el desarrollo de la inteligencia, hay que pronunciarse una vez más en su favor. El bilingüismo, como caso particular del multilingüismo, es positivo, tanto para el individuo (mayor flexibilidad cognitiva, de acuerdo con pruebas de inteligencia falsables), como para la colectividad (Rotaetxe, 1988a: caps. 4 y 5). En nuestra Europa multinacional y multitécnica, nadie puede dudar ya de sus ventajas (Rotaetxe, 1986), si admitimos la libre circulación de bienes y de personas, como lo hace el Tratado de Maastrich al que nos hemos adherido. Cuando el bilingüismo se enfoca como uno de los objetivos de una PPL favorable a una Lm, obliga a un seguimiento de la movilidad lingüística entendida como cambios que ocurren, al hilo de generaciones, entre grupos lingüísticos. El estudio de esta movilidad se hace, frecuentemente, a través de los datos del Censo para comprobar si la primera lengua de una generación X sigue siendo o no la de la generación que le ha precedido, o también para medir la relación entre el origen étnico de las personas y su lengua de uso dominante. Además, el estudio del bilingüismo enfocado por una PPL, como arriba hemos indicado, tiene que dar cuenta de la evolución de su tipología: por ej. si, en la comunidad considerada, dominan los bilingües coordinados vs. compuestos; precoces vs. tardíos, etc. (cf. Rotaetxe, 1988a: cap. 4).

2. Dado que la lengua es un hecho social, en el sentido de Durkheim (perteneciendo a cada uno de sus hablantes, ninguno de ellos puede agotarla porque está inscrita en una colectividad), toda PPL tiene que prever acciones de doble vertiente: la correspondiente a la lengua como sistema de relaciones entre sus unidades (fonológicas, gramaticales, léxicas) y la correspondiente a su lugar en la estructura social. A menos que se acepte (o se propugne) una idealización extrema de los datos para aislar la lengua de su contexto social, es forzoso admitir que la lengua que es un sistema **abierto** -como, según la Teoría General de Sistemas, lo es todo sistema de interés- y que está abierta al entorno social y en relación de complementariedad con la estructura de éste. El sistema lingüístico está formado de subsistemas y también lo está el entorno social. Este análisis sistémico justifica y explica una constatación evidente: toda lengua natural (opuesta a

artificial, como el esperanto...) y viva (opuesta a muerta, como el latín..) presenta y debe presentar variedades funcionales, cada una de las cuales cumple una función de adecuación a cada uno (o a varios) de los subsistemas del entorno, que son los DOMINIOS sociales (cf. Rotaetxe, 1992b; 1993; 1996), magistralmente introducidos por Fishman (1965). Según una clasificación mínima, las variedades lingüísticas son formales/informales, en función de su adecuación respectiva a Dominios sociales Altos (Administración, Enseñanza ...) vs. Bajos (dominios de la "familiaridad" como Familia, Amigos...). Aunque la noción de variedad funcional plantea dificultades dentro de una PPL, no puede marginarse si, como parece común a toda definición de **objetivos de una PPL, éstos persiguen hacer de una Lm una Le, es decir, una lengua normalizada** que, al serlo, dispone de las variedades funcionales indispensables para la comunicación.

2.1. La noción de *función social* de una lengua -que supone reconocer la importancia de su heterogeneidad y, por lo mismo, de sus variedades funcionales- es esencial en situaciones de contacto. De hecho, lo primero que caracteriza a una lengua dominante es el desarrollo (real o potencial) del conjunto de variedades necesarias para la plena interacción social de sus usuarios; además, una³ de estas variedades -claramente identificada- es la que se difunde a través de la enseñanza oficial y la que ocupa los dominios sociales de prestigio. En la comunidad misma, los hablantes de la lengua minorizada tienen un repertorio verbal más corto, porque la Lm no ha podido desarrollar la misma gama de variedades y, en particular, ninguna variedad de tal lengua tiene acceso a los Dominios de prestigio. El fundamento de la diglosia está en una distribución de las variedades de una misma lengua o de lenguas distintas, dictada por el Dominio social al que deben adecuarse. Así, el término *diglosia* no es sinónimo de *bilingüismo*: a diferencia de éste, remite a la noción de desigualdad social de las lenguas en contacto. Indica por ello un peligro para la Lm: normalmente⁴, la noción de *prestigio*

³ Se trata, claro está, de la norma o del estándar, según el carácter más o menos unitario/participativo de su codificación (cf. la distinción de Stewart (1968), recogida en Rotaetxe, 1988: 25-30). En Noruega, existen dos estándares (Nynorsk y Båkmal) pero repartidos territorialmente con lo que, en cada uno de los dos territorios, los hablantes tienen solamente uno.

⁴ Fishman (1967) ha mostrado, con todo, la existencia de comunidades en las que la situación de Diglosia con Bilingüismo existe y no crea problemas entre sus miembros. Porque, aun siendo cierto que una situación diglósica es un riesgo para una Lm, puede haber momentos, en la historia de una comunidad

se transfiere del Dominio a la lengua que lo ocupa, creándose una jerarquía entre las lenguas. Introduce, además una tendencia creciente hacia el deterioro de la Lm: empleándose en un número cada vez menor de Dominios sociales, cada vez se van conociendo peor sus variedades (es decir, su **funcionamiento social**) y cada vez va siendo menos útil a sus propios usuarios que terminan abandonándola. Es además, independientemente de lo señalado en la nota 4, una situación social inestable y generadora de conflictos lingüísticos, como muy bien ha señalado la Sociolingüística catalana. En efecto, las representaciones mentales que todo hablante se hace de su lengua propia, y en particular de cada una de las lenguas en contacto, es decir, las *creencias* y los *comportamientos lingüísticos* pueden llevar al auto-odio de la Lm pero también, y es frecuente, a reivindicar para la Lm los mismos derechos lingüísticos que tiene la lengua dominante.

2.2. Si sostenemos, como más arriba he hecho, que el objetivo último de toda PPL es la normalización de una Lm, y si toda PPL implica que tal lengua pueda contar con una variedad formal cuya función es representar emblemáticamente a la Lm, el proceso de elección de esta variedad (*normativización*) tendrá que hacerse con respeto hacia las variedades vernáculas (es decir, las que cada persona asimila e interioriza en su entorno natural). Esto es más destacable cuando la Lm tiene un bajo número de hablantes, usuarios también de la lengua dominante. Porque, en tal caso y por lo que respecta a la Lm, el aumento de su conocimiento, logrado a través de su enseñanza, puede no conducir a un uso mayor de la misma, al quedar neutralizado por actitudes de retracción ante una norma demasiado distante de un vernáculo. La normativización es una manipulación de la lengua (en el sentido técnico), pero con efectos en la sociedad, ya que algunos hablantes de la Lm pueden resultar favorecidos y otros castigados. Con todo, D. Daoust y J. Maurais (1987: 24) señalan que, en la mayoría de los casos de

lingüística, en que mantener una distribución complementaria no sea tan perjudicial para los hablantes de la Lm como puede serlo renegar de variedades funcionales imprescindibles para comunicar adecuadamente, aunque no sean variedades altas. Hoy en día, en la CAV, la situación del vizcaíno en toda su zona y no sólo en Bizkaia es ilustrativa al respecto: la variedad que, por estigmatizada, se está perdiendo es precisamente la variedad familiar que es la que ha permitido que el euskera llegue hasta nuestros días. Hay casos crueles de pérdida de la comunicación en el hogar, porque niños formados en las ikastolas desprecian el euskera de sus padres y éstos no entienden el de sus hijos. La frustración en numerosas familias rurales es enorme y era, con mayores dosis de imaginación y de generosidad, evitable. Al fin y al cabo, los hablantes del vizcaíno son 193.400 (196.400 del guipuzcoano), como puede verse en Yrizar (1992; Láminas).

planificación, se diría que los "planificadores" no tienen una idea muy clara ni de sus objetivos, ni tampoco (y es lo más grave) de las posibles consecuencias de sus intervenciones. En mi interpretación (Rotaetxe, 1988a: cap. 2) de la conocida obra de Stewart (1968) he llamado *norma* a su *Standard 1* y *estándar* a su *Standard 2*: ambas nociones se diferencian en su grado de codificación y de rigidez, más fuerte en los primeros términos de la pareja que en los segundos. Existe, además, toda una tipología de la "norma" presentada en el excelente estudio del Gobierno de Québec (Bédard et Maurais, 1983). Digamos, sin más, que el criterio de antigüedad de unas formas dialectales con respecto a otras no es el único, ni siquiera el más importante para darles cabida en el proceso de codificación de la norma. Porque ésta debe mirar al futuro más que al pasado por una razón muy sencilla: toda lengua viva evoluciona, siendo inherente la evolución a su propio rasgo de "Vitalidad", y lo hace tendiendo a la simplificación de sus formas (especialmente morfológicas) aunque sólo sea por la tendencia de sus hablantes hacia la *economía del lenguaje* (cf. esta noción básica de la Diacronía en Martinet, 1955).

2.3. En las comunidades donde existen "Academias de lengua", se suele encargar a estas Instituciones la elaboración de la norma; es esperable, entonces, que el resultado refleje criterios de conservadurismo y de purismo lingüístico, dada la misión que, usualmente, tienen encomendada las Academias (*velar por la lengua*). La autoridad de estas Instituciones suele ser mayor en comunidades con Lm que en otras con Le: en estas últimas, el mayor desarrollo cultural de la propia comunidad y la mayor cultura lingüística de sus miembros pueden crear grupos de trabajo rivales (dentro de una Universidad, por ej.) con autoridad social superior a la de las propias Academias⁵. Por el contrario, en comunidades con Lm, las Academias suelen tener un valor simbólico muy alto que les confiere suficiente autoridad para decidir sobre la lengua⁶.

⁵ Para el francés, por ej., pese a que Francia cuenta con su *Académie de la langue* el trabajo de consulta obligatoria sobre el francés normativo es el conocido *Le Bon Usage* de Maurice Grévisse. Cabe decir lo mismo para el español con respecto a la *Gramática española* de Juan Alcina y José Manuel Blecua.

⁶ Así, en los Actos finales del Congreso conmemorativo de los 25 años del euskera unificado organizado por Euskaltzaindia, y celebrados en el Aula Magna del Campus de Leioa de la UPV/EHU, el académico Ibon Sara-Sola declaraba a los periodistas que se le había dado a nuestra Academia "un cheque en blanco".

3. Las PPL, delimitadas el § 1, se caracterizan por tener en cuenta las dos vertientes (social y lingüística) de sus acciones, al fijar sus **Objetivos**.

3.1. Una constante por parte de los teóricos de PPL consiste en destacar la modernización de la Lm para hacerla capaz de expresar innovaciones tecnológicas, apelando a las dos clásicas vías de la neología: uso de recursos propios del sistema, integración de préstamos. Remito para mayor detalle al estudio a menudo citado de Denise Daoust y Jacques Maurais.

3.2. En un encuentro intercontinental organizado por la Academia Suiza de Ciencias Sociales en Coire/Chur en 1991, para la promoción del romanche (Lüdi (ed.), 1994), pudimos sopesar PPL lejanas y cercanas. Admitiendo que no existe ninguna solución-milagro que sea trasladable de una Lm a otra, ni de una cultura a otra, pudo apreciarse también que los modelos en que se basaban las distintas experiencias eran comparables a partir del que propuso Einar Haugen en 1983 (fuente: Daoust et Maurais, 1987: 10) según trad. de Rotaetxe, 1988a: 155). Parece, por lo tanto, que sintetiza los objetivos y las fases de una PPL.

3.3. Modelo de E. Haugen: en el eje de ordenadas presenta la doble vertiente (Sociedad/Lengua) a menudo mencionada que permite hablar de la *Planificación del Estatus* y de la *Planificación del Corpus*, respectivamente; en las abcisas figuran la *Forma* que toma la PPL, por un lado y, por otro, la *Función* que se le asigna y que consiste, en definitiva, en conseguir que una Lm sea *normal*:

	FORMA (políticas lingüísticas)	FUNCIÓN ("cultura de la lengua")
SOCIEDAD (PLANIFICACIÓN ESTATUS)	1. Elección de la norma (proceso de decisión) a) identificación b) a qué afecta	3. Implantación (proceso educativo) a) medidas correctoras b) evaluación
LENGUA (PLANIFICACIÓN CORPUS)	2. Codificación de la norma (estandarización) a) ortografía b) sintaxis c) léxico	4. Modernización de la lengua a) modernización terminología b) desarrollo función estilística de la lengua.

4. Existen, obviamente, acciones de PPL que no se ejercen a través de una lengua. Así Paul L. Garvin (1973) ha precisado con razón (apud Daoust et Maurais, op. cit.: 26) que las decisiones tomadas dentro de una PPL afectan a aspectos lingüísticos pero están motivadas por factores extralingüísticos y que el éxito y la puesta en práctica de tales decisiones dependen también de factores no lingüísticos. De ahí que el estudio de los objetivos de una PPL sea incompleto mientras no se consideren las medidas tomadas para alcanzarlos: éstas son diversas e implican niveles de intervención diferentes. Se distinguen, en primer lugar, disposiciones constitucionales y leyes de carácter lingüístico (llamadas normalmente "leyes lingüísticas"). Un recorrido sobre las mismas muestra, según Daoust y Maurais, que las recoge un número cada vez mayor de países: 110 de una muestra de 147, en un estudio de 1977. Tales disposiciones pueden afectar a la lengua misma o a sus dominios de utilización. Su alcance varía mucho: unas afectan a aspectos restringidos mientras que otras tienen mayor extensión. En cuanto al grado de concreción de los aspectos sobre los que quieren incidir, la *Charte de la Langue Française* de Québec es mucho más precisa que, por ej. la *Ley de*

Normalización del Uso del Euskera de la Comunidad Autónoma Vasca.

4.1. En nuestro entorno, hay que citar la Constitución Española de 1978 y los Estatutos de Autonomía de Galicia, Euskadi, Navarra, Cataluña, Islas Baleares y Valencia. Es sabido que las disposiciones de las Autonomías tienen, todas ellas, el techo de lo señalado en la Constitución: ésta limita los derechos colectivos de los hablantes de la lengua propia de cada una de las Comunidades al indicar obligatoriedad de conocimiento sólo frente al español. Al contraponer "derecho/deber" de conocer cualquier lengua "no castellana", la Constitución Española permite el bilingüismo individual, frenando el colectivo.

4.2. Las medidas jurídicas, en general, están avaladas porque, en un sistema democrático, proceden del Parlamento y/o del Gobierno dominados por un Partido/Coalición que han explicado su visión de la PPL en sus programas. Por ello mismo, es posible que esta visión -que es la que llevan a efecto- no se corresponda con el objetivo de una PPL tal como se ha expuesto aquí. Básicamente, se distinguen dos posibilidades:

- El objetivo de los Poderes públicos es la plena normalización de la Lm, para igualarla con la Le. Habrá una regulación de IGUALITARISMO.
- No se enfoca este objetivo, aunque sí se dicten medidas para mejorar la situación de la Lm.

4.2.1. Un ejemplo a menudo citado de regulación **igualitaria** de una sociedad multilingüe es el de la Confederación Helvética. Como recogen de McRae (1983), Albert Bastardas y Emili Boix (1994: 13-14), el "Consejo Federal Helvético afirmaba ya en 1938, en un mensaje al Parlamento, que los principios de la convivencia plurilingüe suiza parten de la convicción de que "pueblos de lengua diferente pueden coexistir en un mismo país si están unidos por la voluntad de vivir juntos y si su comunidad está organizada de manera que cada lengua pueda engendrar libremente la vida espiritual que le es propia". Esto les lleva a reconocer tres lenguas oficiales (alemán, francés, italiano). Pero además, dado que las comunidades de estas tres lenguas presentan diferencias de población importantes y que un tratamiento estrictamente igualatorio sería perjudicial para las minoritarias, las políticas suizas reconocen este

hecho y prevén acciones y disposiciones compensatorias. En este contexto democrático, hay que situar la reunión citada en 3.2. que permitió la declaración del romanche (hablado por el 0,8% de la población, en centros diseminados) "lengua nacional", la cuarta de Suiza, aunque no oficial. Otro ejemplo de igualitarismo lingüístico ha existido en la ex-Yugoslavia, según el estudio de Ranko Bugarski (1987: 417-452).

El caso de Québec es algo distinto, puesto que la *Charte de la langue Française* reconoce como primera lengua de la provincia al francés.

5. Tal como se ha adelantado en 4.1., la Constitución española de 1978 no establece una regulación igualitaria de las lenguas declaradas "españolas". En tanto que el euskera, el catalán o el gallego tienen reconocida una co-oficialidad sólo dentro de sus Autonomías respectivas, el castellano es lengua también oficial en tales Comunidades y además fuera de ellas. De hecho, el Art. 3 delimita el objetivo de las PPL que se puedan desarrollar en los Estatutos, al establecer una jerarquía que sitúa al castellano por encima de las "demás" lenguas, atribuyéndole una distinta función social. Mientras el castellano es "término no marcado", las otras lenguas lo son por su localización geográfica.

Euskera, catalán o gallego tienen atribuida una función endoglosa; el castellano también tiene esta función, en comunidades castellanohablantes y además una función exoglosa para funcionar también y, con la misma oficialidad, en cada una de estas Comunidades y en las relaciones entre Comunidades. Lo mismo que la Constitución establece que los Gobiernos Autónomos y el Gobierno Central no están en una relación de igualdad sino de dependencia de los segundos con respecto al primero, las lenguas "españolas" tampoco están en relación de igualdad: el castellano es "más". El doble papel atribuido al castellano es el mismo que tenía (¿tiene?) el ruso entre las Repúblicas de la ex-URSS. Por ello, funciona como *interlingua* (según la acertada expresión de Bastardas y Boix, 1987) en todo el territorio del Estado español. Las diferencias aparecen pues a nivel de oficial/co-oficial y a nivel de territorialidad.

5.1. El Art. 3 de la Constitución busca amparar unos derechos territoriales, pero no unos derechos personales que permitirían que un vasco, por ej. empleara el

euskera en sus relaciones con la Administración Central. Aparece así una contradicción: una Ley fundamental que reconoce una diversidad lingüística tendría que proteger a todas y cada una de las lenguas, como se ha visto en el caso suizo. Pero el contenido de 3.2. se limita a señalar que "Las demás lenguas españolas serán también oficiales en sus respectivas Comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos" y el 3.3. se refiere a que "La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección" en alusión a variedades geográficas o sistemas de expresión cuyo estatus lingüístico no entra a decidir (caso del bable, por ej.). Independientemente, del grado de vaguedad de su formulación, lo que está claro es la distinción del castellano con respecto a las otras lenguas (cf. Rotaetxe, 1987: 159-210, la interpretación de la diferencia entre el "debe" y el "puede").

Tampoco reciben trato igualitario los hablantes del castellano y los de las lenguas "españolas" distintas a la castellana. Los primeros, como ha señalado Ninyoles (apud Bastardas y Boix, 1987: 18) quedan triplemente privilegiados:

- "Por la estricta territorialidad de sus derechos en las áreas castellanas;
- Por la personalidad de sus derechos en las áreas no castellanohablantes (regiones bilingües);
- Por el monolingüismo del castellano en los órganos del estado".

5.2. Por otra parte, las dos alternativas citadas pueden dar lugar a tres si los actores de la PPL restringen el alcance territorial de la alternativa anterior (5.1.). Esto conduce a PPL de zonificación, como la que existe en la Comunidad Foral de Navarra o en Valencia. En este modelo, se establecen zonas cuyos habitantes no tienen facilitado el aprendizaje de la Lm: de hecho, al no haber en tales zonas ninguna promoción de la misma, a los habitantes de las mismas se les está negando un derecho.

5.3. Los Estatutos de las Comunidades políticas con lengua propia suelen presentar un articulado referente a ésta y a su carácter oficial. Como consecuencia, una de las primeras piezas del Ordenamiento jurídico suele ser una Ley de Normalización del Uso de tal lengua. También es frecuente que algún artículo de estas Leyes sea recurrido ante el Tribunal Constitucional o ente similar. Esto no sólo ha pasado en

Euskadi y en Cataluña, sino también en Québec. Otro rasgo compartido es el desarrollo consiguiente de la co-oficialidad de la lengua implicada mediante Leyes, Disposiciones o Decretos que establecen ya medidas concretas para su aplicación. En Euskadi, por ej. el Decreto llamado "de Bilingüismo" (17.09.83) establece los tres modelos de enseñanza preuniversitaria en función del tratamiento dado al castellano y al euskera: en el modelo A, toda la enseñanza se hace en castellano y el euskera es materia de estudio; el D es su complementario: toda la enseñanza en euskera, con castellano, como materia obligatoria de estudio; el B, supone un reparto de las asignaturas en una lengua o en otra. Con el paso del tiempo, el modelo D ha ido ganando y la opción hacia el A (opción hecha por los padres), perdiendo. De hecho, cada vez nos llegan más alumnos a la Universidad que han cursado todos sus estudios anteriores en euskera, como lengua vehicular, se han examinado en euskera de Selectividad y solicitan en la Universidad docencia en la misma lengua.

Dos palabras, sobre el tratamiento del bilingüismo en esta Institución: los alumnos en todas las carreras pueden elegir la lengua de la enseñanza entre las dos lenguas oficiales y exigir ser atendidos. Paulatinamente se han ido creando grupos dobles de cada asignatura en razón de la lengua, y en función de la disponibilidad de profesorado. No todas las carreras están al mismo nivel: la Facultad de Filología y Geografía e Historia y las Escuelas de Magisterio tienen bilingües todas las asignaturas de todos sus cursos, pero, por ejemplo en las Escuelas Técnicas están por un 50/60%.

6. No me es posible alargar más esta conferencia, aunque me permito una pequeña conclusión. Es cierto que las lenguas son algo más que instrumentos de expresión y de comunicación: representan una parte muy importante de nuestra personalidad porque a través de nuestra primera lengua hemos llegado a conocer nuestro entorno cercano y lejano y hemos llegado a conocer la vida. Y todos nos aferramos a nuestra lengua primera. También, claro está, los hablantes de una L_m a los que hay que darles al menos la oportunidad de que ésta se convierta en L_e. Está claro que la mayoría, es decir, los hablantes de la L_e pueden oponerse a ello de muchas maneras. Pero, en el plano lingüístico al menos, parece deseable que tal mayoría actúe de acuerdo con la consigna de McRae ilustrando el caso suizo (apud Bastardas y Boix, 1987: 21): "La mayoría no debe hacer todo lo que le estuviera permitido por la ley y, por otra parte, debe también hacer más de lo requerido por la ley". Se trata de una

fórmula que deberíamos intentar hacer extensible a todas las comunidades con problemas de lenguas en contacto, para que las lenguas dejen de ser objetos de odio o símbolos vacíos y sean, simplemente, lo que ante todo son: horizontes de cultura e instrumentos de interacción.

Referencias bibliográficas

- BASTARDAS, A. Y BOIX, E. (dir.) (1994): *¿Un Estado, una lengua?*, Barcelona, Octaedro.
- BUGARSKI, R. (1987): "Politique et Aménagement linguistiques en Yougoslavie", en MAURAI, J. (ed.), pp. 417-452.
- EUSKALTAINDIA (1977): *El Libro Blanco del Euskera*, Bilbo.
- EUSKALTAINDIA (1993): *Nazioarteko Dialektologia Biltzarra*, Bilbo.
- FISHMAN, J. A. (1965): "Who speaks what language to whom and when", *La Linguistique*, 2, pp. 67-88.
- LÜDI, G. (ed.) (1994): *Sprachstandardisierung, Standardisation des langues, Standardizzazione delle lingue, Standardization of languages*, Schweiz, Universitätsverlag Freiburg.
- MARTIN VIDE, C. (ed.) (1996): *Introducción a la Lingüística*, Barcelona, Octaedro.
- MARTINET, A. (1955): *Economie des changements phonétiques*, Bern, Francke.
- MAURAI, J. (dir.) (1987): *Politique et Aménagement linguistiques*, Québec/Paris, Conseil de la Langue Française/Le Robert.
- ROTAETXE, K. (1986): "Grandeza y servidumbre del Plurilingüismo", Real Sdad. Bascongada de Amigos del país/Diputación de Vizcaya/Banco de Bilbao (ed.): *III Jornadas Vizcaya ante el Siglo XXI/Bizkaia XXI Mende aurrez III Jardunaldiak*, pp. 59-93 y 95-113.
- ROTAETXE, K. (1987): "L'Aménagement linguistique en Euskadi", en MAURAI, J. (ed.), pp. 159-210.
- ROTAETXE, K. (1988a): *Sociolingüística*, Madrid, Síntesis.

Política y planificación lingüísticas

- ROTAETXE, K. (1988b): "La Norma vasca: codificación y desarrollo", *Revista Española de Lingüística*, 17,2, pp. 219-244.
- ROTAETXE, K. (1992a): "Situación de las lenguas de la ex-URSS", *I Jornadas Andaluzas de Eslavística*, Univ. de Granada (Proceedings).
- ROTAETXE, K. (1992b): "Principe téléologique, variété de langue et système linguistique", *Actes du XVIII Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Praha/Paris, pp. 117-130.
- ROTAETXE, K. (1993): "Hizkuntz sistema eta Dialektologia", en *Euskaltzaindia*, pp. 52-70.
- ROTAETXE, K. (1994): "Normativisation et normalisation d'une langue: l'expérience basque", en LÜDI, G. (ed.), pp. 77-100.
- ROTAETXE, K. (1996a): "Lenguaje y Sociedad: la Sociolingüística", en MARTIN VIDE, C. (ed.).
- ROTAETXE, K. (1996b): "Objetivos de la política-planificación lingüísticas/Hizkuntz politika-plangintzaren Helburuak", *Iruña eta Euskara*, Ayuntamiento de Pamplona, pp. 157-168/385-396.
- TUSÓN, J. (1988): *Mal de llengües (a l'entorn dels prejudicis lingüistics)*, Barcelona, Empúries.
- YRIZAR, P. DE (1992): *Morfología del verbo auxiliar vizcaino - Estudio dialectológico-*, Bilbo, BBK/Euskaltzaindia.

Estatuto lingüístico del léxico y la retórica

*Antonio Roldán Pérez
Universidad de Murcia*

Los diversos puntos de vista que se pueden adoptar para acercarnos al estudio de un objeto, crean perspectivas diferentes desde las que se destacan unos concretos aspectos que emergen con especial relevancia y dejan como apagados los otros aspectos que a su vez desde otra perspectiva resaltarían en primer plano. Como se ha dicho de mil maneras diversas, es el punto de vista el creador de la ciencia.

En lo que sigue comentaré algunos aspectos referentes al estatuto del Léxico y la Retórica en el Siglo de Oro tomando como apoyatura cuando me convengan las autoridades que hagan al caso; en ningún momento se trata de exponer de modo sistemático las opiniones que gramáticos y preceptistas han emitido sobre estas materias, sino más bien poner de relieve algunos fenómenos al hilo de los cuales aparecerán nombres de la historiografía lingüística pertinentes.

Tomaré como punto inicial de referencia el Léxico que constituye en mi

opinión (respeto las opiniones contrarias) el inicio de la existencia del código y del cual se derivan los otros aspectos¹. Este se puede considerar desde la dualidad *materia / forma*, y tendríamos entonces enfrentados el *Léxico* y la *Gramática*². Pero es también posible considerar el léxico como las unidades del código ya establecidas, recibidas de nuestros antepasados y que constituyen lo que yo llamo *el fondo patrimonial repetitivo* de una comunidad, frente a las innovaciones que en cada momento —como hechos de habla— se producen con muy diversos grados de creatividad; llámenlo neologismos, renovación del léxico o de cualquier otra forma análoga; pero es lo cierto que tales fenómenos se producen otra dualidad que para formularla acudiré a la fórmula humboldtiana de *érgon* frente a *énéргеia*; mientras lo ya constituido —*érgon*— es el léxico patrimonial repetitivo, las modificaciones de éste por incremento de sus unidades y de las relaciones entre las mismas, sería la *énéргеia*. Ahora bien, tales tipos de modificaciones —repito: hechos de habla— son estudiadas por la Retórica; así tendríamos la otra dualidad a la que en la medida de lo posible me voy a referir hoy: *Léxico y Retórica*.

Pero resulta que, por otra parte, la Retórica estudia también la *Dispositio* que en un sentido amplio no es más que una sintaxis del habla; de donde se infiere que

¹ La creación de una unidad de código es el hecho semiótico fundamental; se realiza merced a la capacidad del hombre de relacionar órdenes de fenómenos —en el sentido amplio de la palabra—, diferentes; esta capacidad es innata es decir específica del hombre; ahora bien: el establecimiento de esta relación constituye la unidad en un plano superior —llamémosle conjunto— de al menos dos elementos, la propia señal y su ausencia. Este sería el sistema más elemental; la utilización de una unidad material para representar otro tipo de fenómeno distinto da como resultado la creación de una estructura que cuando es más compleja recibe el nombre de sistema. Esta capacidad de crear estructuras designativas es innata en el hombre (cf. M. Bréal, *Ensayo de Semántica (Ciencia de las Significaciones)*, Madrid, La España Moderna; s.a. p. 273: "la facultad puesta en juego es la misma [i.e. en el ignorante y en el científico]. Sería exageración singular suponer, por una parte, un agente inteligente y libre, y por la otra, un agente inconsciente y ciego).

² [Los filósofos griegos] llamaban ΨΑΗ (o *materia*) a toda substancia corporal o incorporeal, que fuera susceptible de recibir modificaciones diversas bien por las operaciones del arte, de la naturaleza o de una causa superior [subrayado mío]. James Harris, *Hermes, ou Recherches Philosophiques sur la Grammaire Universelle*, ouvrage traduit de l'anglois, avec des remarques et des additions, par François Thurot, Paris, De l'imprimerie de la République. Messidor [18 junio-19 julio, mes 10º], An IV.

podríamos establecer otra dualidad, ahora entre *Retórica* y *Gramática*³. Estoy con ello apuntando a una conclusión: si lo que consideramos lingüístico estaría constituido en un acercamiento por niveles, en lo morfofonológico, en lo morfosintáctico y en lo morfosemántico, resulta que todo ello es también objeto de la Retórica, aparte de otras muchas más cosas que la convierten en un acercamiento integral a los hechos comunicativos. Por eso hablaré primeramente del

Estatuto de la retórica

En el principio de la tradición gramatical hispana, la retórica tiene, como hecho de habla, el carácter marcado de fenómeno desviado soportable; esta consideración fundamentalmente lingüística⁴ —que permite enlazar orgánicamente la Retórica dentro de la Gramática— se pierde paulatinamente con la aparición de las primeras retóricas para quedar al final en los tratados unas reflexiones sobre los vicia et virtutes del lenguaje⁵.

³ La dualidad Retórica/ Gramática a la que se alude en el texto queda referida a la **construcción**, de tal modo que equivale a la oposición *construcción figurada / construcción recta*. Otro aspecto diferente de la oposición Retórica / Gramática ha sido analizado por mí en *La Vtil y Breue Institution (1558)* y *La Eloquencia Española en Arte (1604)*, en 'Homenaje a Luis Rubio'.

⁴ En cuanto el enfrentamiento y la caracterización de un hecho retórico se hacen con referencia a lo correcto —**la perfecta habla** de Nebrija—.

⁵ Cf. el siguiente esquema :

División de la Retórica

Materia/Partes

I. Estatuto de la MATERIA

omnes res (Quint. II, xxi)

II Estatuto de las PARTES:

Intellectio

Cuestiones (finita, infinita)

Estados géneros (deliberativo, judicial, epideictico)

Inventio: excogitatio rerum verarum aut verosimilium, quae causam probabilem reddant

Dispositio: Ordo et distributio rerum, quae demonstrat quid quibus in locis sit collocandum

Elocutio: Idoneorum verborum ac sententiarum ad res inventas acomodatio

Memoria: arte de aprender y recordar el Discurso (Baquero, p. 14)

Pronunciación o Acción.

Estatuto lingüístico de la retórica

Entonces ¿dónde ubicar la retórica que se nos cuele por todas partes y todo lo enmaraña y enreda?

En 1985 decía yo en Salamanca⁶ unas palabras que pueden servir ahora de introducción:

"Uno de los mayores empobrecimientos de la Retórica ha sido en un progresivo reduccionismo de sus partes la eliminación de la *Intellectio*; cuando la Retórica queda reducida a una simple teoría de la *Elocutio*, y dentro de ella a una simple teoría del ornato ha firmado su partida de defunción, porque se ha desmontado la coherencia interna, original que la hacía inteligible."

Querría ahora, indicar dos asuntos (a mi modo de ver importantes), implícitos en aquellas palabras y como ampliación a las mismas.

1. De una parte, que la Retórica había abdicado de su papel interpretativo integral, es decir, había renunciado a presentarse como el instrumento globalizador para acercarse desde múltiples ángulos de visión, a los diversos actos que constituyen desde la obra literaria hasta la más modesta actividad comunicativa. Porque la Retórica se había constituido como una disciplina —¿Arte? ¿Ciencia?— de múltiples y heterogéneas partes (*invención*, *disposición*, *elocución*, *memoria* y *acción*), cada una de las cuales se organiza en el seno de oposiciones distintas:

Intellectio / ?

inventio / Dialéctica

Dispositio / Sintaxis Formal (orden natural / artificial; estructuras antitéticas / progresivas))

elocutio / Léxico Patrimonial

memoria / Medicina

actio / Representación

La consideración del esquema doctrinal de la Retórica clásica muestra así ser

⁶ A. Roldán, *El Discurso Oratorio, elemento Dialéctico de la Novela*, Salamanca, marzo 1985, dentro del ciclo 'Teoría del análisis narrativo'.

una plantilla de análisis para un texto de cualquier naturaleza. Se observará que la Retórica constituye una forma integral de acercamiento a un texto cualquiera, y en especial al Discurso Oratorio, desde perspectivas diferentes según sean las oposiciones en las que entre. Este carácter integrador ha permitido que, por ejemplo, Á. López⁷ haya podido señalar los antecedentes retóricos de determinadas corrientes o modas del pensamiento lingüístico; y Dolores Igualada Belchí⁸ establecer *La Retórica de la conversación* de Luzán como un antecedente dieciochesco de los Principios de Cooperación de Grice.

Entre nuestros tratadistas ¿se puede rastrear algo que semeje a esta visión globalizadora? ¿Aparece la Retórica formando parte de un esquema más amplio que distinguiría otros grandes epígrafes que en la tradición clásica formaban parte de la misma?

Éste es el parecer —si no lo interpreto mal— del yerno del Brocense, Baltasar de Céspedes⁹; Menéndez Pelayo resumió bien la visión de Céspedes; dice a este respecto:

"En la Retórica tiene también Céspedes algunos preceptos originales y nuevos. Hace consistir la crítica en dos partes principales: génesis y análisis. Llama génesis a la composición total de la obra, que es como una generación o parto del entendimiento, y análisis al examen y anatomía de la obra hecha, que él divide en cuatro análisis parciales: gramatical, lógica o dialéctica, retórica y ética. Principios de crítica verdaderamente amplísimos, puesto que se elevan etc. etc."

E incluso se podría hablar de una Lingüística integral del Texto. ¿Qué sino tal es la consideración de un método que aborda la génesis de la obra y ve como desde una

⁷ Á. López, *Lingüística y Retórica*, en 'Métodos de Análisis Literario'.

⁸ Dolores Igualada Belchí, *El estudio de la conversación. Un precedente español del siglo XVIII*, en Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Salamanca 22-27 de noviembre de 1993, I, pp. 725-735.

⁹ Editado por Rico, *La Retórica Española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1973.

primera y original idea que se puede plasmar en una simple oración (*orden: mandato / prohibición, pregunta, o información*), se la sitúa en un estado, se descubren las ideas pertinentes (Hallazgo de las ideas) —procedimiento para encontrar los argumentos que explicarán la cuestión, así definía la *inventio* el Brocense¹⁰— y se las distribuye formando una estructura (recuérdese el texto del canónigo cervantino sobre la correspondencia entre *principio, medio y fin*¹¹), para finalmente analizar los procedimientos por los que todo este cúmulo de ideas (desde la idea matriz hasta su progresivo crecimiento en una escritura que conforma las ideas dándole una estructura de división) pasa del mundo de las *res* al de los *verba* que es la ‘elocución’, parte que es la estrictamente lingüística, y para hablar con propiedad la única que puede esgrimir un estatuto lingüístico?

2. Y el segundo asunto implícito en mis palabras de Salamanca, es la renuncia de la Retórica a ser parte de una Teoría General de la Elocución (yo hoy la llamo TGCodificación), y quedarse reducida a una Teoría del Ornato —que es sólo una parte de la elocución—; esta desdichada renuncia la condenó a un simple repertorio de Tropos y Figuras. Su empobrecimiento se hace patente si vemos el árbol completo del que se desgajó, el cual comprendería:

A) Una Teoría del *Estilo* (alto, medio, bajo), que determinaría el predominio del orden natural o el artificial.

B) *Propiedades de la elocución* (pureza, claridad etc.), que la Retórica tomó de la Gramática como base implícita necesaria (la perfecta habla, que dice Nebrija).

C) Una Teoría del *Ornato* (Tropos y Figuras) que es el venero literario donde se renueva el léxico de forma más creativa, pero cuyos procedimientos

¹⁰ Citado por López Grigera, *La Retórica en la España del siglo de Oro*, Salamanca 1995, p. 21.

¹¹ *haga un cuerpo de fábula entero con todos sus miembros, de manera que el medio corresponda al principio, y el fin al principio y al medio* (I, 47, p. 519 de Martín de Riquer).

no son diversos de los hechos de habla más ordinarios; esta teoría del ornato estaría en último término gobernada por la Teoría del Estilo que he señalado en primer lugar; entre los dos extremos (estructuras antitéticas y estructuras progresivas) toda una suerte de construcciones (circulares etc.) exigirán tropos y figuras diferentes¹².

D) Todo ello regulado por unas normas implícitas de las relaciones entre emisor / receptor / mensaje, las cuales la Retórica explicitó, y que entran dentro del amplio concepto de *lo apto*.

Pero de todo esto, la Retórica devino en una Teoría del *Ornato*, cuya principal ocupación se daba en la poesía.

Es esta materia que exigiría ella sola con creces todo el tiempo de que dispongo para desarrollarla con un mínimo rigor; de modo que resumiré mi posición respecto al estatuto de la Retórica.

Retórica es un nombre genérico que, como hiperónimo, engloba diversos hipónimos que lo determinan. Estos cohipónimos tienen estatutos técnicos diferentes; el único que tiene un estatuto lingüístico en sentido estricto es la *elocución* con sus tres procedimientos más originales y por ende creativos [*metáfora*, *metonimia* y *actos de nombrar indirectos*: ironía, alegoría, eufemismos]; por el contrario, en el Léxico institucional (el que he llamado patrimonial repetitivo) la renovación procede del campo de la morfología derivativa. Dos grados de creatividad diversos caracterizados por su menor sujeción a las normas internas del código: mientras las derivaciones morfológicas tienen, en una escala arbitraria, grado de libertad *uno*, el mundo de las creaciones metafóricas, etc. tendría un grado de libertad máximo —digamos convencionalmente, *dos*—; y frente a estos dos ámbitos creativos, el léxico ya institucionalizado tendría el grado de libertad cero. Y no se debe olvidar, a efectos de quienes sean los usuarios de

¹² Cf. el pensamiento de San Anselmo de Cantorbery (*Sermones sive orationes*, Clásicos Nebli. Rialp, 1966), prácticamente construido sobre la base de la antítesis como figura que compendia el abismo entre *Creador / creatura*.

estos procedimientos creativos, aquellas palabras de Michel Bréal¹³, escritas hace cien años y a las que me refería al principio:

"Entre el acto popular, que crea súbitamente un nombre para alguna idea nueva, y el acto del sabio, que inventa una designación para un fenómeno científico recién descubierto, hay diferencia en cuanto á la prontitud del resultado y en cuanto á la intensidad del esfuerzo, pero no hay diferencia de naturaleza: En uno y otro caso, la facultad puesta en juego es la misma. Sería exageración singular suponer, por una parte, un agente inteligente y libre, y por la otra, un agente inconsciente y ciego."

En definitiva, la dualidad Retórica / Gramática asume los siguientes puntos:

1.— *Es la Gramática la que fija sus propias exigencias acerca de las condiciones que debe reunir la cláusula gramaticalmente correcta y no a la Retórica que lo que sí hizo fue recogerlas de la Gramática y presentarlas como basamento previo y necesario sobre el cual construir la cláusula retórica. Ello no impidió que Cristóbal de Villalón compusiera el Libro 3º de su 'Gramática Castellana' con la mayor parte del cap. XXX de la 'Retórica' de Fray Miguel de Salinas.*

2.— Tales exigencias —*clara, apropiada, puro castellana, usada* etc.—, son las traducciones de los correspondientes términos latinos adaptados a la lengua romance. Plantean al acto de habla unas cualidades de las que éste se puede desviar. Y así:

Puro castellana tiene su contrapartida en el *neologismo*.

Clara permite a nuestros retóricos ejemplificar con expresiones de rebuscada composición y estructura, inventadas a veces como sospecho, o de real existencia.

Usada da pie para señalar arcaísmos o expresiones de uso restringido,

¹³ Miguel Bréal, *Ensayo de Semántica (Ciencia de las Significaciones)*, Madrid, La España Moderna, s.a. p. 273.

no generalizado, etc.

Apropiada planteará la adecuación *res / verba* y la imposibilidad de satisfacerla muchas veces teniendo que dar entrada a la creación de palabras por necesidad —*catacrexis*—, enlazando así con la contrapartida señalada anteriormente para la cualidad *puro castellana*, a saber los neologismos; esta carencia de *verba* justificará a mi modo de ver, la incorporación de la *elocutio* dentro de la gramática del habla.

3.— La *elocutio* es la única parte de la Retórica con verdadero estatuto lingüístico, y específicamente como ‘Teoría de la denominación’.

Este inicial estatuto de la Retórica formando parte de un esquema más amplio que distinguiría dentro de ella otros grandes epígrafes vinculados a disciplinas propias, se puede rastrear en nuestros tratadistas; éste es el parecer —si no lo interpreto mal— del yerno del Brocense; dice a este respecto Menéndez Pelayo:

"En la Retórica tiene también Céspedes algunos preceptos originales y nuevos. Hace consistir la crítica en dos partes principales: génesis y análisis. Llama génesis a la composición total de la obra, que es como una generación o parto del entendimiento, y análisis al examen y anatomía de la obra hecha, que él divide en cuatro análisis parciales: gramatical, lógica o dialéctica, retórica y ética. Principios de crítica verdaderamente amplísimos, puesto que se elevan desde la consideración de las formas gramaticales más externas hasta la del íntimo sentido ético y filosófico de la obra literaria."

Sin embargo, si nos fijamos bien, el estatuto de cada una de ellas es diverso, no pueden entrar a formar parte de un bloque homogéneo. Porque sólo en cuanto se integran las cinco partes en un conjunto de vínculo único, pueden participar de una misma consideración; aquí como en todo el punto de vista crea y organiza la materia. La Retórica, como una Lingüística del habla y, aun mejor, una Ciencia integral del texto que tiene un destinatario, se organiza en torno a una idea matriz: persuadir a este oyente / espectador / lector. Y persuadir es convencer (con adhesión intelectual o visceral de los sentimientos) lo que supone un cierto tipo de enseñanza o adoctrinamiento facilitada por el *delectare* que evita el *tedio*. Es el fin el que da sentido a la séxtuple división de

la Retórica, como comentaré inmediatamente.

Ante la imposibilidad de exponer todas y cada una de las partes me limitaré por un lado a la *Intellectio*, en cuanto proceso de ideación del Discurso (estableciendo los géneros, cuestiones y status en que habrá de ser desarrollado) la materia del mismo; mi interés es mostrar como la doctrina de los *genera* y *status* constituye un punto inicial fructífero de acercamiento al texto. Y me detendré, dentro de unos límites, en la parte de la *Intelección* a la que he dedicado en otras ocasiones una atención pormenorizada¹⁴.

La Retórica clásica dio una respuesta maximalista a la pregunta ¿Cuál es la materia de la Retórica?, discutido por Quint. II, xxi. Precisamente por ser ‘cualquier materia’ (*omnes res*), objeto del discurso oratorio es posible el tratamiento retórico (entiéndase: el análisis de cualquier texto) de los contenidos aun cuando estos no se traduzcan después en cuanto obra en un discurso; no es, pues, sorprendente que Aristóteles, *Poét.* 19, 2 al hablar del desarrollo de los contenidos de la tragedia —lo mismo la comedia o la épica— se remita a la retórica¹⁵.

Como ejemplificación de la diversidad de estatutos de las partes de la Retórica y al mismo tiempo como modo de acercamiento sui-generis a la obra, paso a señalar el

Estatuto de la intellectio

Elijo esta parte de la Retórica porque en el agotamiento doctrinal de las retóricas decimonónicas, se alude despectivamente a los asuntos que constituyen la Intellectio; después de una somera y parcial descripción del contenido, señalan: ‘a esto se reduce la famosa teoría de los status’.

¹⁴ A. Roldán, *El Estatuto del Léxico en la Historiografía del Siglo de Oro*, Conferencia en el Homenaje a Emilio Alarcos García, Valladolid, 21 enero 1995, ahora en *Homenaje al Profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento 1895-1995*, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 113-145.

¹⁵ Sin embargo, algunos estudiosos modernos (López Grigera) consideran que la materia está constituida por el estudio de los géneros y cuestiones (y en éstas hay que considerar sus grados de concreción—finitas e infinitas, y los estados).

La *Intellectio* es una fase previa y necesaria del proceso propiamente elaborativo de la materia bruta. Es una fase que en la dualidad fondo / forma (*res / verba*) trabaja solo con los contenidos siendo así un proceso de pensamiento de carácter receptivo—comprensivo. En esta fase previa el orador reconocerá el género de cuestiones que ha de tratar el status de tales cuestiones y las posibilidades dialécticas de defensa o ataque que tienen. La *Intellectio* se convierte así en una teoría guiadora de la acción, que está presente aunque como armazón invisible no sólo en el discurso oratorio, sino en el simple hablar con sentido.

Expondré, rápidamente, una ejemplificación a partir de mis propios materiales de investigación, que ponga de manifiesto el carácter puramente intelectual de la *quaestio*, de los *status* y de los *genera causarum*. Y quedará patente su estatuto dialéctico, como estrategias discursivas previas que son, de cuyo adecuado planteamiento dependerá grandemente ganar / perder una cuestión determinada.

La materia —cualquier materia— que vaya a ser objeto de un discurso, por tanto elaborada posteriormente; puede sintetizarse en una simple oración que describa y centre el tema de que se trate, como idea básica, fundamental. Esta formulación literaria del asunto se conoce con el nombre de *quaestio*, cuestión. Para ser más exactos, la cuestión es la formulación literaria de un asunto sobre el que verosíblemente se pueden emitir dos opiniones distintas: *D. Quijote es caballero andante*, o *La guerra del General Escobar es plagio*.

Cuando en nuestro hablar diario —como huella de la terminología retórica— preguntamos ¿cuál es la cuestión? demandamos una formulación clara precisa del contenido sobre el que versa la discusión, cuando este contenido es puesto en entredicho desde perspectivas diferentes por dos interlocutores. La formulación como cuestión supone que el contenido ofrece uno o más puntos discutibles. La cuestión *D. Quijote es caballero andante* permite discutir virtualmente: ‘Si los caballeros andantes existen’ y ‘qué son los caballeros andantes’. Este punto de vista discutido constituye el status de la cuestión. De nuevo en nuestro hablar diario, cuando decimos ‘éste es el estado de la cuestión’ estamos indicando el resumen de aquellos puntos controvertido de una materia. He señalado las virtualidades dialécticas de una cuestión como *D. Quijote es*

caballero andante; lo que interesa anotar es que no todas las posibilidades constituyen status de la cuestión. Si alguno admite que los caballeros andantes existen —como ocurre en el Quijote— evidentemente no es este punto sobre el que se pueda centrar la discusión; si igualmente admite lo que es un caballero andante —su definición— tampoco en este punto habrá discusión posible y sólo quedaría como posibilidad la de si efectivamente D. Quijote es o no caballero andante. Queda claro que para que exista una cuestión, es necesario que el contenido constituya un *dubium*, algo dudoso, y en ese sentido tendrá un status

Si nos fijamos ahora en el aspecto de los géneros podremos comprobar que todas las causas se pueden situar —pertenecen a— uno de los tres géneros siguientes: deliberativo, judicial y epidictico.

El género judicial fue analizado por mí, ya en 1974¹⁶, con referencia a los grandes discursos de D. Quijote considerándolos como auténticos procesos a la caballería andante, en los que se van a debatir a fondo cuestiones generales o infinitos (si la caballería andante y los caballeros andantes han existido); luego se definirá que es la caballería andante; finalmente se discutirá si las hazañas de D. Quijote son conforme o no a derecho. Éste es el orden en que aparecen en el Quijote los procesos judiciales sobre la caballería. Y la primera sorpresa nos la proporciona justamente este orden. ¿Porqué se ofrecen en el Quijote estas cuestiones de esta manera y no de otra? ¿Puro azar? Pudiera ser, pero lo dudo; la retórica clásica ha determinado los elementos de una causa y el orden en que habían de ser investigados; he aquí lo que nos dice Quintiliano¹⁷:

"Hemos de creer a aquellos cuya autoridad siguió Cicerón, diciendo que a tres cosas se reduce cuanto entra en disputa: si una cosa es, qué, es y de qué tipo es; este orden aun la misma naturaleza nos lo prescribe, Porque ante todo debe existir algo sobre lo que se disputa, ya que no es posible determinar lo que una cosa es o de qué tipo es, si antes no hemos establecido si existe; por tanto esta es la primera cuestión. Pero aun cuando

¹⁶ A. Roldán, *Don Quijote: Del Triunfalismo a la Dialéctica*, Murcia, 1974.

¹⁷ III, vi, 80-81. Utilizo la edición de The Loeb Classical Library, 4 vol., 1959.

sea claro que una cosa existe, no es inmediato lo que es. Y decidido lo que es nos queda la cuestión de su cualidad. Apurados estos puntos nada queda por averiguar" (4).

Y ciertamente éste es el orden en que se discuten los grandes temas de la caballería en el Quijote. Primero don Quijote habrá de demostrar que los caballeros andantes han existido, luego qué son los caballeros andantes y finalmente la cualificación jurídica de los hechos propios. El planteamiento que acabo de hacer al hilo de la disposición que ofrece la obra obviamente responde a tres preguntas en que se puede situar inicialmente una causa; la pregunta de *si es* (An sit) plantea la cuestión en un estado de conjetura (status coniecturae); la pregunta *qué es* (Quid sit) plantea la cuestión en un estado de definición (status finitionis); la última pregunta *cómo es* (Quale sit) nos obliga a cualificar la acción como iure / non iure, y es el estado de cualidad (status qualitatis).

En este orden de presentación de las causas, se produciría la intercalación de un proceso nuevo. Me refiero a la acusación que hace la sobrina a don Quijote de incompetencia legal para poder ser caballero; el planteamiento de la sobrina correspondería al llamado *status translationis* por la retórica, el estado de descalificación legal del actor.

Como intento mostrar, en la escritura del Quijote hay un esquema intelectual previo que luego se distribuirá a lo largo de la obra discutiendo las cuestiones en el momento oportuno; pero ya ese esquema previo pertenece a la Dialéctica.

Otro tanto podríamos señalar en el género deliberativo¹⁸, utilizado ampliamente

¹⁸ Cf. A. Roldán, *El Discurso Oratorio, elemento Dialéctico de la Novela*, Salamanca, marzo 1985, dentro del ciclo 'Teoría del análisis narrativo'. Es frecuente encontrar en la novela bajo la técnica del 'diálogo', la discusión de una acción futura, su realización o no, basada en la alternativa de cualidades como: útil / inútil, bueno / mejor, honesto / torpe y similares, fácil / difícil, grande / pequeño gozoso / triste, que constituyen las cualidades —guiadoras de la acción—. Estos asuntos deliberativos, que el modelo retórico contempla fundamentalmente aunque no exclusivamente bajo la forma del discurso político, pertenecen por lo general, en la novela, a la esfera privada, a la inmensa variedad de acciones de mayor o menor importancia, pero que influyen o afectan de manera efectiva a la vida de los personajes. Tales deliberaciones, con gran frecuencia, se diluyen en la narración; es el novelista quien relata la perplejidad mental del personaje ante una decisión, apareciendo breves soliloquios como apoyatura de la *narratio*. La integración del género deliberativo dentro del cuerpo de la novela al servicio de la acción pone como en

en la novela, y en autores de fuerte carga retórica como D. Benito Pérez Galdós, según he mostrado en otra parte.

Como es la Elocución en cuanto Teoría del Ornato (Tropos y Figuras), la que tiene verdadero estatuto lingüístico, voy a dedicar a ella el resto de tiempo de mi intervención

Estatuto del léxico: léxico y retórica

Tradicionalmente el léxico se ha estudiado o desde la perspectiva morfológica en la Gramática, o desde la perspectiva de su significado en el Vocabulario. Nuestra tradición gramatical ha seguido hasta mediados del siglo XX la sistemática que había marcado la Gramática de Nebrija.

Es la *elocutio* el nexo común entre los dos miembros del binomio Léxico /

sordina, algunas veces, los elementos dialécticos del género: por eso no es un discurso exento, como obra cerrada que se agota en sí misma sino un elemento integrado en un entramado superior que lo supera y lo asimila.

Por ello las cualidades-guía que he señalado aparecen, por lo general, desde una parcialidad tan sólo; se elabora, por ejemplo la utilidad o beneficios que reportaría una acción, pero no aun perjuicio o a la inversa. Con ello el discurso asumido en la novela realiza dialécticamente uno tan sólo de los oficios del género: la persuasión o la disuasión; pero en seguida veremos que la novela puede presentar el discurso deliberativo desde las dos partes o colores.

En la novela además, igual que en el discurso se dan los dos tipos de persuasión / disuasión propios del género: el discurso suasorio dirigido a otra persona para influirla (la suasoria 6ª y 7ª de Séneca traducidas por Quevedo, tratan de convencer a Cicerón para que pida perdón a M. Antonio y para que quemase sus obras respectivamente), y también aparecen en la novela las formas de persuasión frente a un mismo discurso deliberativo, animándose a realizar una acción.

Cuando la importancia de esta acción es tal que el curso de la novela depende de ella el discurso aparece exento, sopesándose los pros y contras, es decir realizándose dialécticamente los oficios de las dos partes o colores del discurso. La técnica empleada entonces ya no es el diálogo, sino el soliloquio. He aquí un ejemplo.

El cap. XX de la 2ª Parte de *Gloria* es un momento crucial para el protagonista Daniel Morton: apostatar o no; constituye todo él un discurso deliberativo elaborado de acuerdo con las líneas maestras que, según hemos visto, conformar este tipo de oratoria; ya el mismo título del capítulo nos sitúa en el campo de la deliberación: *¿Qué haré?*

La descripción del entorno en que va a tener lugar la escena es trasunto del alborotado estado de ánimo del hebreo:

En aquel mar —dice Galdós— en su voz semejante al zumbar de un cerebro donde hiervan las ideas; en el resoplido de sus olas y en aquel latido de su enorme vida corriendo sin cesar del fondo a la playa y de la playa al fondo, vio Morton la perfecta imagen de la perplejidad en que se hallaba su espíritu.

Retórica y al que me voy a referir en esta parte. De tal forma que junto al hablar natural no marcado, existiría un hablar marcado que añade a la función propia del primero —fundamentalmente designativa— un plus de varia catalogación, que le daba un cierto aire de novedad; no es extraño que se haya podido escribir¹⁹

"la Retórica fue código fundamental en la creación literaria, no necesitamos reconstruirlo, sino redescubrir cuál de sus sistemas operó como canon en cada momento determinado".

La Retórica describiría, así, fenómenos que unas veces se producían por simple ornato (modo de evitar el tedio y monotonía) y de un modo necesario cuando era preciso crear (fingere, decían los latinos) un nombre nuevo para una realidad nueva. Toda la farragosa e indigesta terminología de las figuras no constituye otra cosa que la denominación descriptiva (en griego, claro está) de un fenómeno que fundamentalmente se refiere al mecanismo de poner nombres nuevos.

Pocas veces nuestros gramáticos han dado acogida a este aspecto denominativo y que sin embargo es vital para mantener la lengua con la capacidad comunicativa propia de una lengua viva. Algunos se refieren a ciertos procedimientos de denominación, como el Licenciado Villalón, quien les da un sitio en el Libro 3º de su Gramática Castellana (Amberes, 1558) al que luego me he de referir; pero la verdad es que muy poco encontramos en relación con la función designativa y neologismo necesario; el Brocense²⁰ nos sugiere moderación:

"En cuanto a neologismos, afirma con Horacio, (cuya Epístola Ad Pisones sigue), que hay que proceder con mucha cautela y ponderación antes de aceptar o crear una palabra nueva; pero en alguna ocasión puede ser de una gran fuerza descriptiva y colorido".

Por eso son tan interesantes, para nuestro objetivo, las referencias que dedica Aldrete —a lo largo de sus *Orígenes*— a explicar algunos nombres nuevos. He aquí un

¹⁹ Luisa López Grigera, *La Retórica en la España del siglo de Oro*, Salamanca, 1995.

²⁰ Cf. A. Martí, *La preceptiva*.

texto en el que nos señala procedimientos de creación de palabras, que fueron las vías por donde discurrió la diferenciación léxica de la Romania:

"Lo que más distingue estas tres lenguas es, que de la copia, i abundancia de la latina, vna tomó vnos vocablos, i otra otros, vnos con una significación, i otros con otra, vnos admite por metáfora, otros por traslación²¹, lo qual no siguió la otra, vna recibió vocablos de los que tenían aquellas gentes, otras no. De los verbos hizieron nombres nuevos, i de las partículas, i otras dicciones compusieron nuevos verbos, vna en la pronunciación quitò letras, otra las añadiò, vna las mudó, otra las conseruò, una hizo lo que era breue largo, otra al contrario de lo largo breue. Finalmente como los caminos para diuidirse, i apartarse son muchos, assí los vuo para diferenciarse estas lenguas, pero en todas se reconoce el origen de donde descenden, más o menos manifesto, según le corresponde más, o menos le parece".

Como se ve, Aldrete señala junto a los procedimientos morfológicos (prótesis, epéntesis etc.), que habían ya sido incorporados por Nebrija a la Gramática, otros que afectan al significado (metáfora y traslación ¿metonimia?) más genuinamente retóricos; y, finalmente, unos procedimientos morfológicos que hoy estudiamos en la morfología derivativa. En resumen, tres tipos de fenómenos, dos que afectan al significante, a saber, los fenómenos de modificación del mismo sufridos por la lengua pasivamente y que son consecuencias de la puesta en circulación del código, y los fenómenos de la derivación: un tercer tipo de fenómenos afectan al significado; de estos tipos que señala Aldrete dos son individuales: los 'desgastes' de la lengua, y la creación de significados; el tercer tipo es de naturaleza institucional, es decir son procedimientos que para su producción el sujeto recurre a los paradigmas de la lengua.

El hecho de que el léxico —fundamentalmente nombres y verbos, como ya

²¹ Aldrete utiliza este nombre con dos graffas diferentes: traslación / traslación. ¿Qué entiende el magistral de Córdoba por traslación? Nebrija en su VEL ¿1493? s.v. dice: Traslacion. translatio. interpretatio . Según esto habría que interpretarlo por "traducción". El Dice. Latino Vox traduce por "... metáfora. traducción...". El *A Latin Dictionary* de Leáis ad Short lo traduce entre otros, como tropo, metáfora, trasposición de letras o metátesis.

había reconocido Nebrija²²— tuviera tantos accidentes ofrecía multitud de perspectivas desde las cuales podía ser analizado; cada una de estas perspectivas conformaba de una manera propia la materia —el léxico—. Entre los accidentes de la *dictio* —la palabra— uno era la *significatio*, otros la figura, *ordo* etc. Y cada uno ofrece un punto de vista de estudio porque la conformará desde perspectivas diversas; a ello me referiré más adelante. Ahora me interesa hacer constar que el accidente *significatio* —que nosotros llamaríamos hoy 'significado léxico' y que Nebrija identifica con la definición— tuvo desde siempre un lugar de estudio, a saber el Vocabulario.

No se trata sólo del léxico recopilado en los Diccionarios (su destino final desde la perspectiva del accidente *significatio*), sino también de la consideración viva del léxico como una parte esencial de toda el arte de hablar, que —junto con la gramática—, la distingue de las otras (constituirían sus señas de identidad) hasta el punto, dice Aldrete (1605: fol. 188), que si falta una de ellas ya no será esa lengua sino otra.

Esta ambigua y fluctuante localización del léxico (Vocabulario / Gramática en cuanto *dictio* que recibe accidentes), producida por el entrecruzamiento de perspectivas con que es posible analizarlo, es uno de los factores causantes de que hasta fechas muy recientes (en comparación con una tradición de siglos) no se haya producido el pleno reconocimiento del estatuto lingüístico del léxico, dentro del plano descriptivo de la

²² Hay un párrafo fundamental que Nebrija escribe en el VEL, que nos permite fijar la aplicación que el gramático hace de la dualidad aristotélica hilemorfista (*υλη* 'materia' y *ειδος* 'forma') divulgada, según Robins (1984: 84)², por el modista Michael de Marbais. Dice el maestro andaluz (fol. A iij, v°):

Assí que como toda el arte de hablar sea compuesta de **materia i forma**: llamo io **materia** los nombres e verbos e otras partes de la oración: llamo **forma** los accidentes de aquellas partes i orden entre sí. Lo que toca a la materia hizose en aquellos ocho volúmenes que escrivimos de las significaciones de los vocablos: lo que a la forma en las dichas cinco obras de grammática que en parte están ia publicadas i en parte se an de publicar.

Nos encontramos claramente definidos desde un punto de vista doctrinal, por una parte el material con el que se construye la perfecta habla (el *léxico*), y por otra parte las leyes de esta construcción -su forma-, que aquí están especificadas en el doble campo en que actúan: de un lado, los *accidentes* -y nos situamos en el campo de la morfología-, y por el otro, el *orden* que nos sitúa en el dominio de la sintaxis.

lengua.

Pero es que, además, el léxico, es reclamado con tal fuerza por la Retórica que lo constituye en parte muy fundamental; es de todos conocido que la primera Retórica en romance²³ fue escrita por un fraile jerónimo —Fray Miguel de Salinas— del que poco sabemos, salvo las noticias de Joseph de Sigüenza²⁴; nos dice en su *Retórica en Lengua Castellana*²⁵

"se tiene esta parte por necesaria, y aun dificultosa más que la invención, y en la que principalmente se conoce uno ser buen retórico. La invención y disposición dicen ser de prudencia, la elocuencia es propia retórica, y como tal los que escribieron arte la trataron con especial cuidado" (p. 169).

Y si el léxico en el Arte de la gramática se estudiaba desde la perspectiva del accidente (Gramática) y de la significatio (Vocabulario), ahora la Retórica lo discriminará en atención a otras categorías:

"En cada una de [las palabras] en especial se ha de mirar que sea pura castellana, clara, usada y apropiada a aquello que queremos que signifique; y generalmente, sin vicio de añadimiento, mudamiento o quitamiento de letras fuera de uso" (pp. 169-170).

He aquí las dos categorías de la Retórica tal como, con voz propia, la enuncia Fray Miguel de Salinas recogiendo una larga tradición clásica: una categoría general que es la misma que gramaticalmente se exige al hablar correcto (sin añadimiento —prótesis, epéntesis, paragoge— ni quitamiento —aféresis, síncopa, apócope—, ni

²³ "he sido el primero que pensó y puso por obra de comunicar a los españoles una muy alta ciencia y provechosa como es la del bien hablar y escribir, que aunque entre ellos es de muchos muy deseada, por mejor decir afectada, pocos la alcanzan" (p. 42).

²⁴ Joseph de Sigüenza, *De la Historia de la Orden de San Gerónimo dirigida al Rey Nuestro Señor Don Philippe III*, Madrid, 1605, p. 449; cf. Antonio Martí: 90 n. 168.

²⁵ *Retórica en Lengua Castellana*, Alcalá, 1541. Ha sido editada por Elena Casas, *La Retórica en España*, Madrid, Editora Nacional, 1980; cf. José Rico Verdú, *La Retórica Española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1973. Dedicada en el cap. XXX un largo epígrafe de la elocución, pp. 168-180 ed. de E. Casas.

mudanza —metátesis—). Y junto a esta categoría, otra ya propiamente retórica, que debe ser objeto especial por parte del retórico y que ha de mirar la propiedad, claridad etc. a las que luego he de volver. La importancia que este léxico revitalizado, potenciador, con una nueva propiedad, tiene es tal que sin él el esfuerzo del orador quedaría baldío. Por ello Fray Miguel de Salinas coloca el designio de la elocución en alcanzar que

"señale el que habla lo que tiene en el corazón por palabras suficientemente propias, sin lo cual toda otra diligencia sería de poco fruto" (pp. 168-169).

De las que acabo de enunciar, una cualidad esencial y primera es exigida al léxico: la propiedad. Y es esta exigencia radical la que muchas veces obligará a cometer una impropiedades con la que el mundo denotado es manifestado con mayor brío. Toda utilización figurada es una / constituye una 'impropiedad soportable' si, y solo si, está al servicio de un canon superior: *artístico, moral, moda*, etc.

Esta impropiedad tolerada, anomalía la llamaré el Brocense²⁶, (en la que, en definitiva, consisten toda las figuras), buscadora de una forma de denominación inédita, no gastada por el uso automatizador, hace convivir junto al *nomem proprium* ya codificado en los Vocabularios otra nueva manera de ver la realidad —y en consecuencia, de designarla— de carácter estrictamente individual y ocasional; si se aceptara la nueva denominación y pasara a engrosar el acervo común tendríamos caminos de pervivencia diversos: como sinónimos marcados (literariamente, culto / plebeyo etc.), como desplazadores del *nomen proprium* (el cual permanece como arcaísmo) o especializando los significados del mismo.

Figura, acabo de llamar a la impropiedad tolerada.

Pero figura es un término multívoco que aparece en dos campos diversos —la Retórica y el Léxico con sentidos diversos. Por eso conviene dejar clara constancia de cuales sean sus sentidos y evitar así interpretaciones erróneas.

²⁶ *Minerva*, traducción de Fernando Riveras Cárdenas, Cátedra, p. 317.

El siguiente esquema de Servio es el que sirve a Nebrija para justificar determinadas construcciones anómalas:

Barbarismus Metaplasmus Lexin [= latinam elocutionem et perfectam]

Soloecismus Figura Schema [= perfectam sermonum connexionem]

La glosa —desde la 3ª ed. 1495— cita literalmente a Servio en el Comentario sobre el libro V de la Aenida; dice Servio y recoge Nebrija²⁷:

"Háse de notar que, entre el barbarismo y la lexis (esto es elocución latina y perfecta) está el metaplasmo que se comete en una palabra sola por alguna razón viciosa. Igualmente, entre solecismo y schema (es decir, perfecta conexión de las palabras) está la figura, que se comete en un contexto de palabras por alguna razón viciosa. En consecuencia: Metaplasmo y Figura están en medio [de lo correcto e incorrecto] y se valoran por la pericia o impericia con que se usan. Están ordenadas al ornato".

Sobre este texto²⁸, volveré dentro de unos momentos. Ahora baste señalar que en el planteamiento de Servio 'figura' se refiere a 'figura de construcción', es decir, a la sintaxis figurada y que Nebrija ampliará este concepto de 'figura' a las cometidas en palabras aisladas (aparte de los fenómenos englobados en el metaplasmo). Todas estas serán estudiadas por el maestro sevillano en otro sitio; dice en la Glosa:

"Pero del barbarismo y del solecismo, de la lexis y los schemas y metaplasmo se hablará en su lugar; ahora se tratará sobre la figura, tal como la entiende Servio, es decir, figura de construcción".

Voy a limitar mi exposición en torno a la *figura*, centrándome en el campo de la Retórica, al cap. VII del Libr. IV de la *GC*, con algunos excursos, cuando convenga,

²⁷ sciendum inter barbarismum et lexin, hoc est latinam elocutionem et perfectam, metaplamus est, qui uno sermone fit ratione vitiosus. Item inter soloecismum et schema, id est, perfectam sermonum connexionem, figura est quae fit contextu sermonum ratione vitiosa. Ergo metaplasmus et figura media sunt et discernuntur peritia et imperitia. Fiunt autem ad ornatum.

²⁸ En mi opinión mal entendido por algunos modernos editores de la *GC* (Esparza-Sarmiento).

a otras gramáticas.

2. Y dejo tanto la ‘Figura en el campo gramatical’ (que no es otra cosa que el accidente morfológico del léxico), así como la ‘Figura de construcción o sintaxis figurada’; a ambas he dedicado atención en otros sitios²⁹.

¶ *Figura en el campo de la Retórica*

En lo que sigue trataré de mostrar como en nuestra primera tradición gramatical —la inaugurada por Nebrija—, se produjo un hecho que, creo, ha pasado desapercibido, a saber, la integración del mundo de la ‘elocución viciosa pero tolerable’, en el mundo de la perfecta habla.

Y la gran intuición de Nebrija fue la de no establecer un hiato insalvable entre los mecanismos gramaticales comunes a todos los hablantes —y a los cuales podemos llamar institucionales— y otros mecanismos individuales en los que se vulnera toda el arte de hablar. Por ello cierra el lib. IV de su *GC* con tres capítulos donde se recogen una serie de fenómenos que tienen el sello individual como impronta diferenciadora de los fenómenos gramaticales estrictos. Y nada sorprende ahora que cuando publica su *Rhetorica*, ésta haya quedado desmochada de la *Elocutio*, porque ésta tenía ya su puesto en la Gramática.

En la *GC* habla, dentro de la sintaxis, de la sinécdoque como figura en un breve párrafo, al final del cap. IV, al que inmediatamente sigue el cap. V *Del barbarismo e solecismo*; dice así:

"Puédese aiuntar el nombre adjetivo con acusativo del nombre substantivo no propria mas figuradamente como diziendo io compré un negro. Crespo los cabellos. Blanco los dientes. Hinchados los beços. Esta figura los gramáticos llaman sinécdoche: de la cual

²⁹ Abordé la figura en el campo léxico en el Homenaje a Emilio Alarcos García; sobre las ‘Figuras de construcción’ cf. A. Roldán, en *Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Nebrija-V Centenario*.

e de todas las otras diremos de aquí adelante³⁰.

El texto que acabo de leer nos sugiere inmediatamente dos hechos: primero, que cierra el capítulo con un tipo de construcción que es viciosa pero tolerable respecto a una construcción sin vicio alguno (phrasis = perfecta habla); segundo, que es la única figura de construcción que ofrece y ello justamente antes de hablar in extenso de la adaptación³¹ del Barbarismo de Donato; es como si la figura que ofrece en el final del cap. IV sirviera de transición o enlace entre un capítulo dedicado a construcciones de perfecta habla (el IV) y el siguiente donde va a estudiar los fenómenos soportablemente viciosos. Estas son las palabras de Nebrija cerrando el referido cap. IV (fol. 48 rº del facsímil).

Sus últimas palabras (de todas las otras [figuras] diremos de aquí adelante) justifican, a mi modo de ver, el hecho de ser la *sinécdoque* la única figura que Nebrija trata en la 'Construcción'; de hecho será en los tres capítulos siguientes —con los que cierra el libro IV y también la Gramática— donde la materia encontrará su lugar adecuado. El cap.V trata del barbarismo y solecismo y se corresponde literalmente con los apartados I y II, respectivamente, —'barbarismus' y 'soloecismus'— del esquema del opúsculo de Donato³². El cap. VI lleva por título *Del metaplasmo* y corresponde al

³⁰ Es del lib. IV. cap. IV, p. 286 de la *Gramática Castellana*, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija, 1992, ed. de M. Esparza-R. Sarmiento. La construcción 'blancos los dientes' es un acusativo griego (Cf. Pascual Galindo ed. cit. n. 10 al cap. VII, p. 280). El ejemplo no es exactamente igual en el cap. VII: 'el guineo, blanco los dientes, se enfría los pies'.

³¹ En las *IL* Nebrija hablaba de las figuras de construcción en el cap. XIV, tomándolas del Veronese. Y al final del Libro ? incorporaba el opúsculo de Donato sobre el *Barbarismus* (presente ya en 1481). ¿Cómo insertar el opúsculo de Donato que en las *IL* no tiene una especial función definida? Este fue el gran acierto de Nebrija: la incardinación del tratadito de Donato en un esquema —el de Servio— en el que 'la perfecta habla' quedaba caracterizada por unas propiedades que la Gramática exigía tanto al léxico como a la construcción, y el *Barbarismus* aparecía —como *impropiedad* soportable— a medio camino entre la *impropiedad* insoportable —*Soloecismus*, *Barbarismus*— y la propiedad exigible tanto léxica como sintácticamente.

³² Tal esquema —sacado de *IL* 1481— está compuesto por:

- a. *Barbarismus*
- b. *Soloecismus*
- c. *Sequitur de decem vitiis*
- d. *De metaplasmo*

'metaplasmus', apartado IV del referido esquema. Y el mayor interés se centra en el cap. VII al que Nebrija denomina *De las otras figuras*. Es éste un capítulo denso y de enmascarada sencillez.

Porque si se considera cuidadosamente, este capítulo es el auténticamente retórico (la *elocutio* en el sentido genuino), y cuando se relaciona con las *IL* (cap. XIV del lib. III) y en la propia *GC* el cap. IV del lib. IV ('Construcción de los nombres después de sí'), desaparece su aparente anómala situación; ya algunos estudiosos (Pascual Galindo-Ortiz Muñoz, y pienso que siguiendo a éstos, Esparza y Sarmiento) señalaron la inexistencia de alguna figura de este capítulo VII en las *IL*, concretamente la *aposisión*.

Una lectura superficial de este capítulo puede inducirnos a sacar alguna conclusión no válida y afirmar que el capítulo consiste en una acumulación de figuras; efectivamente el abigarramiento del cap. VII de la *GC* es notable. No distingue en él Nebrija las figuras que se refieren a la construcción o a las palabras. Sin embargo, lo cierto es que, a poco de empezar el capítulo, hay una afirmación que lo estructura, y que por no ser debidamente tenido en cuenta me ha llevado en otra ocasión³³ a proponer

e. De schematis (que incluye figuras ausentes en 1481: antitheton, hipalage, y climax)

f. De tropis.

³³ Decía yo en 1992:

"Finalmente el cap. VII —De las otras figuras—, frente a la coherente homogeneidad de los dos anteriores, se nos ofrece como cajón de sastre, heterogéneo a primera vista, sorprendente para un lector atento, y que ya había llamado la atención de los editores de la *GC*, en 1944, Pascual Galindo y Ortiz Romero.

§ 2. Pero esta primera impresión se deshace, relativamente, al seguir el desarrollo del texto de Nebrija sin perder de vista el tratado de Donato. Se observa entonces, que dentro de ese desorden actual había una lógica de discurso que se vio quebrada por un accidente de imprenta, que bien pudo ser, en mi opinión, la intercalación dentro de este capítulo de la materia de otro capítulo que le antecedería, desmochado de su título, y que debió ser algo parecido a 'De los vicios comunes al barbarismo y solecismo'. Por eso Galindo-Ortiz afirmaban que se encontraban ante un texto fragmentario "¿por culpa del impresor que extraviara o alterara el original?"

A. Quilis en su Estudio y Edición de la *GC* se limita, en la parte en que analiza la Sintaxis, a indicar en nota a pie de página: "El resto del Libro IV está dedicado a las figuras". Más explícitos son Esparza-Sarmiento en su estudio introductorio (Esparza-Sarmiento, en su edición facsimilar y transcripción p. 295 n. 45. Cf. p. 286 de la *Gramática Castellana*, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija, 1992, ed. de M. Esparza-R. Sarmiento, 1992: 83-84).

Conviene, pues, indicar el contenido del cap. VII, contrastándolo con el texto de Donato.

II. Hacia una clarificación del cap. VII

§ 1. Podemos distinguir en la materia de este capítulo los siguientes bloques de figuras:

a) Los 4 primeros schema lexeos de Donato, por el mismo orden, a saber: prolepsis, zeugma, hipozeuxis y sylepsis.

b) Cuatro figuras —aposición, *synthesis*, antiptosis y *synecdoche*— sobre las cuales Galindo-Ortiz afirmaban no encontrarlas ni en Donato ni en las *IL*. Hemos visto ya que se encuentran desde la 2ª edición y constituyen el cap. XIV que cierra el Libro III; aunque la *synecdoche* aparece en Donato entre los tropos y de allí pudo tomarla Nebrija, me parece menos violencia para la secuencia textual el haberla tomado del cap. XIV.

c) El tercer grupo está constituido por diez figuras, entre comillas, porque nada tienen de tales, sino que constituyen la materia que, desde 1481, en el tratado de Donato aparecen bajo la rúbrica *Sequitur de decem vitiis*. Son, digo, los diez vicios que recoge Donato y por el mismo orden, comenzando por la *acrylogia* y terminando por la *amphibologia*; constituirían, como he dicho antes, en mi opinión, un capítulo distinto que precedería a éste, porque su lugar adecuado es detrás del barbarismo y solecismo; en todo caso fuera de un capítulo dedicado a las figuras.

d) Tras esta impertinente intercalación de los vicia, el capítulo reanuda los schema lexeos: *anadiplosis*, *anáfora*, *epanalepsis*, *epizeusis*, *paronomasia*, *schesisonomaton*, *paromeon*, *omeoteleuton*, *poliptoto*, *hirmos*, *polysyntheton* y *dialiton*.

Algunas observaciones sobre esta enumeración no dejarán de ser pertinentes, por cuanto aclaran la divergencia —aparente más que real— entre el texto de Donato de las Introducciones de 1481 y esta versión de la *GC*. Donato, en la enumeración de las figuras señala el *epitheton*, que omite Nebrija; sin embargo Donato a la hora de las definiciones, en el lugar que correspondería definir el *epitheton* lo suprime y en su lugar pone y explica la *epizeusis*, que es justamente la figura que Nebrija trae en este mismo sitio; luego se debe tratar en el texto de Donato de un error, ya que Keil coincide con nosotros.

La segunda observación se refiere al texto de Donato que a que en la enumeración de las figuras no lo señala, a la hora de definir coloca tras el *omeoteleuton* —presente en la *GC*— el *omeoptoton* que está ausente.

Resumiendo; la situación de los apartados a, b y c, es la siguiente: Donato enumera 16 figuras, pero a la hora de definir describe 17 por el añadido del *omeoptoton*; la sustitución del *epitheton* —presente en la enumeración, y sustituido en la definición por la *epizeusis*— no altera para nada el número. La *Gramática Castellana* enumera 20, pero de ellas la *synecdoche* la trae Donato entre los tropi, ha suprimido una (*omeoptoton*) y ha añadido tres (*aposición*, *synthesis*, *antiptosis*).

e) El último apartado lo constituye, tanto en Nebrija como en Donato, el de los tropi. En Elio Antonio, sin solución de continuidad; en Donato bajo el epígrafe *Tropus*. Y aquí, de nuevo, se acentúa la sensación de texto incompleto —posiblemente por pérdida del material, intercalaciones etc.—.

La confrontación de las Figuras en la *GC* y en su fuente directa —el *Barbarismus* nos lleva a hacer los comentarios que sean pertinentes—.

III. Una posible presentación de este capítulo VII. Justificación

§ 1. El árido y monótono cotejo entre ambos esquemas nos lleva a hacer algunas afirmaciones, de carácter conjetural ciertamente, que pueda justificar la remodelación que propongo de este confuso y abigarrado capítulo VII de la *Gramática nebrisense*.

De los tropos relacionados en 1481 ha suprimido la *metalepsis* y la *synecdoche* (esta última, como se ha indicado, la había incorporado a las figuras procedente de las *IL*, cap. XIV).

§ 2. El *hyperbaton* no lo define, aunque da sus cinco clases (*histero proteron*, *anastrophe*, *parentesis*, *temesis*, *sinchesis*).

§ 3. El problema más complejo se presenta al tratar de la alegoría. Dice Nebrija:

Alegoría es cuando una cosa dezimos i otra entendemos (...) i llámase alegoría, que quiere dezir agena significación; i tiene estas siete especies.

Justamente como Donato, sino que enumera tan sólo cinco (*ironia*, *antiphrasis*, *enigma*, *chalepos*,

—como hipótesis— una clarificación de este capítulo que hoy considero poco probable.

Dice Nebrija (*GC*: 96):

charientismos), de las que una —chalepos—, en mi opinión, pertenece a otro lugar y aparece ahí de modo extravagante, como ahora diré.

§ 4. En la glosa de las *IL*, 1513, al Barbarismus de Donato, Nebrija comenta efectivamente las siete especies que éste trae en su opúsculo, entre las cuales, por supuesto, no se encuentra chalepos, pero sí las otras cuatro de la *GC*.

No es arriesgado deducir que, en este caso, nos encontramos ante un texto incompleto de la *GC* y que la omisión de las tres formas de alegoría (paronomía, sarcasmo, astismos), sólo encuentra explicación plausible admitiendo la pérdida del material originario de la imprenta.

§ 5. Como he dicho antes (cf. III, 3), la especie de alegoría que con el nombre de chalepos enumera Nebrija, es ajena a ese lugar. La fuente —Quintiliano, citado por el mismo Nebrija— corresponde al Libro I,1,37 de las *Institutiones Oratoriae*, y basta leer el texto del retórico para ver que es extraña por completo a la materia que Nebrija trata.

Cuando enfrentamos los textos de Quintiliano y la *GC*, da la impresión de tratarse más bien de remedios para no caer en algunos de los vicios que pudieran cometerse en la perfecta habla (Nebrija) o perfecta sermonum conexio (Servio). Ya en el *Diccionario Latino* (1492) Nebrija había señalado:

chalepos (...) dicitur durus litterarum concursus

y

chalepos versus. Son versos ásperos y dificultosos de pronunciar.

Me confirman en esta opinión los siguientes párrafos de la Retórica en Lengua Castellana de Fray Miguel de Salinas (1541):

"Cuanto a la otra parte que se debe considerar en el ayuntamiento de las palabras, después de compuesta la oración, es el orden, ayuntamiento, número y dignidad".

Concretamente, de estos cuatro 'bancos de prueba' de la perfecta habla debemos fijarnos, por lo que a nuestra figura se refiere, en el ayuntamiento. Y así continua el fraile jerónimo:

"Se podía referir también el ayuntamiento, en el cual aun se debe mirar que no haya muchas vocales o consonantes juntas que hagan mal sonido y sean duras de pronunciar, según es lo que las viejas y los niños suelen decir por burlar: Cabrón pardo paco en

prado, / pardiós, pardas barbas ha, y otras cosas semejantes, mayormente si errando han de dezir algun gazafatón clarazo está el cielo, clarazo y bueno".

Me parece evidente que, a juzgar por la definición y los ejemplos, con notables reminiscencias de Nebrija, nos encontramos ante un vitium más bien que ante una virtus.

En resumen:

a) El texto está incompleto, con sólo las definiciones de alegoría y cuatro de sus especies —ironía, antiphrasis, enigma y charientismos—; faltan, pues, paronomía, sarcasmo y astismos.

b) Chalepos está fuera de su lugar y el sitio que le corresponde es entre los 'Decem vitia'; sería para mí —a título de hipótesis provisional— una variedad del cacemphaton; dice Nebrija en la glosa del Barbarismo de Donato (1513 fol. S v. r^o):

Cacemphaton quod interpretatur mala sive turpis locutio. Fit duobus modiis, vel ex iunctura partium orationis cum videlicet ex fine precedentis dictionis et principio sequentis aliquis sonus durus aut turpis sensus sentitur (...). Autem committitur cacemphaton cum ipsi verbo subest aliqua turpitude.

Subrayo los dos términos turpis y durus, correlativos, que suponen la existencia de un cacemphaton no torpe o deshonesto.

Estatuto lingüístico de la retórica

"Así que están las figuras o en la construcción o en la palabra o en la sentencia. Las cuales son tantas que no se podrían contar; mas diremos de algunas dellas, especialmente de las que más están en uso".

Estas palabras nos anticipan el contenido del capítulo. Esperamos encontrarlos:

1. Figuras de construcción. Y así nos hablará de la *Prolepsis*, *zeugma*, *hypozeuxis*, *sylepsis*, *aposición*, *syntesis*, *antiptosis* y *synecdoque*. Nos encontramos con 8 figuras de construcción, las cuales todas están en el cap. XIV del libro III de las *IL* al que luego nos referiremos. No aparece en la *GC* la evocatio y no aparece en las *IL* la *hypozeuxis*.

2. Figuras de palabras. Y efectivamente, sin solución de continuidad con respecto a las anteriores, nos presenta las siguientes: *Acyrologia*, *cacophonon* (*cacemphaton*), *pleonasmos*, *perissología*, *macrología*, *tautología*, *eclipsi*, *tapinosis*, *cacosinthon*.

3. Figuras de sentencia. Sigue enumerando: *Amphibología* (*amphibolia*), *Anadiplosis*, *Anáfora*, *Epanalepsis*... *polysinthon* y *dialiton*.

4. Sin solución de continuidad vienen los *Tropi* de Donato: *metáfora*, *catachresis*, *metonimia*, *antonomasia*, *epítheto*, *onomatopeia*, *períphrasis*, *chalepos* y *charientismos*. Véase nota 28.

Resaltemos del texto citado, inicial de este capítulo VII, lo siguiente:

a. Todo cuanto en él hay se refiere a 'figuras', esto es, modos de decir nuevos por alguna razón tolerados. Por tanto, los *Decem vitia* de Donato (*acyrología* etc. y *cacosinthon*) no constituyen texto intercalado; antes al contrario, son usos viciosos pero tolerables por alguna razón. Por ejemplo; con la figura *acyrología* usamos impropriamente de un vocablo, pero es una impropiedad tolerada, como se ve por los ejemplos: '*espero daños*', en lugar de '*temo daños*'.

Lo que justifica una impropiedad es exactamente la pericia; lo que descalifica una impropiedad es la impericia. Nebrija ha intentado en este capítulo mostrar como,

por múltiples razones (: necesidad de verbo etc.) una construcción viciosa puede hacerse soportable.

b. Y debe retenerse la afirmación (*GC. Lib. iv, cap.7º: 96*):

"Las cuales figuras son tantas que no se podrían contar; mas diremos de algunas dellas, especialmente de las que más están en uso".

Si la Retórica se ha ido paulatinamente agostando y esterilizando, como he señalado anteriormente, fue en parte debido al anquilosamiento de un corpus irrenovado de figuras, muchas de las cuales ya no estaban en uso; dicho lisa y llanamente: los códigos estéticos —que se recogen en las retóricas son acumulativos, y cada época, cada autor ha actualizado los suyos. Si ciertamente, las figuras codificadas son tantas que como conjunto abierto, no se podrían contar.

c. Metodológicamente, Nebrija ha seguido rigurosamente el esquema de Servio al que ya me he referido; lo ha llevado a sus últimas consecuencias y nos ha mostrado, por ejemplo, en el cap. VI cómo hay mudanza de la acostumbrada manera de hablar en alguna palabra, que por alguna razón se puede sufrir; i llámase en griego metaplasmo, que en nuestra lengua quiere dezir trasformación, porque se trasmuda alguna palabra de lo proprio a lo figurado³⁴ i tiene catorze especies (*GC. lib. IV, cap. VI: 94*).

Coherentemente ha indicado en estas catorze especies de metaplasmo que hay una razón para mudar la acostumbrada manera de pronunciar o escribir una palabra aislada: son generalmente razones de carácter métrico³⁵, aunque en el caso de la metáthesis es su utilización en la girigonza su justificación:

³⁴ Figurado debe ponerse en relación con la definición general de figura que Nebrija ofrece en las *IL*, a la que nos hemos referido.

³⁵ Cf. *GC. lib. II, cap. 7º: 47 y ss.* donde estudia la sinalepha ('ahogamiento de vocales') y la ecthlipsi ('duro encuentro de letras').

"Metathesis es cuando se trasportan las letras, como los que hablan en girigonza, diziendo por Pedro vino drepo vino; i llámase metáthesis, que quiere dezir trasportación" (GC. lib. IV, cap. VI: 96).

En todo lo anterior, los tres primeros apartados (*Figuras de construcción, Figuras de palabras y Figuras de sentencia*), se refieren a impropiedades toleradas del léxico patrimonial, mientras que el apartado cuarto —los *Tropi*— constituyen las renovaciones léxicas. Hay, pues, un 'léxico propio' frente a o junto a un 'léxico figurado', así como una 'sintaxis propia' y otra 'sintaxis figurada'. Y lo que deberá entenderse es que el léxico y sintaxis propios constituyen el aspecto institucional o social de la lengua, mientras que el léxico y la sintaxis figurados constituyen el dominio individual.

Pero entre todos los tropos debo señalar tres que para todos los autores y críticos de todas las épocas³⁶, tienen una especial relevancia; me refiero a la metáfora, metonimia / sinécdoque, y alegoría³⁷.

En ellas están incluidas la sinécdoque como forma de metonimia, y la ironía y eufemismo como formas amortiguadas de la alegoría; lo que la filosofía ordinaria del lenguaje llama hoy *actos de habla indirectos*.

La importancia que tienen estos tropos radica a mi modo de ver, en que constituyen las formas de renovación léxica más importantes de que la lengua dispone de carácter no institucional —como puede ser la derivación o la prefijación o la

³⁶ Dice Andrés Baquero Almansa, *Lecciones de Retórica y Poética ó Preceptiva Literaria...*, Murcia, 1897, p. 68: "*Tropo* es la vuelta ó rodeo que hacemos dar á una palabra, de su sentido propio, á otro secundario accidental. Esos cambios naturalísimos (tanto que á cada paso, y aun sin reparar, los cometemos) se fundan en la asociación de ideas. Y como las ideas se asocian en nuestro espíritu mediante relaciones de *coexistencia*, de inmediata *sucesión*, ó de *analogía*, de aquí que todos los tropos se reduzcan a á tres solas especies: *sinécdoque*, ó sea el tropo de la coexistencia; *metonimia*, ó sea el tropo de la inmediata sucesión; y *metáfora*, ó sea el tropo de la analogía".

³⁷ Está claro que metáfora y metonimia son las formas permanentes de la denominación ('aun sin reparar los cometemos', dice Baquero, *o.c.* p. 68); respecto a la sinécdoque, la propia definición de Baquero hace muy difícil distinguirla de la metonimia, porque ¿cuáles son los límites reales entre *coexistencia* (sinécdoque) e inmediata sucesión (*metonimia*)?

composición—; por tanto, pertenecen al dominio individual.

Este aspecto de doble fuente de renovación léxica —institucional / individual— que vengo considerando es de tal relevancia que quedó recogido en las Retóricas decimonónicas, en las que a veces resulta llamativo e ilustrativo la ejemplificación de neologismo que aducen; por ejemplo:

"Para citar un ejemplo de la segunda especie de neologismo o innovación de lenguaje, que consiste en alterar los accidentes gramaticales de las voces, recordaremos que en la gramática se dice que hay verbos activos y pasivos, y que de los primeros unos son transitivos y otros intransitivos ó neutros; que con los transitivos se puede juntar un complemento directo, u objetivo, y que esto no puede hacerse con los intransitivos. Por ejemplo *enseñar*, es transitivo, y *vegetar*, intransitivo; con el primero se puede decir *yo os enseño*, y con el segundo no se puede decir *yo os vegeto*. Como *vegetar* hay otros muchos, v. g. *florecer*, *reir*, *orejear*, *pardecer*, *encanecer*, etc. Así no se puede decir *tú floreces esperanzas*, para dar á entender que prometes mucho ó haces concebir esperanzas. Quien tal dijese cometería un neologismo".

Es fácil reconocer en el párrafo anterior la desviación o agramaticalidad por violación de las reglas de subcategorización. ¿Y verdad que son 'figuras de construcción' de la Retórica?

En el dominio literario, las retóricas clásicas hispanas regulan el uso de los tropos poniéndolos en relación con el decoro o adecuación del estilo al asunto; López Grigera ha escrito acertadamente³⁸

"escogido un asunto, le correspondía uno de los «estilos» y en él iban preceptuados todos los elementos constitutivos de la elocución. Por ejemplo el estilo humilde no podía usar epítetos, ni metáforas, ni cultismos, y debía componerse con la oración suelta, sin ritmo. Precisamente se acusó a don Luis de Góngora porque en las Soledades, habiendo escogido un asunto humilde, usaba excesivamente recursos propios del género sublime, como eran la metáfora «traída de muy lejos», el hipérbaton, el lenguaje muy latinizante; todos rasgos que eran lógicos y naturales en las Elegías escritas por Garcilaso, a quien nadie le recriminó jamás tales cosas, aún a pesar de que escribió en época considerada más sencilla" (p. 24).

³⁸ L. López Grigera, *La Retórica en la España del Siglo de Oro*.

Y en otro momento:

"El uso de los tropos, lo mismo que el de las figuras, no era de libre elección, como ya he dicho, sino que todos debían supeditarse al concepto de decoro: de adecuación del estilo al asunto. Pero su uso, o abuso, podía depender de modas y de modelos imitables" (p. 24).

Hemos visto como la inclusión de una parte de la Retórica —la elocutio— en el cuerpo de la Gramática supone admitir implícitamente que una de las dos partes del hablar (el léxico, preferente y cuantitativamente) es susceptible de una utilización individual al margen de los usos establecidos; en otras palabras, la Retórica es en cuanto este aspecto que venimos considerando del 'léxico', por lo menos, una Estilística o una Lingüística del habla. Formando parte de ella estaría la 'Sintaxis figurada', cuyas figuras también aparecen en el citado cap. VII de la *GC*, recogiendo el XIV del lib. 3º de las *IL*. E incluso se podría hablar de una Lingüística integral del Texto, como he indicado al principio de mi intervención.

El esquema de Servio que hemos visto, presupone preguntas que el propio Nebrija no se formuló pero que la retórica clásica sí lo había hecho. Por ejemplo, la acostumbrada manera de pronunciar o escribir supone determinar una norma lingüística. ¿Cómo se cualifica una determinada manera de hablar? Algún gramático, como el Licenciado Cristóbal Villalón comienza el libro 3º de su *Gramática Castellana* de 1558³⁹ señalando que

"toda la dificultad de la lengua Castellana está en saber bien ordenar una cláusula que llama el Latino, Oración, sin que en ella se cometa barbarismo, o incongruidad de la lengua" (1558: p. [50])

para inmediatamente añadir:

"Agora digo que la cláusula Castellana se puede considerar en vna de dos maneras. O

³⁹ P. 13; el nombre del libro 3º (p. 50 y ss.) es: *Siguessse el terçero libro: en el qual se trata de la composición de las cláusulas y oraciones: que el Latino llamó Construcción: y el Retórico Eloqución* (p. 50, ed. Constantino García, Madrid, 1971, CSIC).

en cada vna de las palabras en espeçial, o en la composición junta de vnas con otras en sí. En cada vna dellas en espeçial se ha de mirar que sea pura castellana, clara, vsada y apropiada a aquello que queremos que sinifique. Y generalmente sin vicio: el qual se causa en el vocablo Castellano muchas vezes por añadir, o mudar, o quitar letra, o sílaba fuera del común vso de la lengua" (1558: p. [51]).

Claro está que Villalón, sin citarlo, está trasladando una vez más a su *Gramática*, pero ahora tomándolo de Fr. Miguel de Salinas, casi literalmente sus palabras; prácticamente todo el libro tercero de la *Gramática* está sacado del apartado de la elocución dentro del cap. XXX de la *Retórica* del fraile jerónimo⁴⁰.

Esta doble caracterización (pureza, claridad —que no define—, usada, y propiedad) recibe una segunda legitimación, a saber, que sea sin vicio alguno, aludiendo al metaplasmo.

Una apostilla final, que tiene que ver con el asunto que nos ocupa de las relaciones *Léxico / Retórica*, si bien se trata ahora de un subconjunto mínimo del léxico que se ha convertido en metalenguaje de la Retórica; no quisiera concluir sin señalar que Nebrija⁴¹ emprendió, con sus propuestas terminológicas retóricas, una no pequeña aventura, que M. Seco⁴², con fortuna, ha llamado 'nacionalización de la nomenclatura':

"Una particularidad notable de la Gramática de Nebrija es su actitud ante la terminología de esta disciplina. En la línea de su constante preocupación pedagógica, considerando que opera sobre una lengua 'vulgar' y no clásica, aspira a hacer transparentes los tecnicismos gramaticales aproximándolos al usuario de esa lengua por medio de una adaptación o una traducción".

⁴⁰ El texto citado está en pp. 169-170; la elocución abarca las pp. 166-180. Cf. *La Retórica en España*, Editora Nacional, Ed. Elena Casas.

⁴¹ Cf. A. Roldán, "Una propuesta de metalenguaje retórico", en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija-V Centenario*, Murcia, 1995.

⁴² Prólogo a la ed. de la *Gramática de la lengua castellana*, Aguilar, Crisol serie especial, Madrid, 3 de diciembre de 1992, pp. 49-51. El texto de la *Gramática* es el fijado por A. Quilis.

Esta innovación terminológica de Nebrija fue una empresa audaz, pero sin continuadores. Cuando en 1541 publica Miguel de Salinas su *Retórica*⁴³ nos dirá:

"Tampoco se les pondrá nombres de nuevo en castellano porque por compendiosos que fuesen, no comprenderían la virtud de las figuras que nombrasen; así que quedáronse con sus nombres latinos y griegos y serán los más comunes".

⁴³ Los nombres de las figuras son diversos, y muchas veces a una misma la nombran por diversos vocablos, según que a los que escribieron les pareció que comprendían mejor el efecto y virtud de la misma figura. Ponerlos aquí todos y su significación sería cosa sin provecho. Tampoco se les pondrá nombres de nuevo en castellano porque por compendiosos que fuesen, no comprenderían la virtud de las figuras que nombrasen; así que quedáronse con sus nombres latinos y griegos y serán los más comunes (ed. Elena Casas, p. 181).

k



R
A

Z

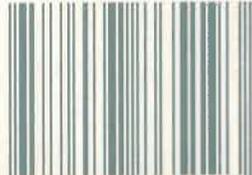
d

n



SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
1995

ISBN: 84-7786-519-1



9 788477 865193